TOMO 200 Montevideo, Martes 5 de Julio de 1955 Núm. 14560

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto. Se fija el precio para la venta de pan y se determina el subsidio a la harina

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de junio de 1955.

Visto: El artículo 2º del decreto de 28 de febrero próximo pasado, que dispuso el estudio de los costos de panificación;

Resultando: I) Que de los informes producidos por la Asesoría Técnica del Ministerio de Industrias y Trabajo y del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, resulta que por diversos factores (mano de obra, gastos generales, etc.) los costos de elaboración y comercialización son inferiores en el interior de la República a los determinados para el Departamento de Montevideo;

II) Que, para mantener los precios actuales, que no han sufrido variación desde el 9 de diciembre de 1946, excepto $ 0.01 en el precio del pan chico, es necesario aumentar el monto global de los subsidios vigentes con cargo al Fondo de Diferencias de Cambios que se estima en unos $ 14.000.000.00 anuales; por otra parte, la experiencia recogida por los mencionados organismos informantes demuestra la imposibilidad de verificar el correcto destino de las sumas invertidas para tal fin, por las dificultades que las especiales características de este tipo de industrias plantean, no siendo aconsejable por antieconómico e inaplicable la implantación de regímenes más complejos de contralor;

Considerando: I) Que es propósito del Poder Ejecutivo utilizar en la mayor medida el producido del mencionado Fondo en la intensificación y mejoramiento de la producción de los renglones básicos de la economía nacional, lo que redundará no sólo en un aumento de la renta total, creando nuevas fuentes de trabajo por la explotación intensiva, sino que además, y como consecuencia, se traducirá en un abaratamiento de los costos, con el consiguiente beneficio para el consumo interno, y una mayor facilidad para la colocación de los saldos exportables;

II) Que lo expuesto en los resultandos y considerandos anteriores, impondría la supresión inmediata del subsidio del pan, lo que sin embargo no es aconsejable, porque significaría un impacto demasiado sensible en los presupuestos familiares, que el Poder Ejecutivo desea evitar en la medida de sus posibilidades;

III) Que por ello, es prudente realizar la transición de uno y otro sistema paulatinamente, absorbiendo el Estado una parte del aumento, máxime cuando a partir del 1º de diciembre de 1955 y como consecuencia del nuevo precio fijado al trigo, el Poder Ejecutivo estará en condiciones de cumplir una nueva etapa de su programa de racionalización económica, provocando la rebaja o por lo menos la estabilización de los precios a través del incremento de la producción;

IV) Que el ahorro de fondos, que se produzca por la adopción de estas medidas, se invertirá de acuerdo al proyecto de ley que ha de elevarse a la brevedad a la Asamblea General, en subsidiar diversos aspectos de la producción que ha de traducirse de acuerdo a experiencias realizadas, en un aumento y abaratamiento de la misma;

V) Que, el Poder Ejecutivo, consecuente con la norma que se ha trazado en cuanto al ordenamiento de las finanzas públicas, debe conocer previa y exactamente el monto de las obligaciones que asume, para el pago periódico y puntual de las mismas, por lo cual se establecen cantidades globales máximas, a distribuirse entre los industriales en base a aquellos datos que ofrecen mayor exactitud, de acuerdo a los informes proporcionados por los organismos técnicos correspondientes;

VI) Que en lo referente a los Departamentos del Litoral e Interior de la República es necesario asegurar que el subsidio beneficie a los sectores sociales de rentas mínimas, en virtud de sus menores posibilidades adquisitivas en relación al Departamento de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse en toda la República, los siguientes precios de venta al público, al Pan común y Galleta de Campaña:

A) Montevideo y Departamentos del Litoral e Interior:
Pan grande (en piezas de 260 gramos o mayores), treinta y seis centésimos el kilo.
Pan chico (en piezas menores de 260 gramos), cuarenta y cuatro centésimos el kilo.

B) Departamentos del Litoral e Interior de la República
Galleta de Campaña: treinta y seis centésimos el kilo.

Todos los precios fijados rigen exclusivamente para las ventas al mostrador y al contado. En los Departamentos del Litoral e Interior estos precios regirán solamente en las ciudades, pueblos, villas, localidades o lugares en donde existan establecimientos elaboradores de pan.

Se permitirá la venta de pan chico, por unidad, a solicitud del comprador a razón de $ 0.03 (tres centésimos) la pieza, siempre que las unidades vendidas no entren en número mayor de quince el kilo.

Los establecimientos que venden pan deberán entregar sus existencias de pan chico al precio del grande, si carecieran de éste último para la venta, desde la hora nueve a. m. hasta la del cierre del establecimiento.

Art. 2º Fíjase a partir del 1º de julio del corriente año en trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos ($ 369.460.00) el subsidio mensual a cargo del Estado, a pagar a los industriales panaderos del Departamento de Montevideo. A los efectos de su distribución, se establece el siguiente régimen: El Centro de Industriales Panaderos con la debida intervención de la Inspección de Hacienda, prorrateará la suma aportada, el 40 o|o en función del consumo de bolsas de harina adju-

dicadas para el año 1954, y el 60 o|o restante, en función del número de personas destinadas directamente a la elaboración de pan, según la Planilla del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a cuyo efecto deberán concurrir los propietarios de panaderías dentro de un plazo perentorio de quince días, contados a partir de la publicación de este decreto, con los documentos justificativos (Planilla de Trabajo, Libreta de Pensiones a la Vejez y Patente de Giro) al Centro de Industriales Panaderos o al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Este Organismo deberá proporcionar los datos relativos al consumo de bolsas de acuerdo a los adjudicaciones realizadas durante el período 1º de enero de 1954 a 31 de diciembre de 1954 y en aquellos casos, en que los establecimientos hubieran laborado solo algunos meses en el año 1954, o se hubieran instalado con posterioridad, deberá estimar su posible consumo anual en base a los datos que se posean sobre sus respectivas producciones. Realizado el prorrateo que deberá contar con la conformidad de los interesados, se procederá a extender y entregar los certificados individuales para los próximos seis meses, julio a diciembre inclusive, los que se harán efectivo en el Banco de la República dentro del mes siguiente al que corresponda el certificado expedido.

Art. 3º Fíjase a partir del 1º de julio hasta el 31 de diciembre del corriente año, en ciento cincuenta mil pesos mensuales la contribución del Estado a los Departamentos del Litoral e Interior de la República, para su aplicación en el abaratamiento del pan grande y|o de la galleta de campaña, de consumo de las clases económicamente menos capacitadas.

El referido importe que se prorrateará en base a las adjudicaciones totales de consumo de harina para panificación que obran en poder del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, será administrado —con su acuerdo— por los respectivos Concejos Departamentales. A tales fines dichos Concejos abrirán un registro en donde se inscribirán aquellos Jefes de familia con rentas menores a doscientos pesos ($ 200.00) entre los cuales deberá distribuirse la suma referida en forma de autorizaciones, bonos o cualquier otro medio que les permita, atento al alcance de la suma aportada, la adquisición de pan grande y|o galleta de campaña a precios inferiores a los fijados por el presente decreto.

Art. 4º Toda apertura, cierre o transferencia de establecimientos industriales panaderiles, deberá comunicarse dentro de los diez (10) días de realizado, al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, acompañando los documentos justificativos de la misma.

Art. 5º El Banco de la República abrirá una cuenta especial denominada "Subsidio al Pan" con cargo al rubro "Diferencias de Cambio", en el cual el Ministerio de Hacienda deberá verter mensualmente con una antelación no menos de veinte (20) días al vencimiento de cada mes, las cantidades mencionadas en los artículos 2º y 3º y contra dicha cuenta se harán efectivas las adjudicaciones a que se hace referencia en el presente decreto.

Art. 6º Deróganse los decretos de 30 de octubre de 1951 y 30 de junio de 1952, debiéndose liquidar las obligaciones pendientes al 30 de junio de 1955.

Art. 7º Fíjanse el subsidio por bolsa de harina destinado a elaboración de pan, a pagar a los industriales panaderos de toda la República en seis pesos con treinta centésimos ($ 6.30) la bolsa de setenta (70) kilogramos en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1954 y 30 de junio de 1955.

Art. 8º Destínase, por una sola vez, la suma de dos millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos ($ 2:894.356.00) con cargo al Fondo de Diferencias de Cambio, para abonar a lo industriales panaderos del Departamento de Montevideo, los aumentos decretados por el laudo del Consejo de Salarios de fecha 16 de junio de 1954 (incluídas las cargas sociales) período 1º de mayo de 1954, 30 de junio de 1955, que será distribuído de acuerdo al régimen establecido en el artículo 2º del decreto de 30 de junio de 1951.

Art. 9º El presente decreto entrará en vigencia desde su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 10. Comuníquese, publíquese e, insértese.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — CARLOS B. MORENO. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Resolución. Se confirma una multa impuesta por infracción a la ley 5.350 y se reitera que los comercios deberán exhibir en lugar visible la planilla de horarios de sus empleados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de junio de 1955.

Vistos: Estos antecedentes relacionados con la multa de cincuenta pesos ($ 50.00), impuesta por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a la firma comercial 'Iglesias y Jakob'' (fs. 22), por infracción a la ley Nº 5.350, de 17 de noviembre de 1915; y

Resultando: I) Que en el acta de hechos de fs. 22 consta que en el momento de la inspecccíón, se hallaban trabajando en el establecimiento dos empleadas sin estar anotadas en la planilla de trabajo;

II) Que a fojas 24 la empresa sancionada solicita la exoneración o rebaja de la multa aplicada, basándose en el hecho de que una de las empleadas no anotadas en la planilla había sido tomada el día anterior a la inspección y estaba a prueba;

III) Que a fs. 25 la Dirección del Organismo nombrado resuelve elevar los antecedentes al Ministerio de Industrias y Trabajo, a los efectos que se autorice condicionar en veinticinco pesos la sanción aplicada, de conformidad con lo establecido por el artículo 7º de la ley Nº 5.350;

Considerando: I) El hecho sancionado en estas actuaciones es absolutamente distinto a los que configuran las infracciones que taxativamente ha enumerado la norma legal que se invoca en la decisión impugnada (artículo 7º de la ley 5.350);

II) Que, en efecto dicha disposición dice en su último apartado: "Si algún dueño o representante de establecimiento se negara a facilitar a un Inspector los medios que solicite para el desempeño de su cometido, o si le contraría o molesta en el ejercicio de la facultad que este artículo le confiere será penado con multa de veinticinco pesos por cada contravención constatada";

III) Que si bien es cierto que algunos reglamentos de la ley han castigado la omisión que se ha comprobado en el acto inspectivo, corresponde señalar su ilegalidad, ya que el Reglamento no puede establecer ilícitos y sanciones no expresadas en la ley (Duguit: Tratado de Derecho Constitucional, tomo IV, página 701);

IV) Que el decreto de 15 de mayo de 1935, que derogó todos los anteriores y reglamentó definitivamente la ley, estableció en el inciso 2º de su artículo 28, que "la falta o adulteración de las planillas o libretas", etc., sería reputada como infracción y penada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 5.350, castigando en consecuencia hechos no mencionados, ni directa, ni indirectamente por la ley;

V) Que no obstante lo expuesto precedentemente, la obligación que tiene todo patrono de un establecimiento comercial o industrial o la actividad privada, de poner en lugar visible la planilla completa, ha sido efectivamente prevista y sancionada en caso de incumplimiento por los artículos 5º y 6º de la ley Nº 10.489, de 6 de junio de 1941 y su complementaria Nº 10.542, de 20 de octubre de 1944;

VI) Que en consecuencia, es a estas normas legales a la que habrá de ajustarse la resolución recurrida, así como las fiscalizaciones que se realicen por el órgano competente;

Por estos fundamentos;

De conformidad con lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1º y 2º Turno y lo informado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Industrias y Trabajo, doctor Alberto R. Real,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución impugnada, con la salvedad de que la sanción aplicada deberá ajustarse a las disposiciones de los artículos 5º y 6º de la ley Nº 10.489.

2º Declarar con carácter general, que la falta de anotación en la planilla de trabajo de los obreros y empleados ocupados por los establecimientos comerciales o industriales o la actividad privada, se regirá por lo dispuesto en los artículos 5º y 6º de la ley Nº 10.489, de fecha 6 de junio de 1944 y su complementaria Nº 10.542, de 20 de octubre de 1944.

3º Comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — CARLOS B. MORENO. — Justo José Orozco, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 1º de junio de 1955.

1—Designación de la señora Elvira Salvagno de Salvagno para ocupar un cargo de Cocinero 2º en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo. Cargo secundario.

2—Designación de Aurora Garda de Alonso y Luis María Gil para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira. Cargos secundarios.

3—Designación de la doctora Angela Rodríguez Villareal (actual Odontólogo del Centro Auxiliar de Young) para ocupar un cargo de Odontólogo en el Departamento de Asistencia y Profilaxis Venéreas, con carácter interino. Cargo técnico.

4—Designación de la señorita Odila M. Adinolfi para ocupar el cargo de Partera de Urgencia del Servicio de Asistencia y Protección Social de la Madre, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

5—Designación del señor José Dorta para ocupar un cargo de Lavador en el Garaje Central. Cargo secundario.

6—Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resolución Nº 29.488, del 27 de abril ppdo., por el cual se designaba interinamente a la señorita Marcolina Fuentes para ocupar un cargo de Auxiliar 3º de Farmacia en la Dirección del Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa. Desígnase a la señorita Marcolina Fuentes para ocupar un cargo de Auxiliar 2º de Farmacia en el Hospital Vilardebó, con carácter interino. Cargo auxiliar especializado.

7—Designación del señor Hugo Washington Estévez para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Rivera. Cargo secundario.

8—Designación de la señorita Magdalena Isabel Pazos Pereira (actual Auxiliar de Servicio en el Hospital Pedro Visca) para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel. Cargo secundario.

9—Acéptase la renuncia del señor Carlos A. Chifflet del cargo de Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pasteur. Desígnase para ocupar dicho cargo con carácter interino, al señor Mizso Grunwald.

10—Hospital Pereira Rossell. (Suplencias): María Dolores Fernández de Fernández en reemplazo de Froylana Villalba de Olarreaga en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

11—Doctora Amparo Amarante en reemplazo de la doctora Galina Solovey de Milechnin, en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

12—Doctora Nelly Temesio en reemplazo del doctor Alberto Nogués, en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

13—Doctora Iberia García Zorrón en reemplazo del doctor Arturo Diego Lecuna, a partir del 23 de setiembre próximo pasado y por un plazo de hasta diez meses.

14—Centro Departamental de San José. (Suplencias): Doctor Manuel H. Roquero Saint Clement en reemplazo del doctor Pedro Costa Valles, en uso de veintitres días de licencia reglamentaria.

15—Doctor Manuel H. Roquero Saint Cloment en reemplazo del doctor Ramón Chapper Laborde, en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

16—Centro Auxiliar de José Batlle y Ordóñez. (Suplencias): Nereyda Cardozo de Cardozo en reemplazo de Celmira Pérez de González, en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

17—Centro Auxiliar de Bella Unión. (Suplencias): Rosa Rodríguez de Castro en reemplazo de Leonidas López, en uso de sesenta días de licencia por enfermedad.

18—Acéptase la renuncia de la señorita Nivia Pintos de su cargo de Ayudante de Laboratorio en el Hospital Pedro Visca.

19—Autorízase el pago de los haberes adeudados al señor Luis A. Vázquez, por los servicios prestados en la Pista de Atletismo, durante el XIII Campeonato Universitario allí efectuado entre el 18 y 23 de setiembre de 1954.

20—Autorízase a librar orden de pago a favor de la División Administración de este Ministerio, por la suma de pesos 6.000.000 para proceder a la apertura en el Banco de la República de un crédito a favor de la firma American Machine and Metals Inc., por U$S. 3.157.89, para la adquisición de un lavador eléctrico completo para el Centro Auxiliar de San Carlos.

21—Accédese a la permuta de cargos solicitada por las Auxiliares de Servicio del Hospital Pereira Rossell y Centro Departamental de Canelones, señora Honorinda Marenco Cendali y Oriola Esmeralda Miller, respectivamente.

22—Déjase sin efecto la designación de la señora Iris Sierra de Aboud Ning como Química Farmacéutica del Centro Departamental de Flores, efectuado por decreto 28.808 por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo.

23—Déjase sin efecto la autorización otorgada a este Ministerio por decreto 28.946, para utilizar los servicios del señor Germán Arocena, vistos los informes producidos.

24—Aclárase la Resolución 29.445 estableciéndose que la designación interina de la doctora María Ruth Sánchez Cestau, como Médico Interno del Hospital Fermín Ferreira, es con retroactividad al 1º de enero de 1955.

25—Se eleva expediente relacionado con el sumario instruído al señor Wladimir Alberto Happel enfermero 2º de la Colonia Etchepare, para que por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, solicitando su asesoramiento.

26—Establécese que la exoneración del señor Baltasar Onetto dispuesta por decreto 25.861, del 12 de enero de 1954, es sin pérdida de los derechos jubilatorios.

27—Hospital Pasteur. (Suplencias:) Doctores Jorge Pradines, Luis A. Gregorio, Walter Angel Venturino y Tomás Chira, los días 1º y 14 en reemplazo de los doctores Walter Suiffet y Luis M. Bosch, y los días 22 y 29 del doctor Roberto Rubio, los días 7, 9, 21 y 28 de enero respectivamente en reemplazo del doctor Luis M. Bosch.

28—Centro Auxiliar de Rosario. (Suplencias:) Eugenia A. de Salaberry en reemplazo de las lavanderas: Vicenta Prado de Morante y Dolores Fariña de Silva en uso de treinta días de licencia por enfermedad respectivamente. Asunto N.o 1591, agregado 1.

29—Hospital Fermín Ferreira. (Suplencia:) Doctor Raúl Nin Sacarello en reemplazo del doctor Mario Cabrera Roca, en uso de doscientos diez días de licencia por enfermedad.

30—Acéptase a renuncia de la señorita Mara I. Salinas Braga, de su cargo de Auxiliar 2º del Instituto de Cirugía para Post-Graduados.

31—Rectifícase el nombre de la señora Alaídes Martínez de Clavijo. Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel, por el de Alaídes Martínez.

32—Acéptase los presupuestos 63.299 y 63.007 formulados por la Gerencia de la U.T.E., por el aumento de carga para el Pabellón T.B.C. y Lavadero del Centro Departamental de Lavalleja, por un total de $ 1.627.71.

33—Rectifícase el nombre de la señora Basilia Fiely de Matas, Enfermero 1º del Hospital Pasteur, por el de Basilia Fioly de Lemes.

34—Acéptanse los presupuestos 90.232 y 90.003 formulados por la Gerencia de la U.T.E. por el aumento de carga de 50 kw sobre 2 kw autorizados y entrada subterránea en el Centro Auxiliar de San Carlos, por un total de $ 3.133.85.

35—Rectifícase el nombre de la señora Ulima Martínez, Auxiliar del Servicio Social del Asilo Luis P. del Campo, por el de Ulima Sabina Martínez de Martínez.

36—Aclárase la resolución 28.826 estableciéndose que los señores Pedro Enrique Chiancone y Luis Alberto Garazza, designados para ocupar dos cargos de Anestesistas de Sala y Guardia del Hospital Pasteur, son Médicos.

37—Rectifícanse en nombre y credencial cívica del doctor Julio Garrone Pasarini, designado por decreto 28.870, como Médico de Policlínica en Egaña, estableciendo que el mismo es Julio Ambrosio Garrone Passarino, Credencial A.X.A. 4038.

38—Déjase sin efecto la autorización concedida por resolución 29.454 para utilizar los servicios en el Instituto de Radiología, de una Nurse Suplente, en sustitución de otra en uso de licencia reglamentaria.

39—Establécese que la designación de la doctora Cristina Reisiger, efectuada por resolución 29.447, del 20 de abril ppdo., es con retroactividad al 1º del mismo mes.

40—Licitación 645 (1er. llamado del 28 de febrero de 1955). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las propuestas de Químicas Unidas Ltda., por $ 4.406.10 y pesos 1.976.00, Industrias Químicas Uruguayas Duperial por $ 2.318.55 y Hugo A. Davidson por $ 1.132.63. por suministro de Productos Químicos para uso Fotográfico, totalizando $ 9.833.28. De fs. 2 vuelta a 33 informa la Comisión Técnica Supervisora de Drogas.

41—Licitación 582 (2º llamado del 6 de diciembre de 1954). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Eduardo Marques Castro S. A., por $ 2.120.40; Abbott Laboatories Uruguay Ltda., por pesos 235.26 e Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", por $ 10.881 08, por suministro de Especialidades Farmacéuticas, totalizando $ 21.427.74. De folios 29 vuelta a 31 informa la Comisión Técnica Supervisora de Drogas.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 28 de junio de 1955.

126—Declárase que el nombre del delegado patronal de oficio, designado con

fecha 31 de mayo de 1955 ante el Consejo de Salarios del Comercio y la Industria del Departamento de Treinta y Tres, es Lino Beltrán Núñez y no Lino Beltrán Muñoz, como por error se consignara en dicha resolución.

127—Decreto designando los representantes profesionales ante el Consejo Central de Asignaciones Familiares.

128—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 24 de noviembre de 1951, por la que se hizo lugar a la reclamación deducida por el señor César Oscar Cesio contra la firma Pedro Compte Sociedad Anónima, por concepto de viáticos adeudados desde enero de 1950 a agosto de 1951; entendiendo que no se hallaban debidamente probados sus derechos.

471—Acéptase la renunbia presentada por el señor Elbio Moreira Guzmán, del cargo de Auxiliar de la Dirección General de Correos.

472—Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Rodríguez Cal, del cargo de Jefe Departamental de Correos, de la Dirección General de Correos.

473—Déjase sin efecto el nombramiento efectuado con fecha 24 de febrero de 1955, a favor del señor José Fidel Nicoletti, para ocupar un cargo de Valijero entre Estación La Floresta y Agencia del Balneario La Floresta y Costa Azul.

474—Autorízase a la Dirección General de Correos, para efectuar diversas erogaciones en la adquisición de útiles y materiales destinados a sus oficinas.

475—Autorízase al Instituto Geológico del Uruguay para reintegrar al Banco de Seguros del Estado la suma de $ 245.00 pagada como indemnización al propietario del coche asegurado N.o 64.216, chocado por un camión del Instituto Geológico.

478—Aplícase al señor Francisco Debernardis una multa de $ 100.00 por violación a la ley de 6 de julio de 1954, sobre comercio ilícito de la carne, y comísase la mercadería constatada en infracción, disponiéndose la devolución del carro intervenido a su propietario.

479—Autorízase a la Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima, para exportar con destino a Estados Unidos de América, en calidad de muestra, cinco cubiertas de diversas características para vehículos automotores.

480—Autorízase a la firma Carlos Gallart, para exportar con destino a países americanos (con excepción de Estados Unidos de América y Canadá), 20 copias reproducidas en el Uruguay de películas cinematográficas de origen inglés, denominadas "Mr. Drake's Duck" (El Pato Atómico) y "The Perfect Woman" (La Mujer Perfecta).

481—Mensaje a la Cámara de Senadores, remitiéndole el sumario instruído al Cartero de la Dirección General de Correos, señor Eugenio René Baigorria, solicitándole venia para destituirlo de su cargo por haber cometido el delito de peculado y falsificación.

482—Resolución disponiendo la remisión de las actuaciones relacionadas con el sumario instruído al Cartero de la Dirección General de Correos, señor Eugenio René Baigorria, con Mensaje a la Cámara de Senadores, solicitándole la venia respectiva para proceder a su destitución.

483—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder a la adquisición de 30.000 recibos en la suma de $ 571.00.

484—Autorízase a la Dirección General de Correos para suscribir un nuevo contrato de arrendamiento de la finca que ocupan las oficinas de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones), de propiedad de la señorita Olga E. Acosta, en la suma de $ 140.00, a regir desde el 16 de marzo de 1955 y hasta el 28 de febrero de 1959.

485—Autorízase a la Fábrica Uruguaya de Neumáticos para exportar con destino a Italia, en calidad de muestra, 20 cubiertas para bicicletas, con sus correspondientes cámaras.

440—Aplícase al señor Emilio Manito una multa de $ 100.00 por violación a la ley de 6 de julio de 1954, sobre comercio ilícito de la carne, y comísase la mercadería constatada en infracción.

486—Concédese patente de invención al señor André Arcelin, de Francia, acta número 8.124, para "Tornillo destinado especialmente al montaje de muebles y destornillador para atornillar el mismo".

487—Admítese el pago de la 8.a anualidad en la patente de invención Nº 5.561 concedida al señor Capitán de Navío Carlos Travieso, de Montevideo, para "Un dispositivo consistente en un acoplamiento de motores de combustión interna".

488—Concédese patente de invención a Oscar Kohorn y Co. Ltd., de EE.UU. de América, para "Hilado mejorado y método para producirlo", acta N.o 7.499.

489—Desestímase las solicitudes de patente de invención solicitadas para: "Nuevo mueble combinado de sillón y cama", acta N.o 8.274; "Escalera automotriz", acta N.o 7.880; "Un nuevo tipo de espolvorizador", acta N.o 8.239; "Nueva lámpara al neón en forma de tubo-lux para fines publicitarios", acta N.o 8.524; "Un dispositivo para separar la clara de la yema de los huevos", acta N.o 8.567; "Un dispositivo para convertir en luminoso, y por tanto, visible en la oscuridad, al marcador numerador de los aparatos telefónicos automáticos", acta N.o 8.520; "Un envase térmico para transporte de leche", acta N.o 7.750; "Cocina a bajo voltaje", acta N.o 7.893; "Aparato o tubo mezclador de agua fría y caliente, adaptable a lavatorios de cuarto de baño, piletas, etc.", acta N.o 8.332; "Mejoras en empaquetamiento de algodón", acta número 8.242; "Colchonera flotadora para varios usos", acta N.o 8.372; "Mejoras en calzado", acta N.o 7.907; "Nuevo modelo de juguete", acta N.o 8.307; "Mejoras en girasoleras aplicable a las cosechadoras", acta N.o 8.316; "Sillón desarmable", acta N.o 8.616; "Dispositivo calentador de prendas de vestir y ropas", acta N.o 8.619; "Recolector de girasol", acta N.o 7.779; "Un nuevo tipo de cartera para damas", acta N.o 8.009; "Un mechero quemador gasificador aplicable en dispositivos gasificadores de calentadores a presión", acta N.o 8.436; "Un juego de foot-ball para el hogar", acta N.o 8.597; "Nuevo tablero de dibujo", acta número 8.433; "Interruptor general multipolar solo o combinado con corto-circuito", acta N.o 5.248; "Un nuevo tipo de cocktelera", acta N.o 8.724; "Un nuevo soporte portátil", acta N.o 8.030; "Nuevo quemador de combustibles líquidos para calentadores a presión", acta N.o 8.191; "Nuevo procedimiento para el tratamiento de pieles lanares", acta N.o 7.971; "Sifón de cierre hidráulico", acta N.o 8.357; "Una plaqueta de cerámica, con la ayuda de la cual se permite una construcción más económica, más novedosa y más prolija", acta N.o 8.222; "Un plato volador", acta N.o 7.981; "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de mangueras o tubos sinfín a estribas helicoidales y helicoidalmente ranuradas", acta N.o 7.983; "Cama-reposera anatómica plegable y portátil", acta N.o 7.984; "Un aparato de destilar café o té por sistema de evaporización", acta N.o 8.491; "Matrículas de vehículos a tracción automotriz o animal, flechas del tránsito para carreteras, cruces de vías ferroviarias, barreras, nomenclaturas de pueblos, villas, calles, plazas, avisos comerciales y afines de efectos luminosos en la oscuridad", acta N.o 8.116; "Silenciador para mecheros de calentadores o similar a gas de kerosene", acta número 8.128; "Una máquina para descarga de silos subterráneos", acta N.o 7.942.

490—Concédese el registro de la marca "Mazolan", acta N.o 50.827, solicitado por Industrias Químicas Walter E. Baethgen Sociedad Anónima, de Montevideo.

491—Concédese el registro de la marca "Viña", acta N.o 45.227, solicitado por la Compañía Azufrera Uruguay Ltda., de Montevideo.

493—Concédese el registro de la marca "Fenoliquin", acta N.o 44.826, solicitado por el señor Mauricio Lapine, de Montevideo.

494—Déjase sin efecto la resolución de 21 de noviembre de 1941 y concédese el registro de la marca "Varioflex", acta número 32.750, solicitado por la firma Apolant y Cía., de Montevideo.

495—Concédese el registro de la marra "Eskimo", acta N.o 65.333, solicitado por el señor Joaquín Ernesto Goldner, de Montevideo.

496—Autorízase al Instituto Geológiro del Uruguay para liquidar una partida de hasta $ 100.00 mensuales a cada uno, como reintegro de los gastos reales del alquiler de vivienda, a los dos funcionarios de ese Organismo trasladados a la Capital en funciones inspectivas de perforación.

497—Impónese en favor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland las servidumbres legales de estudio, ocupación, paso y pastoreo, a las propiedades de la señora Manuela Hernández de González, padrón N.o 16.055 y de los señores Jacinto Emiliano Perdomo, padrón 11.873, Aurelio Echechurri, padrón 2.373 y Atanasio Arriola Mendoza, padrón 244, todos ubicados en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones (San Jacinto).

498—Refuérzase el "Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar" en la suma de $ 1.000.000.00 que adelantará el Tesoro Nacional para atender la financiación de la zafra azucarera 1955|56; y autorízase a la Comisión Honoraria del Azúcar para adelantar a las empresas azucareras, por la mencionada zafra, el aporte correspondiente al 66 o|o del precio de la caña que utilicen en la molienda.

499—Impónese en favor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland las servidumbres legales de estudio, ocupación temporaria, paso y pastoreo, a la propiedad del señor Silvano Jacinto González, padrón 15.547, ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones (zona San Jacinto).

500—Autorízase al Frigorífico Nacional para exportar con destino a Brasil, hasta la cantidad de 16.000 latas de duraznos semielaborados.

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 200 — Montevideo, Martes 5 de Julio de 1955 — Núm. 14560

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle **FLORIDA** número **1178**. Teléfonos: 8 - 83 - 71 y 9 - 59 - 25.

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1932	" 8.00 "	"
1934 a 1937	" 8.00 "	"
1939 y 1940	" 8.00 "	"
1943	" 20.00 "	"
1946	" 8.00 "	"
1947	" 6.00 "	"
1948 y 1949	" 8.00 "	"
1951	" 10.00 "	"
1952	" 10.00 "	"
1953	" 16.00 "	"

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
De más de un año	" 1.00
De más de tres años	" 2.00
De más de cinco años	" 5.00
De más de diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Con capital	Hasta $		$	
		"	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	"
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	"
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	"
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	"
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	"
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	"
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	"
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	"
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	"
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	"
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	"
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el expediente Nº 270, Año 1953, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAUL LAGROTTA y JOSE MARIA VIGORITO, para que comparezcan ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, Julio 13 (trece) de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) $36.00 30|pub. 8842 Jn.29-v ag.3.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 225, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMO ALBUIN, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) (Cta. cte.) 30|pub. 31588 Jn.20-v.jl.25.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 237, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIO WHIPPLE, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.— Montevideo, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano

8) $108.00 90|pub. 7107 Jn.2-v.set.16.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 347, Año 1947, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALFREDO ANTONIO ATIENSA, FELIPE QUATROCHI MARIETTA y LUIS MARIA HERNANDEZ MORON, para que comparezcan ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, Mayo diez de mil novecientos cincuenta y cinco

$36.00 30|pub. 7032 Jn.1º-v.jl.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 46

Cuarto llamado

Artículos: Clavos de herrar; Limas; Tenazas; Raspa; Cascos; Corta-cascos; Mangos; Piedras de afilar; Mangos para martillos; Martillos; Acero.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de Julio de 1955, a las 9 horas.— Montevideo, Junio 29 de 1955.

12) (Cta cte). 5|pub. 31733 Jl.2-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 84

Tercer llamado

Artículos: Agua Jane o similar; Líquido limpia metales; Polvo pulidor; Pasta para metales; Papel higiénico; Jabón "Sapolio" o similar; Naftalina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 8 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31732 Jl.2-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 61
Cuarto llamado

Artículos: Papel obra; Cartón gris; Cola fría.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 8 de Julio de 1955, a las 16 horas.— Montevideo, Junio 29 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31739 Jl.2-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 114
Primer llamado

Artículos: Tela tropical marfil; Entretela blanca; Percalina; Forro; Crin; Acolchado; Paño azul; Entretela fina; Crin; Percalina; Brin; Botones "escudos" dorados; Botones; Nudos húngaros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días de 14 a 18 horas. — Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Julio 12 de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Junio 28 de 1955.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31719 Jn.30-v.jl.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 112
Primer llamado

Artículos: Brin azul; Botones.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 7 de Julio de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Junio 23 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31648 Jn.25-v.jl.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 113
Primer llamado

Artículo: Cueros guarnición natural.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Julio 7 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31649 Jn.25-v.jl.6.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Sección Adquisiciones
Licitación pública Nº 115
Primer llamado

Artículos: Papel obra de 1ra.; Cartón gris; Papel embalaje.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 11 de Julio de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1955.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31717 Jn.30-v.jl.11.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
Licitación pública Nº 54. — Asunto 1123|54
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública Nº 54 para adquirir diversas máquinas y materiales para cinematografía.
Licitación pública Nº 54. — Vence el 29 de Julio de 1955, a la hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde la 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo 22 de Junio de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31687 Jn.27-v.jl.7.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
Destrucción de títulos de deuda pública

Se pone en conocimiento de tenedores de Deuda Pública Nacional que el señor Andrés Aguirre Arregui se ha presentado ante el Ministerio de Hacienda, manifestando haber destruído por error, los siguientes títulos de Deuda Pública: Deuda Interna de Conversión (5 o|o) Serie C.: Un título de $ 5.000.00 v|n. N.o 2328; Treinta títulos de $ 1.00000 c|u v|n. N.o 26.816|18, 27.242, 29.197, 30.915|916, 31.461|80, 31.483|85. Dos títulos de $ 500.00 c|u v|n. N.os 53.187 y 53.188. Diez títulos de $ 100.00 c|u. v|n. N.os 84.528|37. Deuda Obras Públicas 1937, (5 o|o): Un título de $ 500.00 v|n. N.o 51.602. Un título de $ 100.00 v|n. N.o 76.391. Deuda Obras Públicas Hidroeléctricas del Río Negro. Un título de $ 1.000.00 v|n. N.o 40.651.
A los efectos que puedan corresponder, se hace la presente publicación para que quienes puedan considerarse con derecho a dichos títulos o eventualmente puedan tenerlos en su poder o conocer su existencia, hagan la denuncia o reclamación correspondiente, dentro de un plazo de treinta días, ante la Dirección de Crédito Público, Cerrito 432, Montevideo
27) $25.60 8|pub 9089 Jl.4-v.jl.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sucursal Tacuarembó
LICITACION PUBLICA Nº 60|28
Primer llamado
Ampliación de la pieza anexa al archivo
Apertura: Julio 26 de 1955. — Hora 16.
LICITACION PUBLICA Nº 60|29
Primer llamado
Construcción y colocación de estanterías metálicas para el archivo
Apertura: 5|8|955. — Hora 16.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Tacuarembó.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, los días indicados en el epígrafe.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida filial, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana de los días fijados para las aperturas respectivas.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31742 Jl.4-v.jl.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|26
Segundo llamado
Fletes de trigo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la contratación del servicio de transportes de trigo por camiones, de los contingentes que estime necesario desplazar dentro de la ciudad de Montevideo, hasta el 31 de Diciembre de 1955.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular, respectivos, a disposición de los interesados en el Sector Comercial, en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.
Las ofertas se abrirán el día 8 de Julio de 1955, a la hora 15, en presencia de los funcionarios del Banco y proponentes que asistan, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, Casa Central, entrepiso s|calle Solís.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31695 Jn.28-v.jl.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 523
2º Llamado del Renglón III

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica totalmente automática.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Julio de 1955 a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas — Montevideo, 2 de Julio de 1955. — La Gerencia General.
12 (Cta. cte.) 5|pub. 31744 Jl.4-v.jl.8.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA Nº 47
Tercer llamado
Máquinas de escribir

Apertura: día lunes 11 de Julio de 1955. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes Nº 989 (2º piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 17. Sábados de 8 a 12. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — La Proveeduría.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31720 Jn.30-v.jl.11.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
AMPLIFICADORES

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública para el suministro e instalación de un sistema de audio-amplificación en la Aeroestación del Aeropuerto de Carrasco, fijada inicialmente para el 5 de Julio de 1955, ha sido transferida para el día 26 del mismo mes, a la hora 16.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31734 Jl.4-v.jl.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —primer llamado— para realizar las obras de reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Escuela Nº 132, de práctica, del Departamento de Montevideo, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 15 de Julio corriente a las 15 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 21|pub. 31607 Jn.22-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —primer llamado— para realizar las obras de reparaciones que requiere el local ocupado por el Grupo Escolar Sanguinetti, del Departamento de Montevideo, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 15 de Julio de 1955, a las 16 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 21|pub. 31612 Jn.22-v.jl.15.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 113

Se llama a licitación pública para el suministro de 400 (cuatrocientas) resmas papel obra 1ra. 0.81 x 1.18 de 60 kilos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1er. piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 6 de Julio de 1955 a las 15 y 30 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31696 Jn.28-v jl.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 6|955
Séptimo llamado

Por suministro de pan blanco al Comedor Nº 6 de la ciudad de Rivera. — Apertura: Julio 20 de 1955, hora 16.
Lugar de apertura: (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre 1314. — Retiro de pliegos de condiciones, en el citado Comedor o en Sección Adquisiciones. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — (Adquisiciones).
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31745 Jl.4-v.jl.14.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Bauxita Molida

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 (quinientas) toneladas de Bauxita molida, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia Nº 3797, en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto, el día jueves 14 (catorce) de Julio de 1955, a la hora 15 (quince), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — La Gerencia Administrativa.
12) (Cta. cte.) 3|pub. 31740 Jl.2-v.jl.5.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. Nº 229. — Caja Fuerte. — Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 10 horas.
H. C. Nº 230. — Venta máquinas lavadero.— Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 10 y 30 horas.
H. C. Nº 231. — Puertas colizas. — Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 11 horas.
H. C. Nº 232. — Reparación de camioneta.— Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 10 horas.
H. C. Nº 233. — Limpieza máquinas de escribir. — Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 11 horas.
H. C. Nº 234. — Muebles de madera. — Primer llamado. Plaza. — Apertura: 6 de Julio de 1955, a las 9 horas.
H. C. Nº 235. — Carretes para films radiográficos. — Plaza. Primer llamado. — Apertura: 20 de Julio de 1955, a las 9 horas.
H. C. Nº 236. — Cerraduras y cerrojos doble cilindro. — Plaza. Primer llamado. — Apertura: 20 de Julio de 1955, a las 10 horas.
H. C. Nº 237. — Ficheros tipo Kardex. — Plaza. Primer llamado. — Apertura: 20 de Julio de 1955, a las 11 horas.
H. C. Nº 238. — Muebles metálicos de oficina. — Plaza. Primer llamado. — Apertura: 21 de Julio de 1955, a las 9 horas.
H. C. Nº 239. — Papel y cartulina. — Plaza. Primer llamado. — Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 9 horas.
H. C. Nº 240. — Carros para transporte de material de limpieza. — Plaza. Primer llamado.— Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a

disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Llamados de personal

Llámase a aspirantes para la provisión de:

El cargo de Jefe de Sección Fotografía y Cinematografía. — Carácter del cargo: Técnico-Administrativo. — Sueldo: $ 420.00. — Es de aplicación el artículo 23 de la Ley 27|III|953.— Vencimiento: 1º de Agosto de 1955, a las 17 horas.

Llámase a aspirantes para contratar por el término de 5 (cinco) meses:

1 (un) Técnico para realizar cálculos de costo en el Servicio de Farmacia. Deberán ser estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. — Sueldo: $ 380.00. — Carácter del cargo: Técnico. Se hacen los siguientes descuentos: Montepío y F. R. 11 % e Ingreso 10 % mensuales. — Vencimiento: 11 de Julio de 1955, a las 17 horas.

Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en la Sección Personal, todos los días hábiles de 8 a 17 horas donde podrán retirar las bases respectivas.

12) (Cta. cte.) 3|pub. 31737 Jl.4-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 95

Segundo llamado

Llámase a licitación para adquirir: 21 Uniformes de portero (saco, pantalón y chaleco), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 5 de Julio de 1955, a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 9|pub. 31653 Jn.25-v.jl.5.

P. L. U. N. A.

LLAMADO A ASPIRANTES

P.L.U.N.A. llama a aspirantes para proveer los siguientes cargos técnicos en el Dpto. de Operaciones, Aeropuerto Nacional de Carrasco: 4 Oficiales chapistas a un jornal de $ 15.00 (quince pesos) por día; 4 medio oficiales a un jornal de $ 9.50 (nueve pesos con cincuenta centésimos) por día; 3 oficiales ajustadores a un jornal de $ 15.00 (quince pesos) por día; 2 oficiales tapiceros a un jornal de $ 15.00 (quince pesos) por día.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Oficina de Personal, calle Paraguay 1503 2º piso, de 13.30 a 18.30 horas, hasta el día 8 de Julio inclusive. — La Gerencia General.

27) (Cta. cte.) 8|pub. 31704 Jn.29 v.jl...

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 126|55. — Segundo llamado. — Suministro de ladrillos comunes o de prensa. — Apertura: Julio 21, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 143|55. — Segundo llamado. — Suministro de Gomalaca, prusiato de potasio y litargirio. — Apertura: Agosto 15, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 152|55. — Segundo llamado. — Trapos blancos y de color para limpieza. — Apertura: Julio 14, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración del FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31749 Jl.4-v.jl.12.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A V I S O

El 1º de Agosto de 1955, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1953. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 31589 Jn.20-v.jl.6.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.685. — Alcohol etílico. — Apertura: 4 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.686. — Sustancias explosivas y accesorios. — Apertura: 10 de Agosto de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.687. — Válvulas. — Apertura: 30 de Agosto de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.688. — Medicamentos. — Apertura: 26 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú).

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31725 Jl.1º-v.jl.9.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.666. — (Segundo llamado). — Pilas para linternas — Apertura: 8 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.669. — (Segundo llamado). — Cubiertas y cámaras para semi-remolques. — Apertura: 7 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.682. — Almanaques A.N.C.A.P. para el año 1956. — Apertura: 29 de Julio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.683. — Artículos de papelería. — Apertura: 11 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.684. — Construcción de una Estación de Servicio, ubicada en la Avda. 18 de Julio y Coronel Brandzen. — Apertura: 27 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).

(Cuenta corriente) 8|pub. 31686 Jn.27-v.jl.5.

U. T. E.

LICITACION Nº 4187|55

Equipos de bombas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 27 de Julio de 1955, a las 16 horas, para proveerse de equipos para la instalación de abastecimiento de agua a la población de Rincón de Baygorria: dos bombas para toma de agua y dos, para elevar, dos medidores de flujo; repuesto y acces.; equipo mezclador y dosador del sulfato de alúmina, y uno de la cal, etc.; dos filtros a presión, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7 30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31690 Jn.27-v.jl.7.

U. T. E.

CONSTRUCCION DE EDIFICIO, EN SAN CARLOS

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 19 de Julio de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para S.E.T. Nº 10, en San Carlos, Maldonado, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31727 Jl.1º-v.jl.12.

U. T. E.

CONSTRUCCION DE EDIFICIO, EN CARDONA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 22 de Julio de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para S.E.T. Nº 1, en Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, Montevideo, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31635 Jn.24-v.jl.5.

BIBLIOTECA NACIONAL

OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ALFREDO BENEDECTO PORRATI CAVALLINI, con domicilio en la calle Sarandí y Guayabos (Paysandú) solicita la inscripción de la Ilustración Bíblico-Musical titulado: "Danza de Gala y Gran Júbilo a Jehová", letra y música de la que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares correspondientes en esta Oficina". — Montevideo, Julio 1º de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 9092 Jl.4-v.jl.14.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"SANTIAGO CAMEJO FREITAS, oriental, escritor, solicita la inscripción de la obra titulada "Flores de camalote" (Poemas-Mont. 1955), de la que se declara autor". — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17 $4.00 10|pub. 8890 Jn.30-v.jl.11.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ISABEL SESTO, oriental, profesora domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Joaquín María Machado De Assis. Su ideología a través de la novela" (Mont. 1954), de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 8846 Jn.29-v.jl.9.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ARMANDO BICA PEDEMONTE, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Muchachita de arrabal" (tango) y "Muchachos de mi barrio" (tango), de cuyas músicas se declara autor". — Montevideo, 24 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 8761 Jn.27-v.jl.7.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"VICENTE ROVETTA, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical (zamba) titulada "Costas del Uruguay", de la que se declara autor de música, perteneciendo la letra a Ariel Badano. — Montevideo, 24 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 8745 Jn.27-v.jl.7.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Canelito de las sierras" (vals), "La predilecta" (zamba), "El desalojo" (zamba), "El nidito" (triste campero) y "La Asunción" (zamba), de cuyas músicas se declara autor, perteneciendo las letras a Ariel Badano. — Montevideo, 24 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director

$6.00 10|pub. 8744 Jn.27-v.jl.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámites de marcas

ACTA Nº 74.211. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "CUPRADOR" para artículos de las clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 9082 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 74.188. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Con esta fecha: Juan Luis Calcella, Enrique Del Arco y Omar Decaux, de Montevideo, Uruguay, han solicitado registrar la marca "REALCE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 8923 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 74.184. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FORT-I-FIDE", para artículos de las clases 4 y 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 8904 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 74.182. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "QUINANGIOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 8892 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 74.164. — Montevideo, Junio 21 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por General Electric S. A. (Montevideo), solicitan la marca "ALKANEX", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 8615 Jn.24-v.jl.5.

ACTA Nº 74.129. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha el doctor Ramón Guerrero Flores, por Instituto Veterinario Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DRENALECH", para distinguir "Productos Veterinarios", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 8800 Jn.28-v.jl.8.

ACTA Nº 74.142. — Montevideo, Junio 17 de 1955. — Con esta fecha: Salomón Rapstein, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOSTON", para distinguir la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 8801 Jn.28-v.jl.8.

ACTA Nº 74.149. — Montevideo, Junio 17 de 1955. — Con esta fecha: Héctor D'Errico y José Dible, de esta ciudad, solicitan registrar la marca "LORD", para la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 10|pub. 8802 Jn.28-v.jl.8.

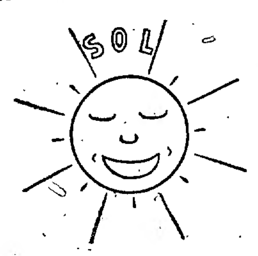
ACTA Nº 74.178. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Edo. Marques Castro S. A., de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "POLIACTIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 8781 Jn.28 v.jl.8.

ACTA Nº 74.133. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Cela Landwirtschaftliche Chemikalien G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "NEXA-LOTTE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 8627 Jn.24-v.jl.5.

ACTA Nº 74.187. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8957 Jl.1º-v.jl.12.

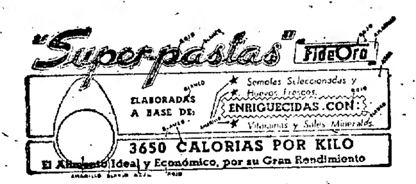
ACTA Nº 74.171. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BISMU-RECT SZABO", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8736 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 74.158. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha: Héctor D'Errico y José Dible, de esta ciudad, solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 8978 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.168. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha: Dr. Ramón Guerrero Flores, por Industrias de Fideos S. A., de esta ciudad, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 8977 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.199. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por E & J Manufacturing Company (EE.AA.U.), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9041 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.198. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Takeda Pharmaceutical Industries Limited (Japón), solicitan la marca

MUSTRON
マストロン

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9040 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.192. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BABICINA FAMAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección
23) $8.00 10|pub. 9023 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.173. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — Con esta fecha: Mario Collerati (Montevideo), solicita la marca "CICLON", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9017 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.193. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fiske Brothers Refining Co., de Estados Unidos de América, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9022 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.162. — Montevideo, Junio 21 de 1955. — Con esta fecha: Bernardo Antoine Raymond Frugoni, de Montevideo, solicita registrar la marca "KISS (BESO)", para distinguir la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub 8979 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.194. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Virumetal Ltda. (Montevideo), solicita la marca "METALBRILL", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9042 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.165. — Montevideo, Junio 21 de 1955. — Con esta fecha: Orestes Braida, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 8705 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 74.166. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — Con esta fecha: Compañía Recons Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "TEXTIMA", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8699 Jn.25-v.jl.6.

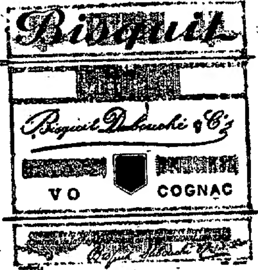
ACTA Nº 74.146. — Montevideo, Junio 17 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Compagnie Francaise des Matieres Colorantes Societe Anonyme, de París, Francia, solicitan la marca

NEOPRALAC

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 8700 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 74.152. — Montevideo, Junio 18 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por S. a R. L. Bisquit Dubouche & Compagnie Laporte Bisquit & Compagnie Successeurs, de Jarmac, Francia, solicitan la marca





para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$36.00 10|pub. 8701 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 74.191. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "NEUTRAFIX", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9018 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.160. — Montevideo, Junio 20 de 1955. — Con esta fecha: Salzberg y Saquin, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "ANDRE'S", para artículos de las clases 5 y 14. — Publíquese or diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8703 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 74.161. — Montevideo, Junio 20 de 1955. — Con esta fecha: José Luis Cuenca S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "JUVRAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8704 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 74.159. — Montevideo, Junio 20 de 1955. — Con esta fecha: Víctor y Albert Yafe, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "NUEVA LINEA", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8702 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 74.201. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Kemper Pruzansky Hnos., de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "BLANDENGUES", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub 9019 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.204. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: C.A.U.R.Y.D., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "HOUDAILLE", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9027 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 74.170. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Chimex S. A. (Montevideo), solicitan la marca "TRINSICONLILLY", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8735 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 74.172. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DUO-RECT SZABO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10pub. 8737 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 74.180. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FENYCLAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8833 Jn.29-v.jl.9.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.716. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha el señor Manuel Gómez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en goznes dobles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9016 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 10.719. — Montevideo, Junio 18 de 1955. — Con esta fecha el señor José Kakuk, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para pintar superficies planas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9015 Jl.2-v.jl.13.

ACTA Nº 10.729. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por The Procter & Gamble Company, de Ohio, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una composición de materia consistiendo esencialmente de una mezcla de éteres alifáticos molecular superiores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8897 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 10.730. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Formas mejoradas de cierre en las unidades de vidrios múltiples que constan por lo menos de dos planchas de vidrio espaciadas que se unen en sus periferias por tira periférica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8903 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 10.721. — Montevideo, Junio 21 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke, Davis & Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir un producto de vacuna para la poliomielitis", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 8691 Jn.25-v.jl.6.

ACTA Nº 10.727. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nicol & Andrew Limited de Escocia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para esmerilar y|o rectificar y bruñir", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8834 Jn.29-v.jl.9.

ACTA Nº 10.728. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Madrileña S. A., de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo calzado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8835 Jn.29-v.jl.9.

ACTA Nº 10.726. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Con esta fecha: Dora Rosa Huber, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mesas plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 8780 Jn.28-v.jl.8.

ACTA Nº 10.723. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Societe des Forges et Ateliers du Creusot (Societe Anonyme), de París, Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en las compuertas de fondo deslizantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 8733 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 10.724. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Alberto Moro, de Roma, Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en las sombrillas transportables para playa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 8732 Jn.27-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 4553. — Propiedad de Isidoro Dutra Da Silveira. — Padrón Nº 5028 (parte). — Area: 5 H. 285 m.c. — Ubicación: 7.a Sec. Jud. del Dpto de Paysandú. — Ruta Nº 26 — Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.

Expediente Nº 4545. — Propiedad de Joaquina Luisa Dutra Da Silveira. — Padrón Nº 1851 (parte). — Area: 24 H. 4508 m.c. — Ubicación: 7.a Sec. Jud. del Dpto de Paysandú. — Ruta Nº 26. — Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.

Expediente Nº 4946. — Propiedad de Agustín Ferrari. — Padrón Nº 2001 (parte). — Area: 3 H. 3610 m.c. 52 dm.c. — Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Ruta Nº 90. — Tramo: Esperanza - Parada km. 71.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Agr. J. J López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31681 Jn.27-v.jl.5.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 13-1955

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay Nº 1120, p. 1.

Las propuestas se abrirán el día 20 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Jefe de Proveeduría.
12). (Cta. cte.) 8|pub. 31726 Jl.1º-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 4883. — Propiedad de Estancias Domingo Bordaberry S. A. — Padrón Nº 6246 (parte). — Area: 3 H. 2855 m.c. 20 dm.c. — Ubicación: 11.a Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. — Ruta Nº 5|Ramal. — Tramo: Molles - Rincón de Baygorria.

Expediente Nº 4954. — Propiedad de Blanca Couto de Rinaldi y Herman Alonso. — Padrón Nº 215 (parte). — Area: 8 H. 0510 m.c. 53 dm.c. — Ubicación: 11.a Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. — Ruta Nº Ramal de 5. — Tramo: Molles - Rincón de Baygorria.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31685 Jn.27-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 3821. — Propiedad de Bibiano Francisco Echeverría. — Padrón Nº 3837 (parte). — Area: 23 H. 1227 m.c. 30 dm.c. — Ubicación: 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Colonia — Ruta Nº 21|Ramal. — Tramo: Ruta 21-Ruta 5.

Expediente Nº 4456. — Propiedad de Félix David Cello. — Padrón Nº 8223 (parte). — Area: 1 H. 2335 m.c. 62 dm.c. — Ubicación: 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Colonia. — Ruta Nº 2. — Tramo: Nueva Helvecia - Carretera Rosario Cardona.

Expediente Nº 3768. — Propiedad de Carlos Aurelio Walser. — Padrón Nº 10401 y 10285 (partes). — Area: 3 H. 4846 m.c. 05 dm.c. — Ubicación: 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Colonia. — Ruta Nº Ramal de 12. — Tramo: Colonia Miguelete - Nueva Palmira.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31682 Jn.27-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 3953. — Propiedad de Isidoro Adami. — Padrón Nº 2459 (parte). — Area: 7501 m.c. 15 dm.c. — Ubicación: 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. — Ruta Nº 11. — Tramo: Santa Lucía - Canelones.

Expediente Nº 3478. — Propiedad de Suc. Octavia Molins de Abreo. — Padrón Nº 20 (parte). — Area: 2 H 9773 m.c. 00 dm.c. — Ubicación: 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. — Ruta Nº 11. — Tramo: Santa Lucía - Canelones

Expediente Nº 4362. — Propiedad de Eustaquia Frandini. — Padrón Nº 13214 (parte). — Area: 1761 m.c. 7195 cm.c. — Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. — Ruta Nº 107. — Tramo: Canelones - Sauce por Paso Calleros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31683 Jn.27-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 4126. — Propiedad de José Luis Turena y otros. — Padrón Nº 1085 (parte). — Area: 5 H. 0000 m.c. — Ubicación: 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. — Ruta Nº 4. — Tramo: Artigas - Encrucijada Ruta 31.

Expediente Nº 4707. — Propiedad de Belarmina Texeira Núñez de Souza Reis. — Padrón Nº 1099 (parte). — Area: 6 H. 9396 m.c. 70 dm.c. — Ubicación: 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. — Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Cuchilla de Haedo.

Expediente Nº 4569. — Propiedad de Juan M. Cunha. — Padrón Nº 4959 (parte). — Area: 7 H. 7307 m.c. — Ubicación: 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. — Ruta Nº 26. — Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 8| pub. 31684 Jn.27-v.jl.5.

MUNICIPALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez a fin de contratar la ejecución de los trabajos de recargos y tratamiento superficial proyectados para los tramos de los caminos Del General comprendido entre Camino de las Instrucciones y Toledo Chico; Capitán Pettirossi entre Campamento y Ombú y Capitán Tula entre San Rafael y borde de pavimento, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 14 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. Palacio Municipal, piso 7.
12) (Cta. cte.) 3|pub. 31735 Jl.4-v.jl.6.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Nº 18

Llámase a licitación pública por la provisión de carbón de leña y leña dura a los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos y que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Sección (Parque Hotel), el día 11 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
12) (Cta. cte.) 3|pub. 31736 Jl.4-v.jl.6.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta Oficina los señores **JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS**, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos Alcira Ferreira de Sendeza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani, Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12
$158.40 90|pub 2823 Mz.26-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores SEVERINO, MARIA ROSA, FRANCISCO, CESAR y EMMA DE FERRARI y PAULA EMA BREGANTE de DE FERRARI, solicitando título duplicado a nombre de Severino y César De Ferrari del solar Nº 2683 del Cementerio Buceo. Se hace publica la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — La Dirección.
8) $108.00 90|pub. 7375 Jn.6-v.set.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó doña CARMEN SILVA de FARAONE, usuaria del sepulcro 396 del Cementerio del Buceo, solicitando llevar al Osario General los restos de Ofelia Iglesias, Angel Limite, Sebastiana A de Olivera, Delia Darigrande, José de León, Juan José Limite, Sebastián Solano, María Leniti, María C. Salarni, Nicanor Barrios, Pedro Pomies, y depositados en el local. Se previene a los que se consideren con derecho, que tienen noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de Abril de 1955. — La Dirección.
8) $144.00 90|pub. 5618 My.7-v.ag.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SILVESTRE AYALA y otros, en su carácter de usuarios del sepulcro Nº 76 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: María Lister Tejada, Juan José Miranda, Telésforo Vignoli, José María Martínez, Antonia M. de Ferreira, Sebastián Peña, José Tejada, Toribia A. de Herrera, Lorenzo López, Leoncia Vignoli, Atanasio Benavente, Catalina Marengo, Domingo Ferradas, Ramona Ferradas, Alcides Vignoli, María Grajales, Elsa Vignoli, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de 1955. — La Dirección.
8) $180.00 90|pub. 3633 Mz.30-v.jl.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, emplaza a los sucesores a cualquier título de PEDRO ETCHEGARAY para que comparezcan dentro

del término de noventa días ante el Concejo Local de Bella Unión a hacer valer los derechos que hubieren sobre los solares Nos. 443, 445 y 447 de la manzana Nº 82 de la planta urbana de la Villa de Bella Unión, bajo apercibimiento en caso omiso de declarar rescindidas las primitivas concesiones sin indemnización de ninguna especie. — Artigas, 27 de Mayo de 1955.— Dr. Walter J. Othaix Presidente. — Erotides R. Sant'Anna, Secretario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 31427 Jn.6-v.jl.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Visto: la resolución de la Cámara de Representantes de fecha 9 de Julio de 1955, por la cual hizo lugar a la apelación interpuesta por la minoría de la Junta Departamental contra la resolución de la Intendencia Municipal que promulgó con fecha 5 de Febrero ppdo. la ampliación presupuestal sancionada en oportunidad;

Resultando: 1º) Que la ex-Intendencia había puesto en ejecución la ampliación presupuestal que por su iniciativa había aprobado la Junta Departamental de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19, inciso 2º de la Ley Orgánica Municipal;

2º) Que en su mérito se regularizó la situación de los funcionarios eventuales, confirmándolos; y se llenaron las vacantes creadas;

3º) Que la minoría de la Junta Departamental amparándose en lo dispuesto en el artículo 258 de la Constitución de 1942, y concordante de la Ley Orgánica Municipal, apeló de la resolución de la Junta aprobando aquella ampliación presupuestal, apelación que conoció la Cámara con fecha 15 de Febrero ppdo., tomando resolución el día 9 de Junio de 1955, declarando nulo el referido ordenamiento presupuestal;

Considerando: Que el Concejo Departamental luego de examinada la constitucionalidad de esa resolución, en razón de la competencia de la Cámara para dictar ese pronunciamiento, y el término transcurrido desde que tuvo conocimiento de la apelación y la oportunidad en que se dictó la resolución, entendió por mayoría, que, siendo válida desde el punto de vista constitucional, correspondía dejar sin efecto la referida ampliación presupuestal.

Decreta: 1º) Destituir a los funcionarios designados con cargo a la ampliación presupuestal aprobada con fecha 5 de Febrero ppdo.

2º) Liquidar sus sueldos hasta el día de la fecha en que se notifique la destitución.

3º) Notifíquese a los interesados de inmediato por medio de las reparticiones respectivas. — Canelones, 21 de Junio de 1955. — Rivera Berreta, Presidente. — Milton Stellardo, Secretario.
27) (Cta. cte.) 2|pub. 31738 Jl.4-v.jl.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO PRIMERA ETAPA VILLA DE LIBERTAD
Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle 25 de Agosto entre las de Dr. Morquio y la que sigue a Dr. Giganda; para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran al Concejo Local de Libertad a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — Libertad, 15 de Junio de 1955
8) $60.00 30|pub. 8577 Jn.23-v.jl.28.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
MODIFICACION DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

La Junta Departamental de Tacuarembó, en uso de sus facultades, resuelve:

Artículo 1º Modifícase el Impuesto Inmobiliario en la siguiente forma:

Los inmuebles comprendidos en los límites del Departamento de Tacuarembó y poseídos a cualquier título, pagarán por concepto de Contribución Inmobiliaria, una cuota anual que se aplicará según el valor de aforo de acuerdo a la siguiente escala de tasas:

Aforos	Tasas
Hasta 2.000 pesos de aforo	6 ‰
De 2.001 a 3.000 pesos de oforo	8 ‰
De 3.001 a 5.000 pesos de aforo	10 ‰
De 5.001 a 10.000 pesos de aforo	11 ‰
De 10.001 a 15.000 pesos de aforo	12 ‰
De 15.001 a 20.000 pesos de aforo	13 ‰
DE 25.001 a 30.000 pesos de aforo	15 ‰
De 30.001 a 40.000 pesos de aforo	16 ‰
De 40.001 a 50.000 pesos de aforo	17 ‰
De 50.001 a 75.000 pesos de aforo	18 ‰
De 75.001 a 100.000 pesos de aforo	19 ‰
De 100.001 a 150.000 pesos de aforo	20 ‰
Más de 150.000 pesos de aforo	22 ‰

El impuesto se liquidará de acuerdo con la cuota correspondiente al valor respectivo sin efectuarse escalonamientos progresionales.

Cuando un mismo propietario posea varios predios linderos se considerarán como una sola propiedad, sumándose los imponibles al efecto de la determinación de la escala a aplicar

Artículo 2º La defraudación a lo dispuesto en la última parte del artículo anterior y a lo establecido en el último inciso del artículo 2º de la Ley del 23 de Noviembre de 1951, se penará con una multa igual al monto del impuesto.

Artículo 3º Los propietarios de edificios, cuya construcción ya se haya iniciado o se inicie después de la sanción de esta ordenanza y que se encuentren en condiciones de habilitación, de conformidad con la Ordenanza Municipal de construcciones, antes del 1º de Julio de 1957, gozarán de una rebaja del 50 % del impuesto que grave el bien, por el término de 10 años a partir del ejercicio siguiente de dicha habilitación.

Gozarán de exoneración por el mismo término, los bienes en que se construya el edificio, en las mismas condiciones, con recursos obtenidos de instituciones oficiales, mediante préstamos de fomento a la edificación, siempre que se trate de una única propiedad, habilitada por su dueño, y el préstamo cubra una cantidad no inferior al 50 % del aforo.

Artículo 4º Deróganse las cuotas establecidas en el artículo 1º de la Ley 9.189 del 4 de Enero de 1934, modificadas por el artículo 2º de la Ley 10.977 del 4 de Diciembre de 1947 y el artículo 1º de la Ley Nº 12.034 del 27 de Noviembre de 1953.

Artículo 5º Derógase el artículo 44 de la Ley Nº 9.189 del 4 de Enero de 1934.

Artículo 6º Las disposiciones de esta Ordenanza empezarán a regir a partir del 1º de Julio de 1955.

Artículo 7º Continuarán en vigencia las disposiciones legales actuales que regulan el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, en todo lo que no se oponga a la presente Ordenanza; en consecuencia, las exoneraciones, bonificaciones y reducciones y de impuesto vigentes y no afectadas por este decreto, se mantienen en su totalidad, en las mismas condiciones que actualmente rigen.

Artículo 8º Una vez realizado el reaforo general de la propiedad proyectada el Concejo Departamental estudiará la modificación de las tasas que se imponen por el artículo 1º, adecuándolas a los aumentos de aforos que se sancionen y las necesidades municipales, debiendo someter su proyecto a resolución de la Junta Departamental.

Artículo 9º (Disposición transitoria). — La diferencia entre lo abonado por el ejercicio 1955 y lo que corresponda según lo dispuesto por esta Ordenanza, deberá ser satisfecho dentro de los plazos que rijan para el pago del ejercicio 1956, vencidos los cuales, correrán los recargos pertinentes.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los veintiséis días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Por la Junta: Dr. Antonio Casas Mello, Presidente. — Santos C. Acosta, Secretario. — Tacuarembó, 6 de Junio de 1955. — R. 906. — Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 299 de la Constitución de la República. — Por el Concejo: Orestes C. Vidal, Presidente. — Aparicio Correa Espinosa, Secretario.
27) $112.00 10|pub. 8823 Jn.29-v.jl.9.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Especio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Julio 4 de 1955

1.a Sección

AMERICO FELIX NICOLAS MARTINEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 841, ap. 5 y MERY RAQUEL VIVAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 841, ap. 5.

2.a Sección

STEVAN PRIBICEVIC, 53 años, soltero, comercio, yugoeslavo, domiciliado Cerrito 536 y ANGELA VAZQUEZ, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cerrito 536.

3.a Sección

ANDRES CARLOS RIVAS, 49 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Maciel 1244, ap. 2 y MARIA ELISA LOGULLO, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maciel 1244, ap. 2.

6.a Sección

VINCENZO SPINELLI, 32 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Agraciada 1640 y MARIA DELIA HEREDIA, 30 años, soltera, argentina, Agraciada 1640.

SERAFIN DURAN, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yí 1558 y LUCIA PUMAR, 30 años, soltera, española, domiciliada Yí 1558.

10.a Sección

RUBENS RIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Napindá 2023 y SONIA ESTELA BUENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Napindá 2023.

12.a Sección

ARMANDO JORGE FONTAN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1476 y ROMANA NATIVIDAD DE GUGLIELMI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1476.

JULIO BELLO, 27 años, soltero, dibujante, domiciliado Junta E. Administrativa 2095 y LIDIA ALICE CACERES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2627, apto. 3.

DOMINGO JOSE PEREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedernal 1808 y NORMA NELIDA MARIGLIANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 1808.

WASHINGTON EVARISTO LIBERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1532 y NORMA ROSA CARY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1532.

MARCELINO FACAL, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pompilio Novas 3190 y ELISA ESPASANDIN, 21 años, soltera, española, domiciliada Pompilio Novas 3190.

VICTOR ANTONIO JUNCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3009 y RAQUEL ASTENGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3009.

ESTEBAN BERTALAN 66 años, soltero, jornalero, húngaro, domiciliado Ramón Márquez 3255 y MARIA CHIRA, 71 años, soltera, rumana, domiciliada Ramón Márquez 3255.

ELBIO FIDEL TOMASSO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado El Iniciador 1628 y MARY CARRIZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1628.

ANGEL OMAR MIRANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2546 y CELINA TORRENS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 2943.

NELSON SAUL GALARZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2106 e INES SANTORO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2106.

18.a Sección

ARTURO JOSE MALLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1590 y LINDA PEÑADES NARI, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Díaz 1590.

RAUL EDUARDO SALVAGNO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2874 y JUANA MARIA DEL PILAR CORTES, 39 años, soltera, española, domiciliada Brandzen 2106, ap. 2.

EXEQUIEL AGHAHTIAN, 54 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Canelones 2276 y VICTORIA MERDINIAN, 49 años, soltera, armenia, domiciliada Canelones 2276.

PEDRO AGUSTIN RETTA, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1359 y BLANCA DOLORES LEANDRA MELO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Fernández 285.

LUIS EDUARDO ETCHEMENDY, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 672 y NELIDA CARMEN GRAVINA ORTIZ, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada R. R. de Perú 815.

20.a Sección

LONGINO PROBO ESPINOSA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4291 y ODILIA COLINA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada M. Herrera y Obes 4412.

22.a Sección

HECTOR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3721 y DORA CAMPANELLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3721.
14) $2.00 3|pub. v.jl.6.

Montevideo, Julio 2 de 1955

2.a Sección

HECTOR ANGEL CAMACHO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Misiones 1422 y JOSEFINA AVELLANEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1565.

8.a Sección

JALMA JULIAN DEVITTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1361 y MYRIAM MARIA JOSE BRITOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1354.

9.a Sección

WASHINGTON CABALEIRO, 26 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Lanús 5678 y ELSA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Federación 2101.

10.a Sección

ENRIQUE KLEIMAN, 50 años, viudo, comercio, argentino (c. 1.), domiciliado Colombes 1343 y MARTHA HANNELORE MATTHES, 28 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Colombes 1343.

RUBENS ALBERTO DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2613 y JULIA GLADYS TOLEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada L. Forteza 2613.

ESTEBAN LUKACS TOTH, 26 años, soltero, chofer, rumano, domiciliado Oficial 1º Nº 2103 y MARIA JACINTA ALEGRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 2103.

11.a Sección

JOSE HERNANDEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4662 y BELGICA MARIA FURFARO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4484.

13.a Sección

GREGORIO GARCIA, 65 años, soltero, jornalero, español (c. 1.), domiciliado Joaquín Martorí 1949 y MANUELA GUIMARAENS, 73 años, viuda, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1949.

14.a Sección

MANUEL GARCIA VILAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3081, apto. 3 y LYDIA MARTA MAINERE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3081, apto. 3.

20.a Sección

CESAR WILSON BENTANCURT, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Triunfo 234 y NERY BERMUDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Triundo 234.

ALFREDO ARTURO LARRAYA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iglesia 4408 y GLORIA MABEL GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4427

21.a Sección

JULIO OMAR DE LEON RANZONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4978 y EMA MENDEZ SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4978.

VARTEVAR DER BOGHOSIAN, 62 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Raffo 994 y MARIA ABUSEFIAN, 54 años, soltera, armenia, domiciliada Raffo 994.

DARIO AGUIRRE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4603 y OLGA JORGELINA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4611.

ANGEL SARNO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tangarupá 4988 y PAULINA IMPERIO SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4990.

JUSTO UMPIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4273 y BLANCA BENTANCUR, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Casaravilla 860.

24.a Sección

JULIO CESAR BELLO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2861 y DINORAH MICAELA DE PRO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1422, apto. 2.

$2.00 3|pub. v.jl.5.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GARIBALDI BATTELLO o JUAN CLEMENTE GARIBALDI BATTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9069 Jl.21-v.ag.1º.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ASHER REECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8944 Jl.1.o-v.ag.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN BLENGINI FERRO y de MARIA SILVA DE BLENGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1200 10|pub. 8945 Jl.1.o-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA o ROSITA SAVOINI DE LAGUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8946 Jl.1.o-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA LEGRAND LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ha sido habilitada la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00, 10|pub. 8947 Jl.1.o-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO AMERICO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9051 Jl.4-v.jl.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUIS AURELIO FLORES DONOSO y VICTORIA SEGOVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 50 Fo. 347, se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luis Aurelio Flores Donoso y Victoria Segovia, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9047 Jl.4-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VAILLANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8974 Jl.2-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA IGLESIAS DE CAMBON, citándose y emplazándose a Antonio Iglesias Ferreiro y María Calvete de Iglesias, sus sucesores a título universal y singular bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a acreedores y cuantos pretendan derechos en esta sucesión, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor, al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 24 de Junio de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 8975 Jl.2-v.ag.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RICARDO TOPOLANSKI SIERRA y ZULMA CASTELLS DE TOPOLANSKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 50 F.o 309, se hace saber que por resolución de once de junio corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Ricardo Hugo Topolanski Sierra y Zulma Castells Burmester, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o ley 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Sebastián A Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 8863 Jn.30-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO GLOODTDOFSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8847 Jn.29-v.jl.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ZULMA BUCETA y EDUARDO SANDI MOCCIARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo 50 Fo. 302, se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Zulma Buceta y Eduardo Sandi Mocciaro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art 7o de la ley No. 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 8778 Jn.28-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PAOLILLO, PAULILLO, POULILO o PAULLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9032 Jl.2-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MONTICO GALAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, 30 de Junio de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9031 Jl.2-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA o NOLBERTA ISIDORA VILAS ZUBURÚ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria menor próxima. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 8724 Jn.27-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAOLILLO DE ROMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9030 Jl.2-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA EPONIMA ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 9020 Jl.2-v.ag 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PRESNO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9052 Jl.4-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA GONZALEZ CARBAJALES DE VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9049 Jl.4-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO PIEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9050 Jl.4-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS FELIPE SALVAGNO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 8797 Jn.28-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL AMEAL o AMEAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8961 Jl.1º-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO POSE o POSE OURENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9048 Jl.4-v.jl.14.

Reivindicación

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, en autos: "BERGER, JOAQUIN. Reivindicación" (L.o 44 F.o 336), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, al actual poseedor de las siguientes acciones al portador: A) De "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.", N.os 97.661 y 200.367, por valor nominal cada una de cien pesos moneda nacional; y B) De "Tejidos de Algodón, Lana y Seda S. A." (T.A.L.Y.S. S. A.), números 208, 311 y 312, por un valor nominal en total de dos mil quinientos pesos moneda nacional. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $72.00 30|pub. 8862 Jn.30-v.ag.4.

Divorcio

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Batisteli, Dalila con JOSE FERREIRA DA SILVA. Divorcio", se cita, llama y emplaza al demandado, don José Ferreira Da Silva para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$36.00 30|pub. 8426 Jn.22-v.jl.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS de SALAMANCA y HURTADO de ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Julio E Real, Actuario
$36.00 30|pub. 7962 Jn.15-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LUIS ROSSI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 8590 Jn.24-v.jl.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "FLORENTINO M. A. RIANI y MARIA DOROTEA CORNELIUS DE RIANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 16, Fº 89), se hace saber que por auto de Mayo 28 de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Florentino M. A. Riani y Dorotea Cornelius de Riani, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Se habilitó la Feria Menor. — Artigas 14 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$32.00 20|pub. 8405 Jn.21-v.jl.13.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA LIDUVINA VARESSI DE CARRATINI y ROMULO ARTURO CARRATINI. Sucesiones". (Lº 15. Fº 3), se emplaza a los herederos de José Carratini, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. — Se habilitó la Feria Menor. — Artigas, 13 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$36.00 30|pub. 8406 Jn.21-v jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA SUIFFET de GAMBA y PEDRO AGUSTIN o AGUSTIN PEDRO o PEDRO A. GAMBA GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 23 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 8782 Jn.28-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial a los efectos de la publicaciones. — Junio 14 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9073 Jl.4-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PUJADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicacionss. — Melo, Junio 27 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8871 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BUELA ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y habilítase el próximo Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 13 de 1955 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9071 Jl.4-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO GABINO ROSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y habilítase el próximo Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 13 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9072 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7a. SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 7a. sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA o HIPOLITA o SOFIA HIPOLITA OVIEDO DE BARBOZA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a cuyo efecto se habilitó la Feria Judicial Menor. — La Paloma, Junio 20 de 1955. — Juan Morales Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8919 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9065 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Rehabilitación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, en autos: "FREIRE PEDRO, MARIA TERESA, MARIA DEL CARMEN, JOSE Ma., VICTORIA E., GUILLERMO y ALFONSO MARIO. Rehabilitación. Lo. 30 Fo. 33", y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1773 del Código de Comercio, se hace saber que se han presentado los nombrados precedentemente, ex integrantes de la firma "Freire y Molina", solicitando su rehabilitación como comerciantes. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones, se habilitó la próxima Feria Judicial. — Florida, Junio 23 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
27) $16.00 10|pub. 8877 Jn.30-v.jn.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL o PRUDENCIO RODRIGUEZ y RAMONA RODRIGUEZ DE MARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Junio 27 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8876 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Junio 27 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
apertura de la sucesión de JUAN BELLINZONA,
1) $12.00 10|pub. 8875 n.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ADRIANA ERCILIA o ERCILIA ADRIANA ALBARENGA DE TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, a los efectos de estas publicaciones — Florida, Junio 17 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 8874 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Junio 23 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8873 n.30-v.jl.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER ALBELDAS DE SABAJ o ESTER o ESTHER SABAJ o SABAH y PAULINA o PAULINE ALBERT o PAULINA SABAJ DE ALBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Junio 23 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8872 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO FIGUEROA e ISOLINA ALSINA de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Junio 21 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 8755 Jn.27-v.jl.7.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "BRUSCHI, JUSTO NICOLAS. Prescripción. Lo. 30, Fo. 20" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducirlos en forma en dicho autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, que los represente, igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: Fracción de terreno, ubicada en la manzana 53 del Pueblo 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 333, compuesta de una superficie según plano del agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal, de Abril de 1955, inscripto con el número 918 el 13 de Mayo del mismo año, 8.300 metros cuadrados, lindando: Noreste, en 83 ms., con frente a calle Solís; Sureste, en 100 ms., calle Treinta y Tres; Suroeste, en 83 ms., con Eloy Cuello, con más propiedades de J. N. Bruschi y Sociedad Fomento Rural. A los efectos de esta publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial. — Florida, Junio 11 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$96.00 30|pub. 8760 Jn 27-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra INOCENCIA ALMARA DE PEREZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles de oficio a quienes se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Inocencia Almará de Pérez, sobre el siguiente bien: Un bien situado en la 1.a sección de este Departamento empadronado con el N o 3278 que linda por el frente al Sureste, calle Colón; al Noreste, Sucesión Manuel Olivera; al Noroeste, Fermín Layes y Benito Silva Varela, y al Suroeste, Juan E. Esteban, Elena Flora Moreira, Demetria Prando de Rodríguez y Bernardino R. Pintos. — Minas, Junio 22 de 1955. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
8) (Dec. 21-7-934) 30|pub. 31748 Jl.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RAMON DONATO FERNANDEZ y de doña DELIA DOS SANTOS CRUZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, Junio 23 de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8958 Jl.1.o-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BRONCETTI o BRONZETTI, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial a los efectos de emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, Junio 23 de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8959 Jl.1.o-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesiones de CARLOS MARIA SOLARI ARRIBILLAGA y de NATALIA ARRIBILLAGA DE SOLARI o NATALIA TOMASA ARRIVILLAGA DE SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 21 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $16.00 10|pub. 8907 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANZORENA DE SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 22 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8908 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO NICOLAS o BIBIANO N. ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 17 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8927 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBUINO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 17 de 1915. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
1) $12.00 10|pub. 8928 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DINIZ o DENIZ o DINIZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 11 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8913 Jn.30-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLEODOBALDO o GLEODOVALDO. o GLODOVALDO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 17 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 8606 Jn.24-v.jl.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELBIO o ELBIO LORENZO DOMINGUEZ ACOSTA, DOLORES o DOLORES FIDELA DOMINGUEZ ACOSTA y ELINA o ELINA TECLA DOMINGUEZ ACOSTA DE PEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Menor. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8865 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRITOS NIEVES o RAMON BRITOS o BRITO o BRITOS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor al efecto de las publicaciones. — San José, Junio 29 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9034 Jl.2-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GURCHAK o ANTONIO JURCZAK TCHOREK o ANTONIO YUROZAK o JUREZAK TCHOREK o TCHORET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor al efecto de las publicaciones. — San José, Mayo 21 de 1955. — J Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9035 Jl.2-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELINA VIGLIONE DE TORTORE o CAMERINA AGUSTINA o CARMELINA AGUSTINA VIGLIONE DE TORTORE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al sólo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Junio 24 de 1955 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9038 Jl.2-v.ag.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA NAVIA DE ALAYON, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de Treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al sólo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Junio 28 de 1955. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9037 Jl.2-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA REYNOSO o REINOSO de CHACON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones, ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial — Mercedes, Junio 16 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
$12.00 10|pub. 8741 Jn.27-v.jl.7.

Prescripción treintenaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO CHELLE, NILDA ESTHER DOTI y MARIA ESTHER LARREA. Prescripción treintenaria" Lo. 30, Fo 41, se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a los señores: Pura Florentina, Felipe, María Florentina, Cristina María, Eulogio Eudoro y Nicolás Laurentino Fernández Braga; Nicolasa A. Alegre, Laudelino Eduardo Laurentino, Adalberto Saul, Amanda Berta, Do-

rotea Carmen, Pedro Venancio y Celestina Delia Fernández Braga y Amelia Carmen Aulet y a toda persona que por ser lindero o por cualquier otro concepto, se consideren asistidos de algún derecho a las sobras consistentes en trescientos setenta y tres metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, que se ubican dentro de los lotes Nos. 1 y 2 del plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 239 el 17 de Febrero de 1954, correspondientes al inmueble empadronado con el No. 1462 de la manzana No. 120 de esta ciudad y que tiene diez y ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Norte a calle Florida; 22 ms. 53 cms. al Sur con resto del mismo padrón (lote 3) propiedad de sucesión Nicandro Fernández Braga, adquirido por otro título; 56 ms 27 cms. al Este con Roberto Matozas Antonio Marotta, Italo Rosa y Felipe Giménez; y 55 ms. 20 cms. al Oeste con Gregorio Quiben, Juan A. Vespa y Blanca A. de Valdez. Al solo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Mayo 23 de 1955. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
$144.00 30|pub. 7412 Jn.7-v.jl.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SORIANO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a sección de Soriano se hace saber que ha sido declarada abierta judicialmente la sucesión de JUANA ELVIRA OLMOS DE RIVERO, llamándose a cuantos se consideren con derechos a sus bienes, para que comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado dentro de 30 días, bajo apercibimiento, habilitándose el Feriado Menor, a estos efectos. — Villa Soriano, Junio 27 de 1955. — M. B. Gadea, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9039 Jl.2-v.jl.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO
Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "LUCIA SILVA. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Américo Quiroga y a sus sucesores, a don Santiago Mederos y sus sucesores, a título universal o particular, y a todos los que tuvieren interés en el siguiente inmueble: Un bien ubicado en la planta urbana de esta ciudad, un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la calle Catalogne N.o 82, con una superficie, según planilla de contribución inmobiliaria de 600 ms. cuadrados, padrón 1202, manzana N.o 127 y que linda según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, de Mayo de 1955, por el Noroeste, con Ildefonso P. Estéves; por el Noreste, con el mismo Ildefonso P. Estéves; por el Sureste, también con Ildefonso P. Estéves; y por el Suroeste, con la calle Catalogne, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1955. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
$96.00 30|pub. 8585 Jn.24-v.jl.29.

REMATES JUDICIALES

AMERICO PAZ RUFENER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "Fernández Aureo c|RUDA de RIVA, EVANGELINA y OTROS. Cesación de condominio" L.o 50 F.o 219, se hace saber que el día 23 de Julio próximo, a las 11 horas, en el lugar de la ubicación del bien que se remata, se procederá por el martillero Américo Paz Rufener, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamento de Maldonado, a cuyo Juzgado se ha cometido la diligencia y sobre la base de $ 180 000.00, a la venta en subasta pública del siguiente inmueble: Un terreno, sus edificios y mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 230, en la planta urbana del pueblo de Punta del Este, con frente a la Avda. Juan Gorlero, por donde los edificios se señalan con los números 629, 631, 633, 635, 637 y 643, cuyo terreno se halla señalado con las letras "D" y "E" de la manzana número 39 del plano del agrimensor Francisco Surroca, teniendo el solar "D" un área de 816 metros y 75 decímetros, con 49 metros 50 centímetros al Noreste, lindando con el solar letra "B"; e igual medida al Suroeste, lindando con el solar letra "E"; 16 metros 50 centímetros al Sureste con frente a la Avda. Juan Gorlero entre las calles 12 y 13 punto medio del frente a 24 metros 75 centímetros de la esquina con la calle 12; igual media al Noroeste con el solar letra "C". El solar letra "E" tiene una superficie de 1.152 metros; con 73 metros 96 centímetros al Noreste con los solares "C" y "D"; al Sureste tiene 16 metros 50 centímetros con frente a la Avda. Juan Gorlero, entre las calles 12 y 13, punto medio del frente 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle N.o 12, al Suroeste 75 metros 70 centímetros y linda con el solar letra "F" y al Oeste 18 metros 45 centímetros con frente a terrenos que lindan al mar.

Se previene: 1.o) Los 6 apartamentos que contiene el edificio se rematarán con el mobiliario que los alhaja. 2.o) El inmueble se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1.970, serie A|44) en cuya institución se encuentran los títulos a disposición de los interesados. 3.o) El comprador podrá cargar con el saldo a la fecha de la escrituración, según valor en efectivo, de acuerdo a la cotización de ese día en la Bolsa de Comercio. 4.o) La comisión legal del martillero, los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador, con excepción hecha de los impuestos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. 5.o) En caso de resultar adquirente alguno de los condóminos, se les relevará de efectuar la consignación. 6.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de la oferta. 7.o) El impuesto departamental del 1 o|o a los remates, será de cuenta del comprador. 8.o) Se habilitó el feriado próximo para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $142.80 17|pub. 8816 Jn.29-v.jl.19.

ALFREDO E. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GREISING y BIDEGAIN. Ejecución de prenda", Nº 493, Lº 34, Fº 158, en los días viernes 15 de Julio próximo a las 10 horas y en sábado 16 de Julio próximo a las 10 horas y en el Establecimiento denominado Santa Frida, kilómetro 144 Carretera Montevideo-Colonia, 14.a sección judicial de este Departamento, remataré al mejor postor, las maquinarias agrícolas y demás implementos, ganado vacuno de pedigrée y puro por cruza holando prendados que se describen en los contratos de prenda agregados a los autos de la referencia.—Comisión 6 % sobre las maquinarias e implementos y 5 % sobre los semovientes.

Más informes en mi escritorio, calle Rincón y General Artigas —Rosario— Departamento de Colonia. Teléf. 258. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Menor próxima para estas publicaciones y remate.
20) $28.00 10|pub. 8966 Jl.1º-v.jl.12.

ALFREDO E. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GREISING y BIDEGAIN. Ejecución de prenda", Nº 494, Lº 34, Fº 158, el día 21 de Julio próximo a las 13 horas en La Cruz, 3.a sección judicial de Florida, remataré al mejor postor el ganado vacuno de pedigrée y puro por cruza holando prendados, que se describen en el contrato de prenda agregado a los autos de la referencia. — Comisión 5 %.

Más informes en mi escritorio, calle Rincón y General Artigas —Rosario— Departamento de Colonia. Teléf. 258. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Menor próxima para estas publicaciones y remate.
20) $20.00 10|pub. 8967 Jl.1º-v.jl.12.

ALFREDO E. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GREISING y BIDEGAIN. Ejecución de prenda", Nº 494, Lº 34, Fº 158, en los días viernes 15 de Julio próximo a las 10 horas y sábado 16 de Julio próximo a las 10 horas y en el Establecimiento denominado Santa Frida, kilómetro 144, Carretera Montevideo-Colonia, 14.a sección judicial de este Departamento, remataré al mejor postor el ganado vacuno de pedigrée y puro por cruza holando prendados que se describen en el contrato de prenda agregado a los autos de la referencia. — Comisión 5 %.

Más informes en mi escritorio, calle Rincón y General Artigas —Rosario— Departamento de Colonia. Teléf. 258. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Menor próxima para estas publicaciones y remate.
20) $24.00 10|pub. 8965 Jl.1º-v.jl.12.

ALFREDO E. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GREISING y BIDEGAIN. Ejecución de prenda", Nº 493, Lº 34, Fº 158, el día 21 de Julio próximo a las 13 horas en La Cruz, 3.a sección judicial del Departamento de Florida, remataré al mejor postor un Tractor Mac.Cormick, International, Modelo W.D.9-Nº W.D.C.B. 50914, Motor Nº W.D.C.M. 21314; un Arado Mc Cormick, International de 6 discos y el ganado vacuno de pedigrée y puro por cruza holando prendados, que se describen en los contratos de prenda agregados a los autos de la referencia.— Comisión 6 % sobre las máquinas y 5 % sobre los semovientes.

Más informes en mi escritorio, calle Rincón y General Artigas —Rosario— Departamento de Colonia. Teléf. 258. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Menor próxima para estas publicaciones y remate.
20) $28.00 10|pub. 8968 Jl.1º-v.jl.12.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Caja Popular de Trinidad contra ARTURO B. MARINI (Por CAODUSA). Juicio Ejecutivo", se hace saber al público, que el día 29 de Julio del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, y por un precio superior a las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles, ubicados todos ellos en Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, padrón N.o 5521, que consta de una superficie de 89 hác. 2.609 ms. y que linda: al Norte con el padrón N.o 1147; Noreste con los padrones 6534 y 1255; al Sureste, con Río Santa Lucía; y Suroeste, con padrones 1152 y 1254. Padrones números 1255 y 6534, que constan de una superficie de 87 hác. 4373 ms. 17 dcms., y que lindan: al Norte, senda de paso, por medio con padrones 1152 y 8067; al Noreste, con padrones N.os 1256, 6436 y 6438; al Suroeste, con padrones N.os 1252 y 1254; al Sur, Río Santa Lucía. Padrones N.os 1152 (parte) y 8069, que constan de una superficie de 460 hác. 2.508 ms. y que lindan: Norte Agustín Martínez, Pedro Piña, Modesto Patrón, Bernabela C. de Muñoz; Este, Caodusa; al Sur, Camino Nacional a Casupá, sucesión Francisco Martínez, Ramón C. Vázquez (hoy sucesión) y sucesión Elisa Furet de Vázquez; al Oeste Joaquín Latorre, Feria, Padrón N.o 4650 (parte), que consta de una superficie de 127 hác. 1.946 ms. y que linda: al Suroeste, camino a Fray Marcos y Casupá; Oeste, Santiago Clerici; Norte, Arroyo Chamizo Grande; Este, Juan Sala, Carlos Martínez, sucesión Rebufello.

Se previene: A) Que los bienes han sido tasados a razón de $ 350 00 la hectárea. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario (Casa Central) donde podrán ser examinados por los interesados. D) Que los referidos bienes se encuentran gravados a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. E) Que se habilita la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 15 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$153.00 24|pub. 8495 Jn.22-v.jl.20.

JOSE MARQUINO GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE JOSE GIOVANELLI MASSOLA. Medidas preparatorias" (L.o 38 F.o 390), se hace saber al público: 1.o) Que el día 20 de Agosto del corriente año, a las 13 horas, y en el local feria "Toribio Fernández" en "Buena Unión", 3.a sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por ante el martillero José Marquino González, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la mencionada sección, de los semovientes ocupados en autos; consistentes en ciento sesenta reses de ganado bovino, en general de la marca propiedad del demandado; y 2.o) Que se ha fijado el día 29 de Agosto, ya mencionado, a las 13 horas y en el lugar de su ubicación, en Tranqueras, tercera sección judicial de Rivera, en la casa-habitación situada en el mismo pueblo, por intermedio del martillero ya nombrado José Marquino González, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 3.a sección, se procederá a la venta en remate público, por precio al mejor postor, del inmueble afectado con garantía hipotecaria y sus mejoras, y maquinarias instaladas en el mismo, las que se detallan a continuación: Una fracción de terreno y su edificio, casa-habitación, situada en Tranqueras, 3.a sección de Rivera, empadronada con el N.o 440, manzana 121, cuya área es de 835 metros cuadrados 7.350 centímetros, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y siete, inscripto en la oficina local de Catastro con el número ciento siete, el veinticinco del mismo mes y año, y tiene los siguientes límites: al Sureste, calle por donde mide veinticuatro metros treinta centímetros; igual extensión al Noroeste, lindando con María Pereira Suárez de Silva; al Noreste, calle que forma esquina con la anterior, por donde mide treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros e igual extensión al Suroeste, lindando con Eduardo Coelho; y en la misma fracción de terreno, un galpón de ladrillo asentado en barro, techo de zinc, de ocho metros por catorce de fondo, otro galpón depósito de madera y techo de zinc, que mide cinco metros por diez metros de largo, una pieza en donde

está instalado el motor; y las siguientes maquinarias: Un molino arrocero, marca "Lucato", N.o 553, completo, con tres pulidores una piedra esmeril una zaranda de limpieza y otra clasificadora de arroz, una separadora, un tambor cristalizador o esmaltado, un trier, elevadores y ventiladores; un motor nuevo marca "Hill" Diessel de veinte caballos, dos R. N.o 2997.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de su cargo la comisión del rematador, que también serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados, etc.; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 15 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $158.40 18|pub. 8909 Jn.30-v.jl.21.

VICTORIANO OSORES LACO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
REMATE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.INDULAC SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca". (Lº 29, Fº 450), se hace saber: Que el día 9 de Julio próximo a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Victoriano Osores Laco asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes. Una fracción de terreno con todas sus construcciones mejoras y demás anexos y accesorios que contiene y los que se le hubieren incorporado empadronada con el número cuatro mil ochenta y cuatro (antes con el número cuatro mil setecientos cuarenta y nueve y anteriormente aún era parte del ciento noventa y dos), ubicada en la manzana treinta y dos de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Soriano, y la cual, según plano del agrimensor don Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el número ciento uno, el dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se compone de una superficie de dos mil trescientos setenta y nueve metros setenta y siete decímetros que se deslindan así: cuarenta metros veinte centímetros al Norte de frente a la calle Río Negro; al Noreste la línea de la ochava de dos metros ochenta y dos centímetros que une las calles Río Negro y Zapicán; diecisiete metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sur sobre la calle Detomasi; ochenta y cinco metros al Oeste lindando con Nicasia Herrero; Sucesión Corbacho; Alejandro Abdobrakman; José Alí y Humberto Cherizola; y al Este linda treinta y cinco metros veinticinco centímetros de frente a la calle Zapicán y una línea quebrada divisoria con Eduardo Roverano y está formada por varias rectas a saber: Una que partiendo del límite Este se dirige al Oeste en una extensión de veintiséis metros veinte centímetros; otra de Norte a Sur de veintiocho metros dieciséis centímetros, partiendo de esta otra dirigida de Oeste a Este de un metro treinta y ocho centímetros; y una última que se dirige de Norte a Sur, de diecinueve metros cincuenta centímetros que cierra el perímetro en el límite Sur. Un late máquinas, instalaciones para la recepción de leche, balanzas, tanques, esterilizador, escurridor, transportador, etc.; Un tanque aislador recepción de leche; un tanque de un metro cincuenta centímetros por un metro cincuenta centímetros por un metro diez centímetros; Un ventilador techo; Un tanque estañado; Un tanque para lavar; un metro cincuenta y tres centímetros por sesenta y dos centímetros por cuarenta y cinco centímetros; Una bomba aletas para leche; Un motor eléctrico dos ballos de fuerza, ciento dos mil quinientos cuarenta y cuatro "Westingghause"; Una bomba aletas para leche; Un motor eléctrico dos caballos de fuerza, ciento un mil setecientos cuarenta y cuatro, "Westinghause"; Una bomba aletas para leche tipo Alfa Laval;; Una máquina centrífuga desnatadora (higienizadora) Alfa Laval, dos mil litros, dos millones quinientos sesenta y seis mil doscientos veintidós con motor Asca, dos y medio caballos de fuerza, un millón setecientos cinco mil doscientos treinta y cinco; Una máquina centrífuga desnatadora (higienizadora) Alfa Laval, dos mil litros, dos millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés con motor Asca, dos y medio caballos de fuerza, un millón ochocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres; Una bomba aletas para leche tipo Alfa Laval, un motor eléctrico dos caballos fuerza, ciento dos mil novecientos cuarenta y cuatro "Westinghause"; Una pasteurizadora leche con treinta y cuatro tubos entrada y salida vapor y accesorios; Un recuperador leche con quince tubos; Un precalentador leche con doble tacho a vapor y accesorios; Un motor eléctrico "Marelli" un caballo de fuerza, cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos veintidós. Una pasteurizadora crema, doble fondo con accesorios, completa y motor Marelli, un caballo fuerza, cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos veintiuno; un auto-clave de un metro cincuenta centímetros y seis canastos accesorios: tres tanques para leche, aisladora corcho; Una bomba a pistón, Ahalborn, con dos poleas: Un eléctrico motor Waguer y reductor; Una enfriadora leche, agua y salmuera, cuarenta caños, dos metros cincuenta y cinco centímetrot por un metro veinte; varios elementos auxiliares para elaboración de quesos; Dos compresores Wilter, setenta mil frigorías; Dos motores cuarenta caballos de fuerza (arranque) condensadores, separadores aceite, caños, bomba, motor Westinghause diez caballos de fuerza, completos con accesorios; Una mantequera trescientos litros Astra, ciento sesenta y un mil trescientos treinta y ocho con motor dos caballos de fuerza Westinghause, noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho; Una mantequera ochocientos litros Ahalborn con motor tres caballos fuerza Marelli, quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres; Una enfriadora crema Astra, agua y salmuera, con treinta y dos caños; Un madurador crema, novecientos litros completo; Una bomba a pistón para suero, Aholboru; Una moldeadora manteca con diez moldes y mesa con motor Marelli dos caballos fuerza, cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete y reductor; setenta y cuatro tablas manteca un metro por treinta centímetros; cuatro caballetes; Una estantería; Una estantería de tirantes y listones; cuatro moldes para manteca; un tanque salmuera coho mil litros, esrpentina amoníaco, tapa madera, revolvedora, motor un caballo fuerza Westinghause, veintitrés mil dos cientos treinta y ocho un; compresor Freundlich veinte mil calorías; tres cilindros, poleas con condensador; un motor dos y medio caballos de fuerza, once mil novecientos cuarenta y dos, cinco correas V-C, ciento doce; Una bomba centrífuga Klein S. y Becker un motor de un caballo y medio de fuerza Westinghause, quinientos noventa y un mil quientos ocho; Una báscula seiscientos kilos Fairbank; Una bomba centrífuga P. treinta y dos; Un compensador Brunswig completo; Una bomba vacía Industa, concentradores y decauville; Un motor eléctrico dos caballos de fuerza, catorce mil trescientos veinticuatro; Un ventilador pie Century, un octavo caballo de fuerza; Un termómetro horizontal; Un transportador polvo; Un lote estantes, base, tapa, tarima, escaleras, bomba Builtigeter Fairbanks, de tres caballos de fuerza para salmuera; Una máquina remachar envases; un molino eléctrico para polvo; una máquina mezclar polvo y barniz; Un equipo deshidratador Spray con chapa inoxidable, ocho puertas metal, filtros, dos registros, túnel para polvo con dos barandas hierro U, cuatro tapas, trasmisiones, engranajes, excéntrica, reductor, etc., Una máquina centrífuga atomizadora con disco y cuatro picos; un eléctrico motor Marelli siete caballos de fuerza, Ac. doce, cero tres mil novecientos setenta y tres; cuarenta y ocho filtros tela tres metros y treinta entímetros; Un soplador polvo dos caballos de fuerza, noventa y dos mil novecientos veintisiete; Un cruce hierro U; Un tanque trescientos litros, un armazón cernidora, un motor un caballo de fuerza Westinghause, treinta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro, con dos correas e interruptor; dos aspiradores ciento noventa metros cúbicos aire Marelli, números noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco y noventa y cuatro mil novecientos setenta y seis con dos motores diez caballos de fuerza Marelli, cero dies mil trescientos dieciséis y cero quince mil setecientos sesenta y seis: Una batería para aire caliente, tubos acero, un motor eléctrico un caballo de fuerza Westinghouse, cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; un grupo tuberías chapas radiador con cuatro filtros, otro para aspiradores y fuera escalera hierro, dos termómetros larga distancia, mirilla, bomba acoplada motor Marelli, cuatro millones cuatro mil doscientos treinta y nueve, cañería circular; Una caldera Nayer horizontal treinta metros calefacción tubos domo de vapor válvulas seguridad, manómetros, tubos nivel de purga, completa; una caldera Nayer horizontal cincuenta metros calefacción, cuarenta tubos de tres mil seiscientos milímetros, válvulas seguridad, caño purga, hogar, completa; Un inyector Metropolitan para dos calderas; Una bomba centrífialimentación dos calderas con repuesto caldera; Un eléctrico motor cuatro caballos y medio de fuerza "Marelli", cuatrocientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; Una máquina para esmerilar con dos piedras motor Asea dos cabalos de fuerza ochocientos noventa y seis mil ciento sesenta y cinco; pie hierro; un lote varias mesas madera dura, plataforma giratoria, vagoneta, serpentinas, tanques, bancos, tableros, etc.; dos mesas con rejillas para queso, dos caballetes, cuatro tinas, chata estañada y picadera; una bomba Marelli, cuatro millones ciento once mil ciento veintitrés con motor; una prensa para queso; seis tanques estañados y reforzados hierro; un rompedor caseína, un radiador, una prensa, fuente y tirantes, sesenta y tres secadores etc.; Instalaciones eléctricas interiores y llaves, cables, interruptores y cámaras frigoríficas; instalaciones agua corriente y agua caliente, del depósito, condensación y vapor; Instalaciones para frío, salmuera, vapor y frigoríficas; herramientas y útiles, repuestos etc.; Muebles y útiles de escritorio, etc. y muebles y útiles laboratorio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse por concepto de medianerías, pavimento, colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3º) Que al sólo efecto de las publicaciones y para practicar la respectiva diligencia de remate, ha sido habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 17 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$372.00 15|pub. 8512 Jn.22-v.jl.8.

COMERCIALES

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará a las 11 y 30 horas del día 16 de Julio de 1955, en las oficinas de la Sociedad, en la ciudad de Tacuarembó, calle 25 de Agosto N.o 243, para considerar el siguiente orden del día: A) Lectura del acta anterior; B) Renovación parcial del Directorio; C) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 25 de los estatutos, para poder participar en las asambleas, deberán registrar las acciones o recibos bancarios de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — Aladino Leite Cardozo, Presidente. — José Santiago Pereira, Secretario.

3) $9.00 3|pub. 9046 Jl.4-v.jl.6.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLES A PLAZOS

Se hace saber a las personas que a continuación se determinan o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta relacionadas con los solares de terreno que se expresan. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitarán las cancelaciones de inscripción pertinentes al Registro respectivo.

Elsa Weiske de Trotiño, solar Nº 63|C., manzana T; Hilario Vega Pérez y Cándido Méndez, solar N.o 23, manzana T; Bolívar Villar y Elvira Rodríguez de Villar, solar N.o 23 de la manzana U; Raúl Vignoly, solar N.o 35, manzana T; Baltasar Aguirre, solar N.o 12, manzana Q|1; Antenor Mengotti, solar N.o 57, manzana Q|1; Edmundo Bollo, solar N.o 98, manzana Q|1; Aniceto Marzi, solar N.o 50, manzana Q|1; Miguel Angel Fonsalía, solar N.o 66, manzana Q|1; Aníbal Alejandro Candelarese, solar N.o 38, manzana Q|1; Auoda Valiente de Reyles y o Alma Rosa Reyles Valiente, solar N.o 87|8, manzana T, promesa inscripta en el Registro con el N.o 206, Fo. 53, Lo. 36; Miguel Silva Correa, solar N.o 33, manzana U, promesa inscripta en el Registro con el N.o 191, Fo. 50, Lo. 32; Clotilde Buna y Gladys Luisa Aparicio solar N.o 83, manzana Q|1, promesa inscripta en el Registro con el N.o 596, Fo. 147, Lo. 36.

Todos los solares premencionados se encuentran ubicados en el Balneario La Paloma y están empadronados en mayor área con el N.o 304.

Diego Cabrera Liguera, solar N.o 16 manzana 4, padrón mayor área N.o 1542, promesa inscripta en el Registro con el N.o 1547, Fo. 546, Lo. 43, ubicado en el Balneario El Tesoro.

Ernesto Enrique Sammartino, solar N.o 1 manzana 48, padrón en mayor área N.o 1542, promesa inscripta en el Registro con el N.o 379, Fo. 146, Lo. 44, ubicado en el Balneario El Tesoro. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — Por Cabo Santa María S. A. y Mario César Barcos. — Banco Popular del Uruguay.

2) $96.00 15|pub. 9068 Jl.4-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos la rescisión de la promesa de venta a don Edison González de nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, establecido en la calle Hocquart 2139, publicada el 23 de Junio del año ppdo. Acreedores del señor González en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Junio de 1955. — JOSE SANTAMARIA. — CARLOS HUGO DI MAURO. — LUIS NELSON LE PERA.

25) $24.00 20|pub. 9063 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La Sociedad "Arcons Limitada" ha prometido vender a favor de los señores Raúl P. y Guadalupe P. Monteiro, el comercio relativo a materiales de construcción sito en la Avda. Millán N.o 4297, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Hocquart 1494 (Escribanía Roberto Montenegro). — Montevideo, 17 de Junio de 1955. — JOSE GARCIA ROSAS. — ALFONSO FAVARO.

$24.00 20|pub. 8361 Jn.20-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Enrique y Juan Espiñeira el negocio de "Almacén de Comestibles-Despacho de Bebidas Alcohólicas y Ramos Generales" establecido en Estación Suárez, Departamento de Canelones. Presentación de acreedores en Montevideo, calle Nicaragua 1717 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Estación Suárez, 12 de Junio de 1955. — FRANCISCO BLAS FIORITO. — DOMINGA FERRERI.

$24.00 20|pub. 8357 Jn.20-v.jl.12.

BANCO DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 17 de los estatutos y, no habiéndose realizado la asamblea convocada para el 30 de Junio de 1955 por falta de número, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 9 y 30 horas del día miércoles 20 de Julio en curso, en el Salón de Actos de la Cámara Nacional de Comercio, calle Rincón 454 (subsuelo), para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Junio de 1954 y el 31 de Mayo de 1955; 2º Integración del Directorio; 3º Elección de Síndico titular y tres suplentes para el período 1955-1957 (artículos 42 y 43 de los estatutos); 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada hasta dos días antes del señalado para la realización de la asamblea y que de acuerdo con el artículo 17, quedará constituída con cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen. — El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 14, 15 y 18, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse a las 10 horas del día miércoles 20 de Julio del corriente año, en el Salón de Actos de la Cámara Nacional de Comercio, calle Rincón 454 (subsuelo), para tratar el siguiente orden del día:

1º Reforma de los estatutos; 2; Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada hasta dos días antes del señalado para la realización de la asamblea y que de acuerdo con el artículo 17, quedará constituída con cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen. — El Directorio.

3) $23.40 3|pub. 9077 Jl.4-v.jl.6.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA- -VENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de Agosto de 1950, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de Noviembre de 1950 con el N.o 6.081, empadronados con el N.o 19.021 en mayor área, actualmente con los números que se detallan, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos, la caducidad respectiva:

Cosme Buenaventura Graña Pimienta, solar 5, manzana B, con 1.255 ms2, padrón 27905 mayor área (actual); Domingo Ernesto Puglia Debita, solar 26, manzana B, con 1.255 ms.2, padrón actual N.o 27.905, mayor área; Herman Wenzel Andereya, solar 2, manzana C, con 1.010 ms.2 10 dcms.2, actual padrón N.o 27.906 mayor área; Manuel Prats Magariños, solar 21, manzana C, con 1.073 ms.2, actual padrón N.o 27.906 mayor área; Carlos Turqui Palmer, solar 36, manzana C, con 1.073 ms.2, actual padrón N.o 27.906 en mayor área. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito, domicilio, Sarandí N.o 450, Montevideo. — Sección Tierras.

$54.00 15|pub. 8738 Jn.27-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a los efectos de la ley 26 Noviembre 1904, que la sociedad "Florín y Raffo", se disolverá; vendiendo el señor RAFFO su cuota parte a don José Luis Cardozo, quien integrará la nueva firma: "Florín y Cardozo", los que se hacen cargo del activo y pasivo de la primera, domiciliada en Juan Antonio Lavalleja N.o 478. Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía de P. R. Rivero Lemos, Jacinto Trápani 285, Treinta y Tres.

$24.00 20|pub. 8791 Jn.28-v.jl.21.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

DIVIDENDO DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que, a partir del día 1º de Julio de 1955, se abonará a las acciones de esta categoría, el dividendo correspondiente al semestre fenecido el 30 de Junio de 1955, contra la presentación del cupón N.o 3.

Este dividendo podrá hacerse efectivo, en las Oficinas de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631, todos los días hábiles, de 9 a 11 y 14 a 16 horas, excepto sábados.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que aún no han canjeado las láminas de esta clase de acciones, que podrán hacerlo simultáneamente con el cobro del dividendo. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — El Secretario.

15) $6.00 2|pub. 9080 Jl.4-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Manuel Pérez Martínez y Angel Tato Pérez mi negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Soriano N.o 902. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1955 — HAROLDO FRANC CANTOS. — EMILIA BEBEACUA.

25) $16.00 20|pub. 9064 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunícase la rescisión de la promesa de venta del negocio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle La Paz 2201, publicada el 3 de Diciembre último. Prometiéndolo desde igual fecha a don Alejandro Cipriano Latorre. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — GUZMAN SOSA.

25) $24.00 20|pub. 9062 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señora Olga Suaya de Yañez, la farmácia "Millán", sita en esta capital, en la casa N.o 4158 de la Avda. General Flores. Acreedores, presentarse en dicho comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISABEL GARGAGLIONE. — ISABELINA CLOTILDE DE GARGAGLIONE.

25) $16.00 20|pub. 9067 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la casa comercial que en el ramo de Taller Mecánico, Venta de Accesorios e Importacion y Venta de Nafta y Aceite gira en esta plaza a nombre de José Balbi en avenida Carlos María Ramírez N.o 299, se venderá a la sociedad anónima "José Balbi Sociedad Anónima". Acreedores presentarse en dicha casa comercial. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — JOSE BALBI.

25) $24.00 20|pub. 9088 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolveremos la Sociedad "Regarpar Limitada", con la venta que prometimos hacer a Hugo Norman Rodríguez de todo el activo y pasivo. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, calle Charrúa 1812. Todo según ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — TULIO BARREIRO MORINI. — LUIS GARCIA MORTALENA. — ELIAS REGULES MARGHIERI.

25) $16.00 20|pub. 9070 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que por documento privado firmado el 8 de Marzo de 1955, se disolvió totalmente la sociedad colectiva, que bajo la razón social: "Luis Carriquiry y Compañía", giraba en esta ciudad en la calle Yí N.o 1737, retrotrayéndose la fecha de disolución total al 30 de Diciembre de 1952, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Kurt Sigfried Wertheimer. — KURT SIGFRIED WERTHEIMER.

6) $5.40 3|pub. 9081 Jl.4-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Alfredo Amaya el Almacén y Bar de la calle Santiago de Chile N.o 951|55 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — TOMAS VIGNONE. — CATALINA RUSSO DE VIGNONE.

$16.00 20|pub. 8326 Jn.20-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Albertina Moreto de Pérez, la casa de comercio que en el ramo de Librería, Bazar, está establecida en la casa N.o 1642 de la calle Comercio de esta ciudad. Acreedores Juanicó N.o 3337, a efectos de la ley de 1904. — CARMEN BERMUDEZ DE BARRERE.

$16.00 20|pub. 8366 Jn.20-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Jesús Varela Aldao mi negocio de "Café-Bar-Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno de Pizza", establecido en la calle Sierra Nos. 2432|34|36. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — VICENTE VAZQUEZ MARTINEZ. — ELSA NICOLINI.

$16.00 20|pub. 8355 Jn.20-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Juan Zozaya Urroz y Eleuterio Badostain mi negocio de "Café-Bar-Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en la calle Dante Nº 2200 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Junio de 1955. — UBERFIL CAMPIGLIA.

$16.00 20|pub. 8356 Jn.20-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

He prometido en venta al señor Eduardo Vázquez, la patente de bebidas alcohólicas del comercio de mi propiedad ubicado en el Camino Sanguinetti N.o 4194; los acreedores pasarán dentro del plazo legal. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — JOSE SEVRINTIN.

$8.00 20|pub. 8191 Jn.17-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de venta (publicación N.o 958 pactada entre Baldomero Facal, Baldomero Fernández y Enrique Turell, referente a la Fábrica de Bebidas sin Alcohol "Hispano Oriental", sita en Martín Echaurri N.o 2083, haciéndose cargo del comercio en calidad de único dueño el señor Baldomero Facal Castro, con fecha Mayo 30 del corriente año. Ley Setiembre 26|1904. Acreedores: Escribano Jorge Sáez Borrás, Rincón 512, piso 2.o. Horario, 9 horas a 12. — BALDOMERO FACAL CASTRO. — JUANA LUQUEZ de FACAL. — BALDOMERO FERNANDEZ. — ENRIQUE TURELL.

$32.00 20 pub. 8711 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a "Braga y García", nuestro bar, Reconquista N.o 302. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Mayo de 1955. — ALBERTO ASALLAS E HIJOS.

$8.00 20|pub. 7877 Jn.13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Arazatí Palacios, las existencias de la Cantina del Club Uruguay de Rivera. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Interviene el escribano Caudio Barboza, Uruguay 716, Rivera. — Rivera, Mayo de 1955. — ARMINAK AINTABLIAN. — ELSA B. de AINTABLIAN. — Arazatí Palacios.

$16.00 20|pub. 8198 Jn.17-v.jl.9.

MANUFACTURA DE TABACOS DEL LITORAL LIMITADA

CESION DE CUOTA Y DISOLUCION

A los efectos de las leyes 26 de Abril de 1933 y 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los socios Félix Forte, Josefa Urruzola de Forte, Rafael Villamor Paredes Hortencia Ipar de Paredes, Sucesión del doctor Dionisio Miguel Balbela, Jacinto Estévez, Magdalena Villas Boas de Estévez, Julio César Estévez, Brenda Elida Ferreira de Estévez, Carlos Alberto Ferreira, Artemis Alfonso de Ferreira Claudionor Da Silva Freitas e Hilda Alfonso de Da Silva, han prometido ceder sus cuotas de capital en la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Manufactura de Tabacos del Litoral Ltda." a su consocio Ernesto Francisco Barcia, casado con Argelia Lissasola, por lo que dicha Sociedad quedará disuelta, quedando el activo y pasivo a cargo de los cedentes. Los acreedores presentarse a la calle Agraciada 1841, de Salto. — Salto, Mayo 20 de 1955.

$48.00 20|pub. 8327 Jn.20-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Estudio Contable "Jablonka y González" comunico que he prometido vender al señor Andrés Friedmann mi comercio que en el ramo de Bazar Juguetería e Importaciones, tengo establecido en 18 de Julio 1925. Acreedores presentar sus saldos al 30|6|55 en este Estudio, calle Andes 1338, p. 3. (Ley 1904). — JOSE FRIEDMANN.

25) $16.00 20|pub. 8970 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Aurora y Célida María Rieyro la tercera parte indivisa que nos correspondía en la Panadería "La Imparcial", sita en Joaquín Requena Nº 2366, haciéndose éstas cargo del activo y pasivo. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — JULIO RIEYRO. — LILI MORUJA DE RIEYRO. — AURORA RIEYRO. — CELIDA RIEYRO.

25) $24.00 20|pub. 8948 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos disuelto la Sociedad "Fernández y Antúnez Limitada" que en el ramo de Pinturería, Cuadrería, Bazar y Anexos explotábamos en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 582, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Agustín Fernández Maceda. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores presentarán sus comprobantes en el estudio del escribano Orlando J. Abelar, de la ciudad de Melo. — Melo, 4 de Junio de 1955. — AGUSTIN FERNANDEZ MACEDA.

$24.00 20|pub. 8662 Jn.25-v.jl.19.

CESION DE CUOTA

Por escritura pública realizada por el escribano Juan C. Capandeguy, el señor ALEJANDRO PEIXOTO de ABREU LIMA y su señora esposa ISABEL COMAS AMARO, han cedido su cuota social en la firma Mondino y Viera Limitada, a los socios Luis A. Mondino, Leonel I. Viera y Diego Balestra, en la siguiente proporción: dos quintas partes a los dos primeros nombrados y una quinta parte al restante. El importe de la cesión asciende a $ 7.000.00.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 246 al Folio 949 del Libro N.o 2 de Contratos.

27) $16.00 10|pub. 8829 Jn.29-v|jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Bravo y José Ferreira Alonso la Carnicería de la calle Hocquart N.o 2057 de esta ciudad. Acreedores presentarse a Escribanía D'Angelo, en 25 de Mayo 369. Ley Setiembre 1904 — CORNELIO MARIO VANOLI. — CARMEN CLARA RAGO de VANOLI.

$16.00 20|pub. 7844 Jn.13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, y al artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos la disolución y liquidación de la sociedad que giraba en la ciudad de Treinta y Tres, en el ramo de Panadería, bajo la razón social de "Rodríguez y Elizondo". Acreedores presentarse en calle Jacinto Trápani Nº 266, Treinta y Tres. — HECTOR V. ELIZONDO.— MIGUEL A. RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 8621 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo rescindido con Andrés Varnju el arrendamiento de nuestra Carnicería, calle Carreras Nacionales número 4044, la prometimos vender a Juan Pedro Pérez. Acreedores: Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ELBIO DUMAN SANCHEZ. — ANITA DI NATALE.

$16.00 20|pub. 8609 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Federico Mottek la Casa Filatélica sita en Plaza Independencia Nº 715. Acreedores presentarse al comercio.—Montevideo, Mayo 31 de 1955. — JUAN J. HOLLER.

$8.00 20|pub. 8608 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LUIS ALBERTO BERMUDEZ prometió vender su comercio que en el ramo de "Café y Despacho de Bebidas" gira en Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, a Juan Carlos Pereira. Sus acreedores se presentarán en la Escribanía de Julio L. Trías, en la ciudad de Las Piedras, en el término legal. — Las Piedras, Mayo 30 de 1955.

$24.00 20|pub. 8628 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Yeghia Doganian con fecha 15|3|1954, el comercio de mi propiedad, de la calle Minuanos Nº 4710 en los ramos de almacén y lechería. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — ERCILIA PUIG DE CAMEJO y MANUEL L. CAMEJO.

$16.00 20|pub. 8626 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gumersindo Sotelo, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Reyes Nº 1599 en los ramos de almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — LORENZO QUIROGA GARCIA y ANGEL QUIROGA GARCIA.

$16.00 20|pub. 8625 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Ma. Eiraldi el comercio de mi propiedad sito en la calle Ramón Anador Nº 3422 en los ramos de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, venta de pan. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — ROBERTO JOSE REAL y RAQUEL BORELLI DE REAL.

$16.00 20|pub. 8624 Jn.24-v.jl.16.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al público que por escritura autorizada por la escribana Blanca H. Pita Traverso el 30 de Mayo de 1955, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 253 al Fº 973 del Lº 2 del Registro de Contratos, se constituyó la sociedad "Ramos Armesto e Isern Limitada", de acuerdo al decreto-ley de 26 de Abril de 1933 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: A) Naturaleza: Sociedad de Responsabilidad Limitada; B) Unicos socios: ALVARO RAMOS, VICTORINO JULIAN ARMESTO y AGUSTIN ISERN; C) Razón social: "Ramos, Armesto e Isern Limitada"; D) Domicilio: en esta ciudad, Juan Carlos Gómez 1329; E) Capital: $ 6.300.00 moneda nacional; F) Administración: a cargo de dos de los socios, conjuntamente; G) Objeto: explotación de los ramos de Restaurant, Baar, Confitería y anexos; H) Plazo: un año prorrogable por dos períodos sucesivos de un año, automáticamente.

$24.00 10|pub. 8616 Jn.24-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio de Almacén de Comestibles, instalado en Avenida Artigas N.o 293 de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Ramiro Mas. — Florida, 27 de Mayo 1955. — GERMAN FERNANDEZ CASAL.

$16.00 20|pub. 7848 Jn.13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Jesús Rey, prometió vender su parte a José Antonio Rodríguez de la Panadería "Lezica", en Avenida Lezica 6352. Los interesados a efectos de ley 26 Setiembre 1904, presentarse dentro del término legal al escribano E. Tancredi, Misiones 1442 (de 17 a 19 horas). — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — (Fdo.): JESUS REY MANCEBO. — AMBROSIO CHOUCIÑO. — Antonio Rodríguez.

$16.00 20|pub. 8087 Jn.16-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor José Domingo Pallas, el comercio en el ramo de Carnicería, ubicado en la calle Joanicó 3951 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — AMERICO VELAZQUEZ. — CELIA TERRA de VELAZQUEZ.

$16.00 20|pub. 8564 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, se han rescindido los compromisos de compra - venta del comercio en el ramo de Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay N.o 2599 de esta ciudad, de fecha 3 de Octubre de 1949 entre los señores Dante Agapito y Alberto Alonso; de fecha 3 de Agosto de 1951 entre los señores Alberto Alonso y Juan Bottigliero, y de fecha 10 de Marzo de 1955 entre los señores Juan Bottigliero y Ermelindo y Juan Celestino Toso, tomando posesión del referido comercio con fecha 31 de Marzo de 1955 el señor Dante Agapito. Plazo ley Setiembre 26 de 1904.

$32.00 20|pub. 8562 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Ermelindo y Juan Celestino Toso, el comercio en el ramo de Bar y Restaurant, ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — DANTE AGAPITO. — AURORA RONCO de AGAPITO.

$16.00 20|pub. 8563 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ernesto Camacho, el comercio en el ramo de Garaje y Taller Mecánico, ubicado en la calle General Las Heras 1892 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — PEDRO GUTIERREZ. — FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ.

$16.00 20|pub. 8571 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a Salvador Sánchez el comercio en el ramo de Pensión Familiar ubicada en la calle Rocha 2465 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — FLORENCIO MANUEL DELGADO. — MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ de DELGADO.

$16.00 20|pub. 8570 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a Gregorio Alejandro Rodríguez, Domingo Alberto Rodríguez y Pedro Néstor Ruetalo, el negocio del ramo Bar y Restaurant ubicado en la calle Quichuas 2964 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 18 de 1955. — PANTALEON SANSONE. — EVALINA PARDIÑAS de SANSONE.

$16.00 20|pub. 8568 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Pedro Gutiérrez, el comercio en el ramo de Almacén Comestibles; Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Juan Jackson 1289 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — HORACIO GARCIA LAGO. — MARIA ANGELICA VERZI de GARCIA.

$16.00 20|pub. 8572 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad de hecho entre MARIO BELLO y ALBERTO ALONSO, que giró en el comercio del ramo Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Acreedores estudio doctor C. Alejandro Gutiérrez. Misiones 1469, piso 1.

$16.00 20|pub. 8573 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunícase la disolución de la razón social Duera y Urciuoli, que explotaba el negocio de "Café - Bar y Billar", establecido en Camino Molinos de Raffo N.o 600; haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma el socio Vicente Urciuoli, el cual atenderá a los acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — CARLOS DUERA. — OLGA MAZZEI

$24.00 20|pub. 8575 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, constituí con los señores Manuel Alonso Pérez y Alberto Domínguez Sánchez, una sociedad colectiva para seguir explotando el negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Martín García 1625, Mercado Agrícola. Acreedores en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Junio de 1955. — LORENZO PARODI CASTRO. — MARIA CANCELA.

$24.00 20|pub. 8576 Jn.23-v.jl.15.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A sus efectos se hace saber que por documento privado, subscripto el 9 de Julio de 1953, cuyas firmas certificó el escribano Jorge L. Bado y que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 307 del Libro 2 de Contratos, el señor ANDRES LAGOMARSINO cedió a los señores Gustavo Klein y Norberto César Basso, quienes adquirieron por partes iguales, la cuota que le correspondía en la sociedad "Lagomarsino, Seefeld Hnos. Ltda.". Se modifica el contrato social, denominándose la sociedad, en adelante, "Curtiembre Rioplatense Ltda.". — Montevideo. 24 de Junio de 1955.

$16.00 10|pub. 8754 Jn.27-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que la firma Suárez y Sosa ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra del comercio que gira en el ramo de Almacén en la calle Millán 4341 bis haciéndolo en su defecto el señor Jorge S. Ostapchenco, según ley 26|9,904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132.

$16.00 20|pub. 7869 Jn.13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. JOSE SARIAN y ANA AIDINIAN, prometieron vender a Ana Cebrinsky de Senkovich, el almacén sita en Criollos 4052. Acreedores: Escribanía Elisenda Mora, Misiones 1371, escritorio 36. — Montevideo, 21 de Junio de 1955.

$16.00 20|pub. 8557 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Lavalleja Arezo y Luciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, en la calle Miguelete N.o 1650, habiendo tomado dichos señores posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Misiones número 1475, piso 2.o, escritorio 5 — Montevideo, Junio 19 de 1955. — ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO.

$24 00 20.pub. 8554 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José María Fernández Vilas, Manuel Guardado y Elías Gigirev, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Uruguayana número 3351-55, habiendo tomado dichos señores posesión del mismo en el día de fecha. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1475, piso 2.o, escritorio 5. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — ANTONIO BARREIRO. — JOSE BARREIRO.

$24.00 20|pub. 8555 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Ilmi Rechitovitch, la mitad indivisa que me pertenece en la Peluquería sita calle Treinta y Tres N.o 1588, Montevideo. Acreedores presentarse Escribano Maderna. Misiones 1469, piso 1.o. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RACHO PETROFF STOICHEFF.

$16.00 20|pub. 8539 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Julio Manuel Alvarez, mi negocio de almacén, fiambrería y lechería y bebidas embotelladas, sito en la calle José Benito Lamas N.o 2852 de Montevideo. Acreedores deben presentarse Escribano Maderna. Misiones 1469, piso 1.o. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALFREDO MARIO OTERO BLAS.

$16.00 20|pub. 8538 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Serafín Novo y Adolfo García, el Café, Bar y Pizería ubicado en la Avenida General Flores 2797|99 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1955. — EDUARDO CASTRO GOMEZ. — MARIO COSME MENDEZ. — ELIDA CASTRO PICO. — ATILIA CABEZAL.

$16 00 20|pub. 8569 Jn.23-v.jl.15.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO
CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de venta del solar Nº 106 con 2.550 ms.2, ubicado en la 7.a Sec. Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de Abril de 1947, con el Nº 3826 y empadronado en mayor área con el Nº 28002 (antes 19025 m|á), se hace saber a su promitente compradora, MABEL LASSUS, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el citado solar, la caducidad respectiva.—Banco Uruguayo de Administración y Crédito, domicilio: Sarandí 450, Montevideo.

$30.00 15|pub. 8385 Jn.21-v.jl.7.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA A PLAZOS

Se hace saber a los señores que se mencionarán o a sus sucesores a cualquier título, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta a plazos relacionadas a continuación celebradas con los mismos, respecto de solares ubicados en Playa Grande de Piriápolis de la 5.a sección judicial de Maldonado: Compradores: José Quiben, Solar Dos de la Manzana 7, empadronado con el Nº 342; Juan Carlos Mirre, Solar Doce de la Manzana 12, empadronado con el Nº 239; Angel Mattiello e Ida S. de Mattiello, Solares Doce y Trece de la Manzana 13, empadronados con los Nos. 202 y 191; Miguel Abel Leme, Solar Veinticinco de la Manzana 15, empadronado con el Nº 177; Ma. Julia Beretervide de Cabrera y Blanca Margarita Beretervide de Mesa, Solar Cinco de la Manzana 16, empadronado con el Nº 138; Ana María y Amelia Teresa Aguiló, Solares Trece y Catorce de la Manzana 16, empadronados con los Nos. 146 y 147; Benjamín Sznajder y Nina Sadermann, Solar Dos de la Manzana 17, empadrado con el Nº 256; Fco. José Virginillo e Isabel Virginia Adela Gull de Virginillo, Solar Tres de la Manzana 21, empadronado con el Nº 378; Onnik Minassian, Solares Cinco y Seis de la Manzana 21, empadronados con los Nos. 380 y 381; Ruben Antonio Urrutia, Solar Quince de la Manzana 21, empadronado con el Nº 173; Pedro Espinosa, Solar Trece de la Manzana 22, empadronado con el Nº 411; Francisca González Arnaez, Solar Diecinueve de la Manzana 23, empadronado con el Nº 440; Félix del Río, Solares Diecinueve y Veinte de la Manzana 24, empadronados con los Nos. 460 y 461; Francisco Rolando Giardelli, Solar Veinte de la Manzana Nº 25, empadronado con el Nº 481; Francisco Rolando Giardelli, Solar 21 de la Manzana 25, empadronado con el Nº 482; María Amelia Iturregui, Ana María Iturregui y Esperanza Cerdan de Iturregui, Solares Ocho y Dieciocho de la Manzana 26 padrones Nos. 495 y 505; Enrique Golpe y Teresa Rodríguez de Golpe, Solar 11 de la Manzana 26, padrón 498; Alejandro Corgatelli, Solar 8 de la Manzana 30, padrón 983; Bice Sannazzaro y Saturnino Galzenatti, Solar 13 de la Manzana 31, padrón 938; Clérica Madrisard y Orlando Francisco Martignoni, Solar 15 de la Manzana 31, padrón Nº 940; Waterloo Ferreiro y Reclus Edison Ferreiro, Solar 3 de la Manzana 32, padrón Nº 908; Manuel Rocha, Solar 14 de la Manzana 32, padrón Nº 919; Ramiro Nieto, Solar 14 de la Manzana 33, padrón Nº 867; Isaac Hemsani, Solar 16 de la Manzana 33, padrón 869; Pedro Chiesa Carámbula, Sola. 2 de la Manzana 34, padrón Nº 835; Horacio Morri Pelato, Solar 3 de la Manzana 34, padrón Nº 836; Carmelo Pedro Terranova, Solar 2 de la Manzana 36, padrón Nº 749; Carmelo Pedro Terranova, Solar 3 de la Manzana 36, padrón Nº 750; Carmelo Pedro Terranova, Solar 4 de la Manzana 36, padrón Nº 751; Carmelo Pedro Terranova, Solar 5 de la Manzana 36, padrón Nº 752; Carmelo Pedro Terranova, Solar 3 de la Manzana 37, padrón Nº 703; Pericles Alexandris y Meletio Salvador Iconomopulos, Solar 8 de la Manzana, 37, padrón Nº 701; José Carmona y Elena Gallego, Solar 16 de la Manzana 37, padrón Nº 716; Antonio Morera, Solar 7 de la Manzana 38, empadronado con el Nº 689; Dr. A. Angel Moratorio Roballo, Solar 7 de la Manzana 40, padrón Nº 968; Ysojor Stergovsky, Solar 16 de la Manzana 45, padrón Nº 833; Andrés Rossi, Solar 7 de la Manzana 52, padrón Nº 1162; Fernando Santos Bondad, Solar 11 de la Manzana 59, padrón Nº 1248; Higinio D. Borges, Solar 9 de la Manzana 60, padrón Nº 1260; Santiago Aicardi, Solar 11 de la Manzana 63, padrón Nº 1093; Jacobo Oufscherd, Solar 4 de la Manzana 72, padrón Nº 544; Emilio Juan Mirre, Solar 11 de la Manzana 75, padrón Nº 653; Nicolás Statharakos, Solares 5 y 6 de la Manzana 76, padrones Nos. 574 y 575; Alejandro Corgatelli, Solar 17 de la Manzana 76, padrón Nº 586; Juan Alesandris, Solar 6 de la Manzana 77, padrón Nº 555; Pericles Alesandris, Solar 9 de la Manzana 77, padrón Nº 558; Lucas C. Constantinides, Solar 20 de la Manzana 78, padrón Nº 101. — En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedarán operadas dichas caducidades y se solicitará en el Registro Unico de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos la cancelación de las respectivas inscripciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — César De Ferrari. — Carlos María Fontana.

2) $192.00 15|pub. 8963 Jl.1º-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a las señoras Elida Riero de De Castro e Irid Renée Berto de Riero la Fábrica de Pastas "Internacional", sita en Carlos Ma. Ramírez Nº 1676. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ENRIQUE FONTANA. — ELIDA RIERO DE DE CASTRO. — IRID BEROT DE RIERO.

25) $16.00 20|pub. 8949 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En la Empresa "Enrique G. Barilari Ltda." calle Andes 1554, se retira la socia Delia Sacco de Sitjar, quedando a cargo del establecimiento el socio Enrique G Barilari. Acreedores en ese domicilio. — Junio 16 de 1955. — ENRIQUE G. BARILARI. — DELIA SACCO DE SITJAR.

$16.00 20|pub. 8278 Jn.18-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que por documento privado protocolizado el día de hoy por el escribano Mario Capocasale, hemos disuelto totalmente la sociedad comercial colectiva que bajo la razón social de "Sternheimer y Eichtersheimer" y la denominación de "Silvana" giraba en esta plaza en el local de la calle 26 de Marzo N.o 1203|07, en los ramos de Confitería, Bar, Importación y Anexos, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el ex-socio Paul Jakob Sternheimer, quien continuará por sí solo el giro de los negocios. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — RAINER MAX EICHTERSHEIMER. — PAUL JAKOB STERNHEIMER.

25) $40.00 20|pub. 8852 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Comunico que he rescindido con el señor Juan E. Dopico el compromiso de compra-venta de la mitad indivisa de la Panadería "Ituzaingó", sita en las calles Iguazú Nº 4970 y Gral. Flores Nº 5019, habiendo prometido en venta dicha cuota parte al señor Gregorio Mamerto Méndez. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — MANUEL GARCIA CARBALLES. — GREGORIO M. MENDEZ.

25) $24.00 20|pub. 8950 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Jorge Tietgen Jensen, Daniel García, y señora Ada S García de Tietgen, el Café y Bar sito en la calle Treinta y Tres número 1505. Acreedores: Héctor Fco. Rossi, Rincón 430, escritorio 4. — Montevideo, 6 de Mayo de 1955. — HORACIO AREZO DIAZ. — TRINIDAD D. DE LA FUENTE DE AREZO.

$16.00 20|pub 7909 Jn.14-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Uruguay, Avenida Uruguay 1842, comunico al público que he prometido vender a la señora Dora Guardiella Alvarez de López, el comercio que gira en el ramo de Comestibles y Bebidas Fermentadas, sito en la calle Iguá 4676 Acreedores presentarse en la calle Uruguay 1842. — Montevideo, 14 de Junio de 1955 — MARIA GREGORIA TELIS de GRAÑA.

$16.00 20|pub. 8096 Jn.16-v.jl.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al público que por documento privado suscripto el 13 de Mayo de 1955, los señores Angel Molina D'Andrea, Juan Antonio Galli Florentino y Alfredo Marsiglia Taberne, disolvieron la sociedad colectiva "Sun High", que giraba bajo la razón social "Molina, Galli y Cía.", cediendo los demás socios al señor Angel Molina D'Andrea, las cuotas que les correspondían en dicha sociedad, tomando el cesionario a su cargo, el activo y pasivo de la sociedad que se disuelve. Y, a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 29 de 1955.

6) $16.00 10|pub. 8943 Jl.1.o-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, comunícase que Eliseo Basilio-Pérez, por documento privado, cedió en Mayo 26 de este año su cuota en la sociedad "Pérez y Graña" que gira en Santa Rosa (Canelones), al socio Leopoldo Graña, quien se hizo cargo del activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — LEOPOLDO GRAÑA.

$24.00 20|pub. 8040 Jn.15-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender a los señores Julio Román Farías y Orosmán Pérez, mi comercio en el ramo de Fábrica de Artículos de Hormigón, ubicado en la Avda. San Martín 3290 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Comercio. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — RAUL ROUCO RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 8268 Jn.18-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se disuelve la sociedad "Zaharía y Cappelletti" que bajo la denominación "Laifa" gira en esta ciudad en la calle José L. Terra N.o 3255. El señor Cappelletti se retira entrando en su lugar el señor Pietro Motta. A los efectos de la ley de 1904, se hace esta publicación llamando a los acreedores para que se presenten en la escribanía Viapiana calle Misiones N.o 1371 esc. 42. — Juan C. Viapiana, Escribano.

$24.00 20|pub. 8043 Jn.15-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometí vender a José Gómez Clemente y Luis Alberto Garce, el recreo y alcohólicas embotelladas sito en el Camino Veracierto 1454 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 13 de Junio de 1955 — FELIPE LEON VICTORA QUIROGA. — FRANCISCA V. de VICTORA.

$24.00 20|pub. 8499 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometí vender las dos terceras partes indivisas del almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Libertad 2455 de esta ciudad a Francisco y David Martínez García quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 16 de Junio de 1955. — JOSE AROSA MARTINEZ. — SOLEDAD GARCIA de AROSA.

$24.00 20|pub. 8500 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometimos vender a Manuel Carbajal Alvarez el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en Dante 2300 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo 11 de Junio de 1955 — ANTONIC MARIA GIL ROCA — MARGARITA L. de GIL. — HECTOR BEIROA ROCA

$24.00 20|pub 8498 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", hago saber que prometí en venta al señor José Casal Villar, mi cuota parte en la sociedad "Díaz y Mira" del almacén de comestibles y fermentadas sito en República 2078 de esta ciudad quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de Junio de 1955. — MANUEL DIAZ SOUTO

$24 00 20|pub. 8497 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que se ha rescindido la promesa de compra - venta del comercio en los ramos de comestibles y bebidas fermentadas sito en la calle Arrayán N.o 1688 subscripta entre Amabella O. de González en su calidad de promitente vendedora y Mario Carbonero en calidad de promitente comprador. — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — AMABELLA CORINA ORONO de GONZALEZ. — GABRIEL HECTOR GONZALEZ ANDREOLO. — MARIO CARBONERO VELAZQUEZ.

$24.00 20|pub. 8496 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a José Fernández Martínez, la carnicería "Del Manga", en esta ciudad, Camino Maldonado 7426. Los interesados presentarse al doctor Cúlver Cagnone, dentro del término legal en Alzáibar 1358. — Montevideo, Junio de 1955. — ALBERTO VIGLIETTI. — JUAN A. PINTOS.

$16.00 20|pub. 8481 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Prometí vender el comercio en el ramo de Zapatería, sito en la calle Avenida Artigas N.o 502 de la localidad de Las Piedras (Departamento Canelones), al señor David M. Levy, quien tomó posesión del mismo. Acreedores por duplicado en la calle Juan J. Raissignier N.o 2504 (Montevideo). — ELIDA F. PIPPO de ROJAS.

$16 00 20|pub. 8459 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía", prometimos vender a José Huertas Gil, el almacén de comestibles, y alcohólicas embotelladas, sito en Canelones 2293 de esta ciudad quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 escritorio 20. — JOSE ARANGO ALVAREZ. — MARIA MENENDEZ de ARANGO — RUFINO GARCIA ARANGO.

$24.00 20|pub. 8502 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometí vender a Alfonso Iglesias Rodríguez y Eliseo Brea Quintillán, el almacén de comestibles y fermentadas sito en 25 de Mayo 116 de esta ciudad quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 escritorio 20 — Montevideo, 18 de Junio de 1955. — RAMON RAMOS FRANCO. — JESUSA GARCIA MERA de RAMOS.

$24.00 20|pub. 8501 Jn.22-v.jl.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del decreto ley N.o 8.992, de fecha Abril 26 de 1933, se hace saber que por escritura pública, autorizada por el escribano Isaac Goldman, el 21 de Abril de 1955, cuya copia fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 300 al folio 1078 del libro 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las bases siguientes: I) Integrantes: Julio Zunsein Ciemna, Samuel Banevur Kaplan, César Grauer Judemberg. II) Naturaleza: Sociedad de responsabilidad limitada. III) Objeto: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, representaciones, distribución y explotación de tejidos y confecciones. IV) Razón social: "Grauer, Banevur y Compañía Limitada"; denominación: "Tricoprim". V) Domicilio: Montevideo. VI) Capital $ 85.000.00 que se aporta así: Julio Zunsein, $ 50.000.00 en efectivo; Samuel Banevur $ 25.000.00 parte en efectivo y parte en su cuota en la sociedad "Grauer y Banevur"; César Grauer, $ 10.000 00 en la misma forma que Banevur. VII) Plazo: Cinco años a partir del 1.o de Agosto de 1953 con carácter retroactivo, prorrogable automáticamente por períodos de dos años. VIII) Administración: César Grauer y Samuel Banevur; uso de la firma o razón social: dos cualesquiera de los tres socios. IX) Balances: 31 de Julio. X) Pérdidas y ganancias: partes iguales. XI) Fondo de reserva: 30 o|o hasta el límite que los socios fijen por unanimidad en asamblea. — Montevideo, Mayo 27 de 1955.

22) $68.00 10|pub. 8477 Jn.30-v.jl.11.

MOLINO SALTEÑO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas del "Molino Salteño Sociedad Anónima" para la asamblea anual ordinaria a realizarse en la sede social, Avda. Viera y Florida, ciudad de Salto, el día 16 de Julio de 1955, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de un señor accionista para firmar el acta de la asamblea; 2º Consideración de la memoria anual del Directorio, correspondiente al primer ejercicio de gestión, cerrado al 31 de Octubre de 1954; 3º Informe de la Sindicatura correspondiente al mismo período; 4º Consideración del estado de situación al 31 de Octubre de 1954; 5º Cuenta de "pérdidas y ganancias" correspondiente al primer ejercicio económico de la empresa; 6º Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura; 7º Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1953-1954; 8º Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1954-55.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones con 48 horas de anticipación al momento en que deba constituirse la misma (artículo 38) en el domicilio fijado en la convocatoria. — Salto, Junio 25 de 1955. — El Directorio.

3) $32.00 10|pub. 8893 Jn.30-v.jl.11.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares, ubicados en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agr. Nestor Silvera Anduiza de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.508 el 19 de Enero de 1950 y empadronados con el Nº 6849 en mayor área, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos, la caducidad respectiva.

JULIA ELENA OCAMPO DA CRUZ, solar 17 con 2.013 ms.2.

ARNOLDO ENRIQUE ERNEST KHÖLI, solar 32 con 2.060 ms. 80 dms.2.

Banco Uruguayo de Administración y Crédito, domicilio calle Sarandí Nº 450, Montevideo.

2) $42.00 15|pub. 8864 Jn.30-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Ilda Monfort de Olascuaga, la Farmacia "Arenal Grande", sita en esta capital en la calle Arenal Grande N.o 1588. Los que se consideren con derecho deberán presentarse en el domicilio indicado dentro del término legal. — Montevideo, 20 de Mayo de 1955. — MARIA ELENA VON PIEVERLING.

$24.00 20|pub. 8796 Jn.28-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico haber prometido vender a Anselmo Benítez el taller de tipografía con sus maquinarias y útiles instalado en la calle Agraciada N.o 799. Pasivo a cargo del vendedor. Acreedores presentarse con sus justificativos en el mismo local dentro de los plazos de ley. — Salto, 30 de Mayo de 1955. — HORACIO W. DA ROSA.

25) $24.00 20|pub. 8825 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro hacemos saber que el veintiséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro la "Curtiduría Florida Limitada", prometió en venta a la sociedad "Wallerstein Hermanos" la existencia de máquinas, muebles, herramientas y útiles que formaban las instalaciones de la curtiembre que dicha sociedad tenía instalada en la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en el local de la curtiembre. — Florida, veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Por Curtiduría Florida Limitada. — VICTOR F. TARANTO.

25) $32.00 20|pub. 8899 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales pertinentes comunicamos que hemos resuelto la disolución de la sociedad "Casserone y Gepp" que gira en el ramo de "Mercería, Tienda y Juguetería" en la calle Monte Caseros Nº 2691 bis, quedando a cargo del activo y pasivo la socia Elida Blanca Crotti de Casserone. Los créditos deben notificarse en la Escribanía Sosa, Buenos Aires Nº 523. — SUSANA F. DE GEPP.—E. CASSERONE.—NELSON GEPP.

25) $24.00 20|pub. 8898 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 comunico que he vendido a Rodolfo Cuervo Alonso el negocio que en los ramos de Provisión y Elaboración de Productos Porcinos tengo instalado en esta ciudad, calle Independencia Nº 558. Acreedores en Escribanía Matos, Independencia 786. — Florida, Junio 23 de 1955. — NILDO TIRCORNIA.

25) $16.00 20|pub. 8867 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira bajo la razón de Soler y López, que en el ramo de Almacén de Comestibles, tenemos en la calle Independencia 777 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José W. Soler. A sus efectos deben presentarse los acreedores con los comprobantes. — Florida, Junio 22 de 1955. — JOSE WILSON SOLER. — DARDO LOPEZ IBARRA.

25) $24.00 20|pub. 8868 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que he vendido el establecimiento de Farmacia, Perfumería y Afines que bajo la denominación de "Farmacia Pasteur" giraba en esta plaza, Florida, en la casa N.o 701 de la calle Independencia. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo establecimiento enajenado. — Florida, 24 de Junio de 1955. — MARIA ESTHER MATTOS DE CAMPS.

25) $24.00 20|pub. 8869 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que los esposos Braulio Garín y Marina Ortiz Eula, vendieron a las señoras Ceni Moreira Farías y Wilma Andrade de Farías, su negocio que giraba en esta plaza a nombre de Braulio Garín, en el ramo de Fábrica de Muebles y Afines, ubicado en la calle Ituzaingó N.o 345, tomando los vendedores a su cargo todo el activo y pasivo del negocio. Los compradores toman posesión del comercio con esta fecha. Acreedores: deberán presentarse en la calle Fructuoso Rivera Nº 601 de esta ciudad. — Rivera, Junio 13 de 1955. — BRAULIO GARIN. — MARINA ORTIZ EULA. — WILMA ANDRADE DE FARIAS. — CENI MOREIRA FARIAS.

25) $40.00 20|pub. 8921 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que prometimos vender a los señores Mario Rodríguez y Hnos. el comercio en Ramos Generales y Despacho de Bebidas que gira en este Departamento, 4.a sección judicial, localidad de Cerro de la Calera, bajo la razón social de Alonso y Cía. Quedando el pasivo a cargo de Alonso y Cía. — Rivera, Junio 15 de 1955. — ALONSO Y COMPAÑIA. — DARIO RODRIGUEZ HERMANOS.

25) $24.00 20|pub. 8920 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Hugo Maciá, Lavalleja 1927, prometimos vender al señor Juan Francisco Rodríguez el Café y Bar de la calle V. Benavídez N.o 3302 de esta ciudad. Acreedores: Calle Lavalleja 1927 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — AURELIA CESPEDES DE BARREIRO. — JUAN JOSE BARREIRO. — IDILIO JUSTINO GONZALEZ. — GLADIS GONZALEZ BARREIRO. — ANTONIA OLGA GONZALEZ BARREIRO.

$24.00 20|pub. 8678 Jn.25-v.jl.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Werner Dix el 14 de Junio de 1955 se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: JUAN JORGE RICARDO SCHLIEF y MARIA ELISA RUTHILDE SCHLIEF. — Objeto: Importación, exportación, representación, consignación de productos del país, especialmente lanas y mercaderías en general. Razón social: "Schlief y Cía. Limitada". Plazo: 3 años a partir 1º Abril 1955, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años. Capital: $ 40.000.00 aportado por partes iguales, integrado la mitad. Administración y uso de la firma: Indistintamente. Balances: 30 de Setiembre. Ganancias y pérdidas: Por mitades Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 349, Fº 1274, Lº 1 de Contratos, el 22 de Junio de 1955.

22) $20.00 10|pub. 8931 Jn.30-v.jl.11.

INPACA LIMITADA

Industrializadora de Papeles y Cartones

REDUCCION DE CAPITAL

"INPACA Limitada" con sede en Guadalupe 1317, de esta ciudad, hace saber que el Directorio en sesión del 14 de Junio corriente, ha resuelto reducir su capital de $ 500.000.00 a $ 100.000.00. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores concurrir dentro del término legal al domicilio indicado. — Montevideo, Junio 16 de 1955.

$24.00 20|pub. 8254 Jn.18-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el día 25 de Junio de 1955 se clausurará el comercio que en el ramo de Tienda y Mercería "La Favorita" gira en la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores presentarse en Asociación Mayoristas, Soriano 837. — JOSE ZAMONSKY.

$16.00 20|pub. 8251 Jn.18-v.jl.11.

LLAMADO A ACREEDORES

Mutual Médica Limitada intima a sus acreedores la presentación de los respectivos comprobantes de sus créditos en el término de diez (10) días, entre las horas 15 y 18.

Se hace constar a nuestros afiliados que este llamado no significa de manera alguna un motivo de venta ni disolución de la Institución, sino que se efectúa al solo efecto de consolidar su deuda con los acreedores. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Por Administración: Paulino Antúnez.

13) $12.00 10|pub. 8847 Jn.29-v.jl.9.

CESION DE CUOTA

Por escritura que autorizó el escribano Ernesto F. Pichon el 17 de Mayo de 1955, los esposos JESUS BRAULIO RODRIGUEZ COSSIO - MARCELINA DZERVUS cedieron a favor del doctor Marcos Schwartzmann la totalidad de las cuotas sociales que correspondían al primeramente nombrado en el "Instituto de Asistencia Médica Sanatorio y Anexados Florida Limitada", siendo inscripta dicha escritura con el N.o 35 al F.o 134 del Libro N.o 2 de Contratos del Registro Público de Comercio de Florida. — Junio de 1955.

27) $12.00 10|pub. 8839 Jn.29-v.jl.9.

"REMINGTON RAND URUGUAY LIMITADA"

Se lleva a conocimiento público que esta Sociedad ha aumentado su capital llevándolo a la suma de $ 240.000.00, dividido en 96 cuotas de $ 2.500.00 cada una, aportados en la siguiente forma: "Remington Rand Inc." 95 cuotas y John A. W. Simson 1 cuota. El 50 o|o de los nuevos aportes fueron depositados en The National City Bank of New York Esa modificación fué otorgada en escritura de 29 de Marzo de 1955, ratificada por otra de 11 de Mayo de 1955, autorizadas ambas por el escribano Walter I. Arévalo. Fueron inscriptas en el Registro Público y General de Comercio el 17 de Junio de 1955, la primera con el N.o 342 y la segunda con el N.o 343 del Libro N.o 1 de Contratos.

27) $20.00 10|pub. 8843 Jn.29-v.jl.9.

CESION DE CUOTAS

Por escritura que autorizó el escribano Ernesto F. Pichon el 17 de Mayo de 1955, los esposos doctor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ - ANTONIA LIRIA PELAEZ cedieron a favor del doctor Abraham Genis Aguñin la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían al primeramente nombrado en el "Instituto de Asistencia Médica, Sanatorio y Anexados Florida Limitada" siendo inscripta dicha escritura con el N.o 34 al F.o 131 del Libro N.o 2 de Contratos del Registro Público de Comercio de Florida.— Junio de 1955

27) $12.00 10|pub. 8838 Jn.29-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Jorge Tietgen Jensen. Daniel García y señora Ada S. García de Tietgen, el Café y Bar sito en la calle Treinta y Tres número 1505 Acreedores: Héctor Fco. Rossi Rincón 430 escritorio 4. — Montevideo, 6 de Mayo de 1955. — HORACIO AREZO DIAZ. — TRINIDAD D. DE LA FUENTE DE AREZO.

$16.00 20|pub. 7969 Jn.14-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que MARIA FERNANDEZ de BELLONI, WALTER HORACIO y JUAN CARLOS BELLONI, han prometido en venta a Jacobo Benmaor, el comercio de "Casa de Modas y Fantasías", sito en Avenida 8 de Octubre 3656, de esta ciudad, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo. Acreedores presentarse al comercio.
$24.00 20|pub. 8716 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a favor del señor Nicolás Katz, el comercio del ramo "Pensión" sito en la calle Piedras Nº 429. Acreedores presentarse a "Escribanía Riviere", Rincón 717. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1955. — CARLOS SVENDSEN.
25) $16.00 20|pub. 9021 Jl.2-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo". Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa de venta a don Manuel Diego Alborés Fernández, del negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en la calle Soriano 902, publicada el 2 de Julio del año ppdo. Acreedores del señor Alborés en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — HAROLDO FRANC CANTOS.
$24.00 20 pub. 8690 Jn.25-p.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que IRMA VICENTA MORALES PERERA, ha prometido en venta a Antonio Tassi y a Angel María Lorenzo, el comercio de "Cantina", sito en calle Uruguay N.os 1810|1812 de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores en el plazo legal.
$16.00 20|pub. 8715 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido la venta de la Carnicería ubicada en esta ciudad en la calle Rincón N.o 828 al señor Avelino Carbajal Castello. Acreedores presentarse en el mismo lugar. — San José Junio 13 de 1955. — AVELINO CARBAJAL LUQUE. — JULIA CASTELLO ALPUY de CARBAJAL. — Avelino Carbajal Castello.
$24.00 10|pub. 8578 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley Setiembre 26 de 1904, se comunica que el socio Raúl Julio Theoduloz, ha cedido su cuota parte que le correspondía en la sociedad colectiva "Franquini Vila y Theoduloz" Acreedores presentarse, sede social: Antonio M. Fernández N.o 517, Florida. — OVIDIO O. FRANQUINI. — MIGUEL A. VILA. — RAUL JULIO THEODULOZ.
$16.00 20|pub. 7847 Jn 13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunícase la rescisión de la promesa de venta a don Francisco Carrera Fernández del negocio de "Carnicería Modelo" establecido en la calle Marcelino Berthelot 1763, publicada el 9 de Marzo último. Acreedores del señor Carrera en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
$16.00 20|pub. 8689 Jn.25-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial colectiva "Morales y Compañía" que gira con la razón "La Salteña" en el ramo de Panadería y anexos en Camino Carrasco 4735, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pedro Mario Morales. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: en el mismo domicilio. — Montevideo, Mayo 4 de 1955. — PEDRO MARIO MORALES. — SABINO ALVAREZ (hijo).
$24.00 20 pub. 8086 Jn.16-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los fines de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto, por división de herencia, adjudicar al coheredero don Juan Antonio Montes de Oca, el comercio que en los ramos de Almacén, Ferretería, Bazar, Barraca y Artículos de Construcción, giraba en la ciudad de Trinidad, bajo la razón "Sucesión de Juan Montes de Oca" Acreedores presentarse con justificativos a Escribanía Etchandy, Inés Durán 587, Trinidad, dentro del plazo legal. — Trinidad, Mayo 27 de 1955. — Por Sucesión J. Montes de Oca: DOLORES P. Q. de MONTES DE OCA.
$32.00 20 pub. 7864 Jn 13-v.jl.5.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los señores Alejo Pedro Bernardo Belou, Jorge Filippini, Blanca Inés E. Navarta de Moyano, Víctor Inocencio Aguiznaga Acosta, Zulema Pardal Curti Asención S. Saldivia Ferrando y Justo M. Perdomo De León y Nicomedes Castaño Aguiar, prometientes - compradores de los solares 9 de la manzana 266, 14 de la manzana 298, 12 de la manzana 278, 13 de la manzana 283, 6 de la manzana 109, 13 de la manzana 278, y 18 de la manzana 284, cuyas promesas de compra - venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números 882, 143, 1091, 997, 1137, 373 y 1920 de los Libros 35, 38, 39, 40, 46 respectivamente y a Blanca E Silva de Díaz Soto, prometiente - compradora del solar 10 de la manzana 149, todos del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referidas a esos solares. En consecuencia, a los 15 días de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 21 de Junio de 1955. — Juan Carlos Viapiana, Escribano. Montevideo.
$54.00 15|pub. 8548 Jn.23-v.jl.9.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 105
Segundo llamado

Artículos: Cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, vasos, tazas, pocillos, platos, jarras, soperas, convoys, fuentes, espumaderas, paneras, cacerolas, budineras, torteras, peladores, calderas.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de Julio de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1955.
12) (Cuenta corriente) 5|pub. 31757 Jl.5-v.jl.9.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Primer llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la adquisición de un depósito de aproximadamente 3.000 metros cuadrados de superficie o, alternativamente, de un predio para construirlo, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 28 de Julio de 1955 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 29 de Junio de 1955. — El Departamento Comercial.
12) (Cuenta corriente) 3|pub. 31758 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Primer llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la venta de diversos subproductos y trapos de arpillera, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 12 de Julio de 1955 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 29 de Junio de 1955.
12) (Cuenta corriente) 3|pub. 31762 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Tercer llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de afrechillo de trigo, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 11 de Julio de 1955 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — El Departamento Comercial.
12) (Cuenta corriente) 3|pub. 31761 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a precios

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, hace un llamado a precios para la compra de semillas de alfalfa, lotus corniculatus y trébol rojo, e inoculantes (Bacilos Radicícolas) para las mismas, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 14 de Julio de 1955 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — El Departamento Comercial.
12) (Cuenta corriente) 3|pub. 31763 Jl.5-v.jl.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Fechas del concurso de oposición ayudantías primer grado en las escuelas comunes del Departamento de Montevideo: Año 1955.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, resolvió que las pruebas escritas del concurso de oposición, llamado para proveer ayudantías de primer grado en las escuelas comunes del Departamento de Montevideo: Año 1955, se realicen los días once (11) y doce (12) de Julio corriente, a la hora trece y treinta minutos (13 y 30), en el local de la Escuela N.o 2, de Práctica "República Argentina", calle Colonia 1194
27) (Cuenta corriente) 1|pub. 31754 Jl.5-v.jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Fechas del concurso de oposición para proveer Ayudantías de primer grado en las escuelas comunes de los Departamentos del Litoral e Interior del país: Año 1955.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, resolvió que las pruebas escritas del concurso de oposición, llamado para proveer Ayudantías de primer grado en las escuelas comunes de los Departamentos del Litoral e Interior del país: Año 1955, se realicen durante los días quince (15) y diez y seis (16) de Julio corriente, a la hora catorce y quince minutos (14 y 15), en todas las capitales de los Departamentos del interior del país.

Los temas correspondientes a este concurso serán transmitidos, a la hora antes mencionada, por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica "SODRE". — Montevideo, Julio 1 de 1955. — Oficina de Exámenes y Concursos.
27) (Cuenta corriente) 1|pub. 31753 Jl.5-v.jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
ADQUISICION DE PAPEL MIMEOGRAFO
Licitación pública Nº 305

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de 250.000 hojas de papel para mimeógrafo de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados e nla Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 8 de Julio de 1955, a las 16 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso. — Montevideo, 1 de Julio de 1955.
12) (Cuenta corriente) 1|pub. 31752 Jl.5-v.jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
ADQUISICION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR
Licitación pública Nº 304

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de tres máquinas de escribir nuevas de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 8 de Julio de 1955, a las 16 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso. — Montevideo, 30 de Junio de 1955.
12) (Cuenta corriente) 1|pub. 31751 Jl.5-v.jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
FIDEOS QUESOS
Licitaciones públicas
Segundo llamado

Licitación pública Nº 298. — Aprovisionamiento de fideos por hasta 175.000 kilogramos. Fecha día 8 de Julio de 1955, a las 17 horas.

Licitación pública Nº 299. — Aprovisionamiento de quesos por hasta 50.000 kilogramos. Fecha: día 8 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Los interesados podrán retirar los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en los días y horas arriba indicados, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso. — Montevideo, 30 de Julio de 1955.
12) (Cuenta corriente) 1|pub. 31750 Jl.5-v.jl.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 993
Segundo llamado

Adquisición de 1.050 kgs. de tornillos de hierro con tuerca y cabeza exagonal, de diversas medidas.

Fecha de Apertura: 10 de Agosto de 1955.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, tercer piso. — Montevideo, 2 de Agosto de 1955. — El Director de Administración.
12) (Cuenta corriente) 3|pub. 31755 Jl.5-v.jl.7.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

"Montevideo, 24 de Junio de 1955. El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias en su sesión de la fecha, tomó la siguiente resolución: Vistos los antecedentes del llamado a aspiraciones para contratar una persona para realizar tareas auxiliares en la Biblioteca de la Facultad, el Consejo estima que por no haber sido suministrados por los interesados los elementos de juicio suficientes para poder juzgar sus méritos, entre otros la falta de la presentación documentaria fehaciente que debe exigirse, resuelve proceder a un nuevo llamado a aspiraciones en las condiciones que se establecerán oportunamente y cuyo proyecto se confía a la Comisión de Biblioteca. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — Carlos Vaz Ferreira, Decano. — Luis Giordano, Secretario.
27) (Cuenta corriente) 1|pub. 31760 Jl.5-v.jl.5.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios por caño de goma y tela en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Piedras Nº 361.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 16 de Agosto de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, 1 de Julio de 1955. — La Gerencia General.
12) (Cuenta corriente) 3|pub. 31759 Jl.5-v.jl.7.

P. L. U. N. A.
Postergación de la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 4|955

PLUNA, avisa a las firmas interesadas, que la apertura de las propuestas para la Licitación Pública, Nº 4|955, adquisición de billetes-talonarios de pasajes, que debía efectuarse el día 6 de Julio de 1955, ha sido postergada hasta nuevo aviso. — La Gerencia General.
12) (Cuenta corriente) 4|pub. 31756 Jl.5-v.jl.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

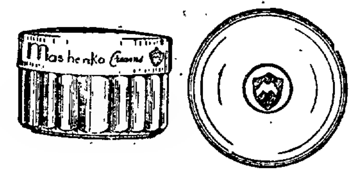
"NORMA JULIETA SUIFFET BIANCHI, oriental, profesora, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres poetas uruguayos (Juana de Ibarbourou, Sara de Ibáñez, Hugo Petraglia Aguirre), de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9108 Jl.5-v.jl.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 74.179. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha Carlos H. Casarone, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ALANDA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9103 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.174. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips-Roxane Pharmaceutisch-Chemische Industrie "Duphar", de Holanda, solicita la marca "ROXANE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9101 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.181. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha Juan José Olivera Pedemonte, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9102 Jl.5-v.jl.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Julio 5 de 1955

4.a Sección

JESUS PERCOVICH, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 893 y HORTENSIA INFANTE, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 893.

LUIS ALBERTO TABAREZ, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Río Branco 1110 y PETRONA ELIDA CARABALLO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 840.

10.a Sección

JOSE BEISTEINER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matacojo 1889 y NORMA RAMIS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3223.

SILVANO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3468 y MARIA HERMINDA ACOSTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Quichuas 2737.
14) $2.00 3|pub. v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos caratulados "Sucesión de MARIA LUISA o ROSITA SAVOINI DE LAGUARDIA" (Lo 50 Fo. 580) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de doña María Luisa Savoini de Laguardia, pues en la misma, donde dice "Rosita Savoini de Laguardia" debe decir "MARIA LUISA SAVOINI DE LAGUARDIA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 8952 Jl.5-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o JUAN CARLOS MARIA BIRABEN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9097 Jl.5-v.jl.15.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos: "DODERA MARCELINO ERASMO y otro. Segundas copias. Lº 52 Fº 577", se hace saber a todos los que se consideren con derechos, en especial a las personas que se determinan a continuación: Zenona Hernández de Dodera, Saturnino Leopoldo Dodera, Marcelino Erasmo Dodera, Juan Gualberto Dodera, Roque Lucas Dodera, Juana Francisca Dodera de Rusca, Donato Augusto Dodera, Carmen Rufina Dodera, Santiago Tobler, Catalina Invernizzi o a sus herederos o causahabientes, que por escrito de fecha dieciocho de Junio del corriente año se presentaron ante este Juzgado los señores Marcelino Erasmo Dodera y Antonio Marcelino Erasmo Dodera solicitando segundas copias de las escrituras siguientes: A) De la autorizada en Montevideo el 30 de Junio de 1935, bajo el membrete Nº 12, Renta Vitalicia y Participación, doña Zenona Hernández de Dodera con Marcelino E. Dodera y otros, por el Escribano doctor Julio I. Vera, que constituye el título de propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de chacra, ubicados en la 11a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 88.821, con un área de 3 hectáreas 41 areas y 43 decímetros cuadrados, encerrados en los siguientes límites: al Norte calle por medio con don Antonio Berisso; al Este con Cayetano Barreto; al Sur calle por medio con Tristán Narvajas y al Oeste con José Margallones; siendo sus otorgantes doña Zenona Hernández de Dodera, viuda en únicas nupcias de Antonio Juan Dodera, don Saturnino Leopoldo Dodera casado con doña Alejandrina Viera, don Marcelino Erasmo Dodera, casado en primeras nupcias con doña Paula Caprile, don Juan Gualberto Dodera casado con doña Elena Fernández, don Rique Lucas Dodera casado en segundas nupcias con Antonia Consentino, Juana Francisca Dodera casada con Antonio Rusca, Donato Augusto Dodera viudo de Josefa Yanse y doña Carmen Rufina Dodeda, adjudicada en parte a Marcelino E. Dodera; B) De la autorizada en Montevideo el 23 de Abril de 1924 bajo el membrete Número 49, Venta Santiago Tobler a Marcelino E. Dodera, por el Escribano Eduardo Ferreira que constituye el título de propiedad de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta la primera letra A de 3 hectáreas 3.812 metros 5.256 centímetros; con 177 metros de frente al Oeste al camino Vecinal; 222 metros en la línea del Norte, lindantes con la fracción C; 171 metros 22 centímetros al Este lindando con bienes del vendedor y 172 metros 96 centímetros al Sur con don Juan Arechavaleta y la otra fracción letra C de 3 hectáreas 3.196 metros 3.872 centímetros lindera a la anterior, encerrada en los siguientes límites, 261 metros 74 centímetros al Norte al Camino Vecinal, 144 metros 50 centímetros al Oeste, 134 metros 28 centímetros por el Este y 222 metros al Sur, lindando con la fracción A; según plano del Agrimensor Horacio A. Espina del 24 de Abril de [illegible] señalados con las letras A y C, siendo sus padrones hoy el Nº 110219 y 110220, antes 67.731 y 60.174; C) De la autorizada en la ciudad de Montevideo [illegible] de Mayo de 1938 bajo el membrete Nº 6, Cancelación y Adjudicación, Donato A. Dodera a Antonio Marcelino Erasmo Dodera, por el Escribano Julio I. Vera que constituye el título de propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todas sus mejoras sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 4284 metros 26 decímetros que formaba parte del padrón 88821, hoy padrón Nº 157.108, con un área según plano del Agrimensor Juan Cambiaso, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 19, teniendo 24 metros 79 centímetros al Norte al Camino Teniente Galeano; 24 metros 74 centímetros al Sur lindantes con Juana Dodera y Saturnino Dodera, al Oeste 173 metros 7 centímetros con Marcelino Dodera y al Este 172 metros 97 centímetros con Roque Dodera; otorgada a favor de Antonio Marcelino Erasmo Dodera por Cancelación y Adjudicación con Donato A. Dodera siendo éste viudo de Josefa Yanse; a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.
21) $116.00 10|pub. 9096 Jl.5-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CARLOS WALTER DE LOS SANTOS. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en el carácter de anteriores propietarios a Ernesto Fosemale, Olegaria Graña, María Gianoti de Saldain, Arturo Saldain, María Elena Saldain, Odila Saldain, Josefa Pérez de Terra, Juan Terra, Juan Francisco Terra, Asunción Terra, Gervasio Ramón Terra, Gregorio Fidel Terra, Braulia M. Terra, Ceferino Terra, Eustaquio Gervasio Terra, Rosa Terra de Sosa, Galo Sosa, Diego Fontes, José Antonio Méndez y Francisco da Terra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en "Puntas de Chafalote", 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 11.857, y según plano levantado por el agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 118, el 2 de Julio de 1952, en cuyo plano se halla designada con el N.o 2, se compone de una superficie de doscientas sesenta y cinco hectáreas nueve mil ciento veintiún metros cuarenta decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: Por el Noroeste, Cuchilla límite de La Carbonera que corre orientada, primero de Noroeste a Sureste y luego de Suroeste a Noreste, por medio, con campos de la sucesión de don Senén de los Santos (hoy de Carlos Walter de los Santos Sosa) y con predios de las sucesiones de Eladio Páez y José María Quintana; por el Noreste y Sureste, gajo del Arroyo Chafalote, por medio, con campo de Eugenia D. Torres de Perla, adjudicado a Carlos Walter de los Santos; por el Sureste, línea quebrada compuesta de dos rectas que miden 1.778 ms. 60 cms. por medio, con la sucesión de Juan Carlos Blanco y por

el Oeste, línea recta de 980 ms. con la fracción N.o 1 de doña Adela Deogracia Cardoso de de los Santos, a fin de que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Rocha, Junio 27 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $192.00 30|pub. 9100 Jl.5-v.ag.9.

PRORROGA DE CONCORDATO

La Comisión Administradora y Liquidadora de Mañe y Cía. y los Acreedores Quirografarios de esta firma Concordataria; teniendo en cuenta: que para el cumplimiento del Concordato publicado en el Diario Oficial de 21 de Abril de 1955 y prorrogado oportunamente hasta el 30 de Junio de 1955, es necesario obtener previamente la aprobación municipal del plano de reparcelamiento de la propiedad; que dicha aprobación municipal no ha sido obtenida aún, estando los trámites radicados en la Comisión Financiera de la Rambla Sur y que es condición esencial para la escrituración de las fracciones prometidas en venta, obtener dicha aprobación y realizar luego las demás gestiones: resuelven prorrogar el plazo para el cumplimiento del Concordato hasta el 30 de Setiembre de 1955.

No obstante esta prórroga, la Comisión Administradora y Liquidadora deberá adelantar pagos a cuenta, mediante prorrateo, a medida que vaya disponiendo de fondos provenientes de las ventas. — Montevideo, Junio de 1955.
27) $24.00 10|pub. 9095 Jl.5-v.jl.15.

"COMPAÑIA DEL ESTE S. A." FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio de Compañía del Este S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Julio próximo a las 11 horas, en la calle Juan Carlos Gómez 1522, 1.er piso, apto. 4, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias. 2) Consideración de resultados. 3) Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el domicilio antes indicado con una anticipación mínima de dos días a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 2 de Julio de 1955. — El Directorio.
3) $9.00 3|pub. 9099 Jl.5-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Miguel Febrer Saba, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Piedras 240, en los ramos de Bar y Alcohólicas, interviene Oficina Comercial, León Mora Ferreira, Zabala 1379, escritorio 1. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955. — VICENTE ALFREDO URRISTI y RAMON ATILIO ALAYON.
25) $16.00 20|pub. 9105 Jl.5-v.jl.28.

GUILLERMO GREISING S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio, tomada en sesión del 27 de Junio de 1955, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26, 27 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas paraque concurran a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 20 de Julio de 1955 a las 16 y 30 horas en el local social Avenida Federico Gilomén N.o 1253 (Nueva Helvecia), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 2.o) Terminado el mandato del Director señor Osvaldo A. Greising y debiéndose designar a la persona que lo sustituya, de acuerdo a lo que exige el artículo 9.o de los estatutos sociales, se propone a los señores accionistas sea reelegido el mencionado Director, comunicar posteriormente a las autoridades pertinentes la resolución tomada a sus efectos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Julio de 1943 y de lo que dispone el artículo 33 de los estatutos sociales deberán depositar en el escritorio principal de la Sociedad en la dirección antes citada, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la asamblea, sus acciones o recibo de su depósito en un Banco ó institución responsable. — Juan J. Greising, Presidente. — Oscar E. Greising, Secretario.
3) $3.00 1|pub. 9024 Jl.5-v.jl.5.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Construcciones Lámaro S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de marzo de 1955

Activo —

Banco Montevideo	$	22.896.45
V. Paullier y Cía., cuenta alq.	"	4.391.41
Banco La Caja Obrera, cuenta adm.	"	1.371.77
Banco La Caja Obrera.	"	6.464.25
Deudores varios	"	666.557.62
Nello Ciompi	"	500.00
W. Pintos Risso	"	25.000.00
Ing. S. Toti	"	36.700.00
Cía. Lámaro	"	124.313.53
Obra en construcción .	"	928.389.76
Comisiones	"	81.795.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	60.256.93
	$	1.958.636.72

Pasivo —

Ing. A. Lámaro	$	169.923.87
Ing. V. Lámaro	"	21.409.87
Civa Ltda.	"	97.816.20
Lapi B.	"	19.000.00
Ing. F. Toti	"	84.000.00
Edificios Lámaro	"	14.000.00
Banco Hipotecario	"	425.729.17
V. Paullier y Cía.	"	43.820.97
Venta de apartamentos	"	957.250.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	378.91
Utilidad del ejercicio ..	"	25.307.73
	$	1.958.636.72

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 17 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de mayo de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1954

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de marzo de 1955

Arrendamientos	$	44.676.64
Se deduce:		
Gastos generales	"	39.60
Honorarios administración	"	2.565.25
Gastos de administración (arts. de esc. y papelería)	"	831.00
Impuestos y patentes ..	"	15.786.51
Timbres y sellados	"	55.57
Administración salones	"	90.98
Utilidad	$	25.307.73

Las utilidades se destinaron a enjugar pérdidas anteriores.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiada a folios 17 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de mayo de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 50.40. 1|Pub. — 8620.

Cuareim S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1954

Activo—

Títulos y acciones	$	1.162.135.76
Cuentas corrientes ...	"	1.116.556.53
A liquidar	"	243.03
Oficina Ganancias Elevadas, impuesto a reembolsar	"	8.117.19
Impuestos y contribuciones, impuesto Soc. F. de Inversión	"	34.712.00
	$	2.321.764.51

Pasivo—

Capital y reservas	$	1.414.710.70
Cuentas corrientes	"	835.340.45
Utilidades a distribuir.	"	71.713.36
	$	2.321.764.51

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe—

Gastos generales:		
Publicaciones, franqueo, solicit. cambio	$	73.30
Gastos viajes:		
Viajes Directores	"	2.400.00
Impuestos y contribuciones:		
Municipales	"	79.20
Amortización sobre Impuestos:		
Imp. Socs. F. Invers. .	"	5.732.77
Ganancias	"	71.713.36
	$	79.998.63

Haber—

Saldo anterior	$	2.565.61
Intereses, dividendos y comisiones	"	71.014.74
Beneficio sobre venta títulos	"	6.418.28
	$	79.998.63

Distribución de Utilidades: dividendo a pagar $ 70.000.00, reservas legal $ 1.382.96 y cuenta nueva $ 330.40.

El presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, fué aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28|3|955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se hallan copiados a folios 79 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 12 de Noviembre de 1945 por el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

$ 38.40. — 8013. — 1 pub.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1955.

(Cumplimiento del artículo 7º de la ley Nº 5.814 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección. —

Buenaventura Morel, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y Constantina Fagúndez, 40 años, soltera, oriental.

José Carlos de Souza Macedo, 26 años, soltero, comercio, brasileño y Mireya de la Sierra, 20 años, soltera, oriental.

Deverselino Mesquita, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Ignacia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Emilio de la Peña, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana Ruiz, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Mauricio Paz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Esther dos Santos Farías, 23 años, soltera, oriental.

Getulio Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dora Tejeira, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Persíncula, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Flores, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Silveira, 51 años, soltero, comercio, oriental y Claudina dos Santos, 45 años, soltera, oriental.

Zenén da Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Ribeiro, 29 años, soltera, empleado público, oriental.

Manuel Núñez Viera, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Bruna Sanguinett, 34 años, soltera, oriental.

Abelardo Bustamante, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Jenny Pintos, 20 años soltera, oriental.

Juan Francisco Vargas, 83 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeria Severo, 55 años, soltera, oriental.

José Asdrúbal Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelci Ribeiro, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Márquez, 35 años, soltero, militar, oriental y Eva Aurea Fagúndez, 32 años, soltera, oriental.

Igidio Huayek, 65 años, soltero, jornalero libanés y Anaurilia Masui, 40 años, soltera, oriental.

Ramón de Sela, 67 años, soltero, jubilado, oriental y Victoriana Faustino, 40 años, soltera, oriental.

Oly Magalhaes, 46 años, soltero, hacendado brasileño y Pacífica Pacheco Trindade, 27 años, soltera, brasileña.

Selvino Vasconcellos, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Altamira Vasconcellos, 27 años, soltera, oriental.

Isabelino Olivera, 29 años, soltero, militar, oriental y Carmen Serra, 25 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Ubaldo Costa, 24 años, soltero, militar, oriental y Gladys Edia Zunino, 21 años, soltera, brasileña.

3.a Sección. —

Adauto Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Adia Sarilia Rodríguez, 16 años, soltera, brasileña.

7.a Sección. —

Pablo Salivvonczyk, 26 años, soltero, agricultor, polaco y Matilde Lisovick, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Montero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Barros, 26 años, soltera, oriental.

Orlando Hilario Beninca, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Pinchak, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Iriñiz, 32 años, soltero, comercio, oriental y Emma Silveira, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Artemio Susalla, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gúdula Rosa Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Paulo Federico Hartz, 37 años, soltero, comercio, brasileño y Zuleika Custodio, 23 años, soltera, brasileña.

Benito Paz, 59 años, soltero, carpintero, oriental y Eusebia León, 56 años, soltera, brasileña.

8.a Sección. —

Abelino Moura, 31 años, soltero, militar, oriental y Delma Sanguinett Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección. —

Wáshington Raúl Clavijo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Colombo, 22 años, soltera, oriental.

Atilio Gilino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Hernández 23 años, soltera, oriental.

Tomás Abul, 24 años, soltero, agricultor oriental y Reina Elsa Cánepa, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Orestes Aguirre, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Olivera, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Urtizherea, 24 años, años, soltero, empleado, oriental y Leonor Cámera Cruz, 23 años, soltera, oriental.

José Cinegotti, 28 años, soltero, carpintero, italiano y Sela Violeta Hachín, 26 años, soltera, oriental.

Julio Oscar López, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Morales, 23 años, soltera, oriental.

Amílcar Ricardo Grenni, 26 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Bologne, 18 años, soltera, oriental.

Elías Silvio Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Lopoldine Méndez, 25 años, soltera, oriental.

Agustín Emilio Martínez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Orlinde Eusebia Guillén, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Scagni, 19 años, soltera, oriental.

Darcirio Rosso, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Lene Martínez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Saline Villalba, 23 años, soltera, oriental.

Atilio González Delgado, 29 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Russi Brien, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Juan Antonio Gandini, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Magdalena Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Falero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lyde Mussini, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Alberto Sequeira, 28 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Cerpa, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Rodríguez, 26 años, soltero, gráfico, oriental y Mirtha Gladys Medina, 16 años, soltera, oriental.

Mauro Iglesias Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elena Tabárez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección. —

Prebiter Melo, 27 años, soltero, militar, oriental y María Rosa Núñez, 16 años, soltera, oriental.

Juan Angel Espinosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Hilda Barreto, 21 años, soltera, oriental.

Albaro Manuel Silvera Martínez, 27 años, soltero, militar, oriental y Orfilia Idolina López González, 23 años, soltero, modista, oriental.

Héctor Penella, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Milda Sanguinetti, 27 años, soltera, oriental.

Máximo Isidoro Perdomo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mires Castillo, 19 años, soltera, modista, oriental.

Ramón Moreira, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Loriente, 48 años, soltera, oriental.

José Pedro Martínez, 23 años, soltero, labrador, oriental y Emilia Perdomo, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Blanco, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Haydée Melito, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Ernesto Alagia, 62 años, viudo, jubilado, italiano y Seva Brambilla, 52 años, soltera, argentina.

Carlos Julián Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clementina Correa, 16 años, soltera, oriental.

José Romero, 32 años, viudo, comercio, oriental y Ciles Beatriz de la Fuente, 32 años, soltera, oriental.

Waldemar Alejandro Reyes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Obdulia Beatriz, Ismardi, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Armando Arnoldo Gandolfo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Esther Pérez, 36 años, soltera, oriental.

Benito Filomeno Choca, 41 años, soltero, empleado, oriental y Oriola Esther Adinolfi, 47 años, soltera, oriental.

Esteban Angel Juan Baccino, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Mario Pini, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aracelis Giomar Cipriani, 17 años, soltera, oriental.

Alejandro Oscar Gadea, 34 años, soltero, empleado, oriental y Marcelina Olgaídea Bonanato, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo Adhemar Ramos, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nelis René Méndez, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Amado Rosello, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Lázara Orfilia Días, 37 años, soltera, oriental.

Florencio Alejandro Elzaurdia, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Elva Sinforosa Martínez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Luciano Nicolás Araújo, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Elba Villar, 26 años, soltera, oriental.

Roberto Aguilar, 18 años, soltero, comercio, oriental y Elbia Ester Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Ojeda, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dolis Viglione, 25 años, soltera, oriental.

José Angel Viglione, 29 años, soltero, chofer, oriental y Alba Esther Alonzo, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Soria, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Victoria Videla, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Joaquín Serrano Herrero, 29 años, soltero, marinero, español y María del Carmen Navascues, 38 años, soltera, enfermera, argentina.

Domingo Salvador Etchegaray, 35 años, soltero, agente viajero, oriental e Irma Timar, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Freijedo, 57 años, soltero, albañil, español y Cecilia Estévez, 57 años, soltera, española.

Julio César Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Perla Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Angel Scala, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nair Gallo, 24 años, soltera, oriental.

Batlle Raúl Soler, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Blanca Esther Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Emilio Baglini, 53 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Trinidad, 53 años, soltera, oriental.

Sarlos César Laguna, 25 años, soltero, operador, oriental y Teresa Raquel Mazzuco, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Regueira, 31 años, soltero, chofer, oriental y Adelina Machín, 31 años, soltera, oriental.

Gaudencio Servando Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

Nildo Noel García, 22 años, soltero, obrero, oriental y Velkis Margot Maciel, 18 años, soltera, oriental.

Gualberto Machado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Almada, 30 años, soltera, oriental.

Nelson Palarino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Raúl Jesús Fernández, 25 años, soltero, obrero, oriental y Nelly Sonia Alexandre, 17 años, soltera, oriental.

Uruguay Santiago Ceriani, 24 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Bianchi Picco, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Francisco Gutai, 55 años, divorciado, mecánico, húngaro y Ana Elena Kellerman, 45 años, divorciada, empleada, rumana.

Juan Mehalsky, 56 años, soltero, albañil, húngaro y Catalina Juszt, 58 años, soltera, rumana.

Antonio Núñez, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Ibraema Trillo, 19 años, soltera, oriental.

Gilberto Romaniello, 28 años, soltero, comercio, oriental y América Bellomo, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Füsterla, 43 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Ranzoni, 39 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Severino Elbio Casarino, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Dildelba Delgado, 22 años, soltera, oriental.

Angel María Serra, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Eustaquia Fidelina Estramil, 29 años, soltera, oriental.

Pedro Adán Olivera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Dionisio de los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eva Nidia Zinola, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Héctor Silva, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Reine Blengio, 26 años, soltera, oriental.

Casildo Montaña, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Sergia González, 28 años, soltera, oriental.

Walther Féliz Peluffo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Maidel Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Socorro Fermín González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda del Carmen Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Remigio Carreño, 26 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Ramona Facelli, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fernández, 41 años, viudo, empleado, oriental y María Esmeralda Dominga Pellizza, 34 años, soltera, oriental.

Jesús Perdomo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Scayola, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Vázquez, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Rovere, 23 años, soltera, oriental.

Roque Aita Laguardia, 58 años, soltero, agrimensor, oriental y Aurelia Alceste Pérez, 40 años, soltera, oriental.

Damián Anselmo Cruz, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Farrays, 29 años, soltera, oriental.

Eduardo Wállington González, 21 años, soltero, empelado, oriental y Rufina Dominga Quintana, 21 años, soltera, oriental.

Nicolás Vázquez Gutiérrez, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Yolanda Recuero, 26 años, soltera, oriental.

Luis María Vázquez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nirna Elida Vera, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Gallo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Maribel Parramón, 21 años, soltera, oriental.

Hugo La Cruz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Beatriz Pannone, 25 años, soltera, oriental.

José Felipe Frachia, 57 años, viudo, jubilado, oriental y Herminda Eulogia Albornoz, 53 años, viuda, oriental.

Mario René Mainé, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Guarnaschelli, 25 años, soltera, oriental.

Alides Carmeliot Coitiño, 22 años, soltero, albañil, oriental y Telma Isidora Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Aguedo Correa, 40 años, soltero, albañil, oriental y María Dolores De León, 32 años, soltera, oriental.

Venancio Esteban De León, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Cresencia Mabel Bengoa, 22 años, soltera, oriental.

Amado Guillén, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nubia Brenda Garrido, 18 años, soltera, oriental.

Manuel María González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Santina Angela Canova, 40 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Miguel Angel Marín, 29 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Irma Beltrán, 22 años, soltera, oriental.

Wáshington Blabin Durán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Burgueño, 21 años, soltera, oriental.

Ademar Benjamín Garrido, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Iris Machado, 19 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Calero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Darlene Marlene Casas, 15 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Heber Nelson Borges, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Romero, 22 años, soltera, oriental.

Armando O. Alfonzo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita del Jesús Luzardo, 22 años, soltera, oriental.

Fausto Leto Hernández, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Ciriaca Clavijo, 15 años, soltera, oriental.

Mario Cedrés Torres, 30 años, soltero, agricultor oriental y Blanca Rosa Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

Zóilo A. Ruiz, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Falero, 18 años, soltera, oriental.

Bautista Sandes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Petrona Viglieca, 16 años, soltera, oriental.

Bolívar García Acosta, 41 años, soltero, empleado, oriental y Paula Margarita Obdulia Ciappesoni, 39 años, soltera, oriental.

Pérez, 31 años, soltera, oriental.

Melesio Clemente Fernández, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Eduviges

10.a Sección —

Timoteo Bargas, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Palacio, 35 años, soltera, oriental.

Aníbal Liborio Mussini, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Vicenta Morales, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Umpiérrez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Noemí Iris Fontes, 25 años, soltera, oriental.

Calixto Feliciano Gómez, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Madama, 31 años, soltera, oriental.

Nicolás Célso Hernández, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Dorotea Avero, 17 años, soltera, oriental.

Pablo Nelson Dufur, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Delma Ithurbide, 22 años, soltera, oriental.

Horacio Curbelo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Policarpa Pabla Camejo, 20 años, soltera, oriental.

Luciano Adhemar Viera, 23 años, soltero, carnicero, oriental y Mirtha Delia Bentancor, 18 años, soltera, orienal.

Paulino Mereles, 41 años, soltero, chofer, oriental y Heracia Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.

Edmundo Doroteo González, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena de León, 23 años, soltera, oriental.

Saberio Eliso Amarelle, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria González, 28 años, soltera, oriental.

Florentino Adolfo Perdomo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Obdulia Alpuino, 21 años, soltera, oriental.

Isabelino Ignacio Alvarez, 47 años, divorciado, agricultor, oriental y María Dalmacia Giúdice, 42 años, soltera, oriental.

Marcelino Erasmo Martínez, 36 años, soltero, peluquero, oriental y María Concepción Peregalli, 29 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Vicente Salvador Pérez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Ceferina Perdomo, 41 años, soltera, oriental.

Tomás de Aquino Martínez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Sánchez, 34 años, soltera, oriental.

Alberto Monti, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Diadil Arasí Cáceres, 48 años, viuda, oriental.

José Dattoli, 37 años, divorciado, empleado oriental y Rosa Mercedes Filomena Marino, 37 años, soltera, oriental.

Carlos María Turiele, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elida García, 23 años, soltera, oriental.

Feliciano Varela 25 años, soltero, labrador, oriental y Apolonia Edelma Martínez, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Fidel Birriel, 21 años, soltero, labrador, oriental y María Julia González, 19 años, soltera, oriental.

Julián Stábile, 24 años, soltero, labrador, oriental y Rosa Rivera, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Gretler, 30 años, soltero, labrador, oriental y Petrona Valdez, 24 años, soltera, oriental.

Juan Curbelo, 33 años, soltero, labrador, oriental y María Rosa Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Teodoro Méndez, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Cazaux, 37 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Félix Sergio Carrión, 22 años, soltero, oriental e Isabel Renée Sierra, 21 años, soltera, oriental.

Arturo Cabrera, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Orfilia Bragunde, 23 años, soltera, oriental.

Antonio José Gonsalvez, 64 años, soltero, jubilado, brasileño y Albertina Rosa Do Santos, 54 años, soltera, portuguesa.

Pedro González, 37 años, soltero, labrador, oriental y Ema Matilde Moreira, 32 años, soltera, oriental.

Antonio Piña, 24 años, soltero, labrador, oriental y Nelsa Gladys Massone, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Anselmo Eleuterio Umpiérrez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Gladys Hernández, 14 años, soltera, oriental.

Humberto Arturo Montero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Irma Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Eligio Natalio Avero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Teresa Nova, 17 años, soltera, oriental.

Lorenzo López, 43 años, soltero, peluquero, oriental y Juana Esmilda Gandini, 32 años, soltera, oriental.

Jesús María Bergero, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Leoncia de León, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Ortelio Correa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Arévalo, 15 años, soltera, oriental.

Luis Alberto De León, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Clara Bao, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Quintero, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Hernández, 16 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Juan Alberto Díaz, 24 años, soltero, empleado oriental y Delia del Carmen Mainero, 17 años, soltera, oriental.

Fidel Elbio Clavijo, 24 años, soltero, agricultor oriental y Aurelia María Fitipaldi, 25 años, soltera, oriental.

Aníbal Juan Clavijo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Julio Jeremías Martínez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Odilia Esther Alfaro, 31 años, soltera, oriental.

Antonio Maximiliano Gilino, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Constancia Fitipaldi, 28 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Eduardo Acuña, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nelly Javier, 18 años, soltera, oriental.

Wenceslao Martín Ledesma, 27 años, soltero, tractorista, oriental y Navir Silva, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Segundo Caltieri, 22 años, soltero, industrial, oriental y Santa Stela Tejera, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Elmar Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nair Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Osvaldo Ferreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Dinorah Andon, 22 años, soltera, oriental.

Vilmar Morales, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Ruiz, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Mosqueira, 25 años, soltero, plomero, oriental y Elfi Urrutia, 23 años, soltera, oriental.

Luis Aribal Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Ilma Rosa Noble, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Alarcón, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María Amirta Viera, 17 años, soltera, oriental.

Mauro Machado, 42 años, soltero, hacendado, oriental y María López, 28 años, soltera, oriental.

Heber Ferreira, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Maribel Madeira, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Natalia Bermúdez, 18 años, soltera, oriental.

Aburcasen Leivas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Lia Mederos 16 años, soltera, oriental.

Dionisio Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Virginia Medeiros, 15 años, soltera, oriental.

Manuel Santos Fernández, 42 años viudo, peluquero, oriental y Blanca Basilisa Tossi, 40 años, soltera, oriental.

José Carlos Bica, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Lourdes Silva 16 años, soltera, oriental.

Antonio Rojas, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Celeste Nibia Tort, 21 años, soltera, oriental.

Edson Villafan 23 años, soltero, mecánico, oriental y Eva Pedragosa, 20 años, soltera, oriental.

Iginio Prado, 24 años, soltero, jornalero, orinetal y María Esther Villanueva, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Huidobro, 27 años, soltero carpintero, oriental y María Teresa Uturburu, 21 años, soltera, oriental.

Yeru Bica, 26 años, soltero, jornalero, iriental y Lelia Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Alvaro Campos, 23 años, soltero, chofer, oriental y Esilda Araújo, 24 años soltera, oriental.

Neber Olivera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Arostegui, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Esteban López, 26 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Elena Domínguez, 24 años, soltera, oriental.

Ney Rolando Arellano, 20 años, soltero, panadero, oriental y María Teresa Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Sagunto Emilio Viera, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Brenda Clotilde Irazoqui, 17 años, soltera, oriental.

Ignacio Licha, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elmira Godiño, 19 años, soltera, oriental.

Félix Isabelino Vera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Silvera, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Fidel Carballo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmelita Techera De Melo, 14 años, soltera, oriental.

Carlos González, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elisa Platina Correa, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Remigio Amorim, 41 años, soltero, jornalero, brasileño y María del Carmen Fagundez, 35 años, soltera, brasileña.

Walter Gurscing, 46 años, soltero, jornalero, brasileño y Nora Siemmsen, 41 años, soltera, oriental.

José Brígido Soca, 28 años, soltero jornalero, oriental y Justa Curto, 29 años, soltera, oriental.

Elías Buaes, 45 años, soltero, jornalero, brasileño y Marina de Souza, 27 años, soltera, brasileña.

Atanasildo Avila, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza De Marco, 19 años, soltera, oriental.

Simón Cabeda, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Suárez, 21 años soltera, oriental.

Atair Porciúncula, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eracelia Barboza, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Luis Alberto Araújo, 25 años, soltero agricultor, oriental y Nelly Esther Silva, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carlos Antúnez, 30 años, soltero, comercio, oriental y María de Luján Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Juan María Méndez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Muniz, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Laur Ular Rodríguez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Sendy Ibarrondo, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelis Techera, 22 años, soltera, oriental.

Elbio Vicente Suárez, 50 años, divorciado, criador, oriental y Martina Chaves, 40 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Isabelino Méndez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sinforiana Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Amado Felipe Barrera, 47 años, soltero, empleado, oriental y María Sención Romero, 32 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alcibides de los Santos, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Alba Grochado, 24 años, soltera, oriental.

Deochides Glandín, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Casilda Bautista, 22 años, soltera, oriental.

Fermín Octavio de los Santos, 51 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Catalina de los Santos, 28 años, soltera, oriental.
Edmundo Walter Sánchez, 28 años, soltero, militar, oriental y María Julia Montiel, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Domingo Y. Nicoloff, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa González, 21 años, soltera, oriental.
Enrique D. Bray, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Nicola, 20 años, soltera, oriental.
Arón Walter Bidondo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Vetis Cabrera, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Mario Ferreira, 29 años, soltero, pintor, oriental y Ramona G. Barayolo, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Balao, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Izquierdo, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Celestino Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angelina Yolanda Longano, 20 años, soltera, oriental.
Cuinto Vidart, 23 años, soltero, empleado, oriental y María [illegible] Pereyra, 23 años, soltera, oriental.
Delibio Ortiz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa J. González, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Lirio Alberto Bernardi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Elda Barrera, 24 años, soltera, oriental.
Arturo E. Chien, 29 años, soltero, comercio, oriental y Clarinda Goncalvez 26 años, soltera, educacionista, brasileña.
Teófilo Antonio Rodríguez, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Lucía Assandri, 18 años, soltera, oriental.
Milton A. Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luisa E. Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Jesús José González, 39 años, viudo, jornalero, oriental y María del Rosario Acosta, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pousivett, 49 años, viudo, contador, español y Delfina Elisa Barolin, 43 años, soltera, oriental.
Wueller Rivero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Felicia E. Picasso, 19 años, soltera, oriental.
Clemente Parodi, 30 años, soltero, carpintero, oriental y María Luisa Laurani, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Neri N. Negrín 26 años, soltero, agricultor, oriental e Inés M. Godino, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Pucella, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Dora Guerrero, 16 años, soltera oriental.
Luis Alberto Portela, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Suárez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Germán, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elisa Faedo, 30 años soltera, profesora, oriental.

2.a Sección —

Evelio Plenc, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Vilma Alejandrina Artús 22 años, soltera, oriental.
Leonel W. F. Pintaluba, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Adelina Pintaluba, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Miguel Fabián, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Edelweis Mabel Roland, 28 años, soltera, educacionista, oriental.
Domingo Clemente Capellino, 41 años, soltero, chofer, oriental y María Olga Moreira, 27 años, soltera, oriental.
Nelson Jacinto Jorcín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Alvinia Barón, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Carlos María Pérez, 36 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Olga Balbuena, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Pedro Peombo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Odina Telma Rivoir, 18 años, soltera, oriental.
Alejo Félix Pouy, 22 años, soltero, jornalero oriental y Melva Esther Bidart, 21 años, soltera, oriental.
Joel Juan Bellión, 26 años, soltero, quintero, oriental y Nelda Carmen De Armas, 23 años, soltera, oriental.
Isidoro Fuentes, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Fuentes, 21 años, soltera, oriental.
Walter Wibmre, 26 años, soltero, jubilado, oriental y Electra Elena Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Isidoro Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Reyna Godetia Spinelli, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Esteban Perdomo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Antonio Antolina Colmán, 17 años, soltera, oriental.
Uruguay Maquieira, 49 años, soltero, empleado, oriental y Nelcia Juana Lima, 32 años, soltera, oriental.

4.a. Sección —

Millage Odell Richardson, 37 años, soltero, técnico textil, norteamericano y Carmen Luján Perdomo, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Mario Tomiotti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Carolina González, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Pedro Aranda, 31 años, soltero, jornalero oriental y Juana López, 23 años, soltera, oriental.
Antonio Germán Fripp, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Benita Daghero, 21 años, soltera, oriental.
Emilio Domingo Magrini, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Adora Debenedetti, 31 años, soltera, oriental.
Norberto Godofredo Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Rosa Soler, 22 años, soltera, oriental.
Mario Peirano, 32 años, soltero, empleado oriental y Carmen Yolanda Almada, 27 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Gustavo Heriberto Muriega, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nilvia Teresa Galmés, 26 años, soltera, oriental.
Luis Victorio Calleros, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Ana Calleros, 41 años, soltera, oriental.
Eusebio Vicente Medina, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Bovio, 23 años, soltera, oriental.
Julio Mario Perán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Sabina Gatto, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Montes de Oca, 21 años, soltero, chofer, oriental y Angélica Borches, 18 años, soltera, oriental.
Bernabé Baldomero Bertolotti, 35 años, viudo, jornalero, oriental y Angela Haydée Montes de Oca, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Miguel Larrama, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rufina Benítez. 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Augusto Pedro Lima, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Carlota Prieto, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Antonio González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Daniel Alvaro Soulier, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Teresita Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Osvaldo Héctor Ernst, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Berta Hillmann, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Baranov, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Mildred Lilliam Meier, 20 años, soltera, argentina.
Juan Evaristo Mar, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Raquel Aguirre, 16 años, soltera, oriental.
Arturo Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Gladys Lauber, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Gerardo Pérez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Ida Ingold, 54 años, soltera, oriental.
Guillermo Alberto Llorca, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milka Ruth Menéndez, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Alfonso Alvariño, 30 años, soltero, albañil, oriental y Nilba Esther García, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Itce, 22 años, soltero, empleado, oriental y Renée Lily Ostendorf, 26 años, soltera, oriental.
Néstor Ruben Geymonat, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Bilda Allio, 20 años, soltera, oriental.
Armando Roland, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Allio, 28 años, soltera, maestra, oriental.

11.a Sección —

Manuel Ricardo Touriño, 37 años, soltero, chofer, oriental y Mirtha Olga Méndez, 29 años, soltera, oriental.
Leocadio Castillo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Castillo, 16 años, soltera, oriental.
Humberto Wáshington Aguirre, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Brenda Ester Olivare, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pereira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lila Aurora Barton, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Urbano Schenka, 33 años, soltero, agricultor, oirental y Delia Josefina Davyt, 30 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Esnildo José de Armas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Garaspe, 21 años, soltera, oriental.
José Daniel Chávez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Esther Elena Avila, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ortiz, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Orfelia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Wilfredo Diego Sugasti, 23 años, soltero, camionero, oriental y Edomí Paulina Elizarzú, 19 años, soltera, oriental.
Berildo Romero, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Estable, 56 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan Manuel Burtre, 35 años, soltero, empleado público, oriental y Petrona

Haydée Mayero, 24 años, soltera, oriental.

Anastacio Eduardo Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Bibiana López, 31 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Blanco, 17 años, soltero, empleado, oriental e Ylda Elena Sellanes, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Celedonio Silva, 20 años, soltero, zapatero, oriental y Julieta María Cardozo, 16 años, soltera, oriental.

Leoncio Miguel Oviedo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Elcira Cumellas, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Marcos Machado, 35 años, soltero, tejedor, oriental y Gladys Giomar Germano, 24 años, soltera, oriental.

Luis Miguel Inocente, 27 años, soltero, tejedor, oriental y Mirta Gladys Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Castrillo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Sugasti, 18 años, soltera, oriental.

Osvaldo Rodolfo Gandaria, 23 años, soltero, tejedor, oriental y Alba Aída Ponte, 21 años, soltera, oriental.

Aarón Eleuterio Jorcín, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Haydée Figueiras, 24 años, soltera, oriental.

Julio Jesús Daniel Romero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Edda Ruth Müller, 19 años, soltera, estudiante, oriental

Durazno

1.a Sección —

Adan Llanes Castaño, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alfa Elina Cal Correa, 24 años, soltera, oriental.

Sinforiano Fraigola, 39 años, soltero, empleado, oriental y Julia Sappía, 26 años, soltera, oriental.

Gabino Secundino Budes, 20 años, soltero, militar, oriental y Angélica Ibelina Torres, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Bruno Cabrera, 30 años, divorciado, carrero, oriental y María de los Angeles Franco, 16 años, soltera, oriental.

José Lorenzo Acosta, 30 años, viudo, albañil, oriental y María Roca Eugenia Pérez, 37 años, viuda, oriental.

Francisco Castro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Celia Lustó, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Froilán Ramos, 32 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Martínez, 37 años, soltera, oriental.

Dionisio Marcelino Zapata, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca María Duarte, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Laluz, 35 años, soltero, canillita, oriental y Florinda de los Santos, 24 años, soltera, oriental.

José Timoteo Ferrari, 28 años, soltero hacendado, oriental e Hilda Petrona Carballido, 18 años, soltera, oriental.

Amadeo Francisco González, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Elsa Segredo, 22 años, soltera, oriental.

Armando Chacón, 26 años, soltero, militar, oriental y Hesmilce Carmelita Durnad, 31 años, soltera, oriental.

Marcelino Garategui, 34 años, soltero, jubilado, oriental y Elsa Nair Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Rodríguez, 34 años, soltero, comercio, oriental y María Elsa Aguirre 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Onel Liborio Mas, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Elsa Espíndola, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alfredo Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Justina Gamboa, 15 años, soltera, oriental.

Heber Nereo Porcile, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa Meneses, 18 años, soltera, oriental.

Timoteo Hilario Reyes, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Mariano Bonfrisco, 27 años, soltero chofer, oriental y María Julia Matonte, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Oroño, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Godoy, 43 años, soltera, oriental.

Roberto Plácido Fagoaga, 24 años, soltero, militar, oriental y María Anita Velázquez, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Francisco Rodao, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Gloria Custodio López, 18 años, soltera, oriental.

Martín Justino Pereira, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Nilda Telma Casuriaga, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Damancio Oscar Santos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther González, 21 años, soltera, oriental.

Osvaldo García, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Neffer de Souza, 18 años, soltera, oriental.

Arsenio Miguel Morales, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Fernández, 31 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Rotundo, 34 años, soltero, herrero, oriental y Rosa Noir Llanes 17 años, soltera, oriental.

Julio Ever Guerrero, 26 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Hernández, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Jorge Washington Viera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Vargas, 18 años, soltera, oriental.

Oreste Mila, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Dominga Silvera, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Veríssimo Techera, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Natividad Reyes, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gregorio González, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Raquel Iturbide, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Berazategui, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Elordi, 22 años, soltera, oriental.

Guido Dardo Bariete, 26 años, soltero, empleado, oriental y Neri Mercedes Roqueta, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Quintano Díaz, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Morales, 27 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

José Carlos Recuero, 35 años, soltero, chofer, oriental y María Elia Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Aligio José Pintos, 42 años, soltero, constructor, oriental y Fructuosa Jesús Larrañaga, 39 años, soltera, oriental.

Hugo René Mayero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Noris Pérez, 19 años, soltera, modista, oriental.

Rómulo Rito Montiel, 36 años, soltero, empleado, oriental e Irma Antonia Fernández, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Oscar Franca, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Margarita Isabel Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Pedro Narciso Moreira, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Liboria Amaya, 28 años, soltera, oriental.

Cono Laitano, 51 años, divorciado, albañil, oriental y María Rosa Pollizo, 55 años, viuda, argentina.

Carmelo Ricardo García, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Elba Esther Melgar, 29 años, soltera, oriental.

Miguel Elías Simón, 24 años, soltero empleado, oriental y Nelly Luján Abad, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Gallo, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Marby Teresita Remedio, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Pérez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Evelina Ramona Muñoz, 22 años, soltera, oriental.

Máximo Manuel Buzy, 25 años, soltero, chapista, oriental y Aída Rosa Pereyra, 25 años, soltera, oriental.

José Luis Pastorini, 26 años, soltero, empleado, oriental y Benita Nélida Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Deolindo Arturo Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Osvaldo, 18 años, soltera, oriental.

Celbio Bianchi, 30 años, soltero, profesor de dibujo, oriental y María Isabel Arrambide, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Lorenzo Enrique Calabrese, 40 años, soltero, empleado, argentino y María Beatriz Montyn, 42 años, soltera, argentina.

Juan Isabel Clavijo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Haydée Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Valentín Carlos María Medero, 43 años, viudo, empresario, oriental y Aurora Abelenda, 40 años, soltera, oriental.

Raúl Omar Golfarini, 24 años, soltero, obrero, oriental y Teresa Crossa, 21 años, soltera, oriental.

José María Sosa, 22 años, soltero, militar, oriental y Gloria Esther Ghiena, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Secundino Quintana, 27 años, soltero, sastre, oriental y Catalina Aloy, 24 años, soltera, oriental.

Américo Justino Miranda, 30 años soltero, electricista, oriental y María Isabel Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Eusebio Fermín Mendieta, 29 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Yolanda Cascallares, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Vega, 29 años, soltero, chofer, oriental y Olga Esmeralda Ibarra, 22 años, soltera, oriental.

Edilberto Zoilo Berazategui, 19 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Mario Aquilino Falero, 24 años, soltero, albañil, oriental y María Herminda Morales, 23 años, soltera, oriental.

Alfredo Guichón, 31 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles García, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Muniz, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Luisa Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Julio Omar Miranda, 25 años, soltero, chofer, oriental e Ilda Isolina Alfaro, 27 años, soltera, oriental.

Juan Mateo Castellini, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Nelis Mujica, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Elbio Elías Piñeyro, 20 años, soltero, empleado rural, oriental y María Luisa Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Omar Ormando, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Rafaela Pereyra, 29 años, soltera, oriental.
Pedro Rodolfo Pérez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Martha Pura Carol, 33 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eufemio Dalmiro Perdomo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Isidoro Héctor Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Amando Eulogio Pérez, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Eudoxia Rudecinda Cabrera Martínez, 35 años, soltera, oriental.
Nelson García, 29 años, soltero, empleado rural, oriental y María Angélica Pérez, 20 años, soltera, oriental.
José Biglianti, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Nelba Silva Del Puerto, 21 años, soltera, oriental.
Adolfo Tomás Falero, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Mabel Biglianti, 20 años, soltera, oriental.
Angel Ramón Pose, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Mónico, 25 años, soltera, oriental.
Ricardo Torres, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Agustina Ramos, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rodys Alejandro Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ary Machado Estavillo, 21 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Lois, 38 años, soltero, industrial oriental y Juana Aracelli Fernández Silvera, 14 años, soltera, oriental.
Atalivo Martínez Fleitas, 21 años, soltero, criador, oriental y María Elisa Izquierdo González, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ramón Antonio Cardozo, 29 años, soltero, productor rural, oriental y Alba Nélida Machín, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Líder Rocca, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Ana Sofía Petak, 23 años, soltera, bachiller, oriental.
Oscar Humberto Taberne, 25 años, soltero, empleado público, oriental y María Gladys Clavijo, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Evelio Gabriel Burián, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Esther Pérez, 17 años, soltera, modista, oriental.

10.a Sección —

Julio Rodríguez, 49 años, divorciado, comerciante, español y Dora Etchecopar, 49 años, soltera, oriental.
Aguinaldo Carrión, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Dionisia Bove, 20 años, soltera, oriental.
Numa Domingo Pombo, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Esther González, 21 años, soltera, oriental.
Mario Germán Maidana, 23 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Teresa Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Gregorio Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelvis Morena, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Juvenal Oldan, 32 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Nilka Berriel, 29 años, soltera, oriental.
Hilario Delsi Bustamante, 23 años, soltero, empleado, oriental y Claudinda Mosca, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Rane Fidemar González, 21 años, soltero, industrial, oriental y María Delia Dionisia Rosso, 19 años, soltera, oriental.
Mario César Casas, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Beatriz Rava, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Parard, 26 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda de Dourdes Pandolfo, 23 años, soltera, oriental.
Antonio Nepomuceno Villar, 28 años, soltero, industrial, oriental y Nelly Deus, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

René Waldemar Maltón, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Polla Galli, 27 años, soltera, oriental.
Alejandro Benito Astor, 39 años, soltero, zapatero, oriental y María Beatriz Almandoz, 39 años, viuda, oriental.
Miguel Angel Martínez, 24 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Rosa Di Santi Albarado, 23 años, soltera, oriental.
Hugo López Montaño, 23 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Acuña Sosa 22 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Ramón Pablo Llerena, 27 años, soltero, electricista, oriental y Margarita Olga Toledo, 25 años, soltera, oriental.
Felipe Etanislao Maidana Carrosio, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Mattos Beraza, 41 años, soltera, oriental.
Nelson Bonilla Taylor, 22 años, soltero, albañil, oriental y Petrona Leonor Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Julio Larrosa, 28 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Aurora Inzaurralde, 25 años, soltera, oriental.
Demetrio Rivera Rodríguez Martínez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Zoila Amilibia Ors, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ramírez, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Jovita Adelfa del Puerto, 24 años, soltera, oriental.
Abdón Alberto Bayarres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Milka Murúa, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Noé Gorriarán, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Sabina Castro, 22 años, soltera, oriental.
José Luis Vecinday, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Iris Mercapidez, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Wáshington Fernández Larrosa, 28 años, soltero, marmolista, oriental y Nelly Isabel Caballero Rodríguez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Eduardo Iraola, 27 años, soltero, pintor, oriental y María del Carmen Fernández, 29 años, soltera, modista, oriental.

Otilio Umpiérrez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Olinda Ramona Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Aquiles Zacarías González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Hilaria Reyes, 25 años, soltera, oriental.
Felicano Prieto, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Verónica Reyes, 23 años, soltera, oriental.
Nilo Sosa Mederos, 30 años, soltero, militar, oriental y Aurora Mercedes Pereira, 32 años, soltero, oriental.
Carlos Julio Cardoso, 23 años, soltero, militar, oriental y Blanca Machado Núñez, 32 años, divorciada, oriental.
Juan Stragliotto, 28 años, soltero, albañil, italiano e Iris Celeste Cardinal, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Jesús Morandí, 32 años, soltero, empleado, oriental y Eustaquia Fernández Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Donato Fernández Medina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Perla Nelly Machado, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Ambrosio González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Gladys Correa, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Dante Noguerol Chape, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Morosoli, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Liborio De León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Dubeste Calcerrada, 27 años, soltera, oriental.
Ambrosio Martiniano Gastambide, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Angélica Rodríguez Pereira, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Iris Bentancur, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Barrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Pesca, 22 años, soltera, oriental.
Severo Francisco García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Goñi, 25 años, soltera, oriental.
Julio Basaistegui Casassús, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Deyanira Idalia Cóppola Genta, 18 años, soltera, oriental.
Gil Abá González, 24 años, soltero, labrador, oriental y María Ester Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Deri, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Severa Jaime Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Telmo Margarito Melogno, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Adela Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel Alberto Frachi, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Cáceres, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Abdón Uriburri Barreto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Matos, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Genovevo Viera, 35 años, soltero, empleado, oriental y Ema Montes de Oca, 26 años, soltera, oriental.
Joaquín Leovigildo Wanseele, 32 años, soltero, albañil, oriental y Olga Esther Pérez, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Valentín Mautone, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Elba Morales, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Elbio Eustacio Erazú Patrón, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Marne Elida Fernández Sosa, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Pedro Alejandrino Libonaltti, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Esther Barrios, 20 años, soltera, oriental.
Justino Vega, 25 años, soltero, empleado, oriental y Niris Nelia Ríos, 19 años, soltera, oriental.
Gregorio Pesca, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Estela Zinola, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Restes Bon, 24 años, soltero,

agricultor, oriental y Celeste Abelina Rocha, 26 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Humberto Guerra, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Zeballos 18 años, soltera, oriental.
Roberto Hernández, 19 años, soltero, marino, oriental y Hermen García, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Américo Jaureguy, 23 años, soltero, albañil, oriental y Alba Iris Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Concepción, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lidya Esther Duret, 16 años, soltera, oriental.
Guillermo Lobato, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Teixeira, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
Edinson Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Obdulia Cardozo 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Sánchez, 33 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Humberto César Valdez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Telma María Cigales, 23 años, soltera, oriental.
Domingo Mario Raúl Sequeira, 22 años soltero, jornalero, oriental y Floriana Solina Peredes, 26 años, soltera, paraguaya.
Juan Pedro Muñoz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Busto, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Isabelino Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Walter Araújo, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Paula de León, 20 años, soltera, oriental.
Freddy R. Torres, 22 años, soltero, chofer, oriental y Elida R. Plateiro, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan A. Dorta, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar F. Lorenzo Lorenzo, 30 años, soltera, oriental.
Eufemio S. Fernández, 30 años, soltero, albañil, oriental y Lody L. Barrios González 20 años, soltera, oriental.
Aparicio Maidana Chocho, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Violeta Dutra, 22 años, divorciada, oriental.
Geremías Fontes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Menossi, 18 años, soltera, oriental.
Francisco L. Mena, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Valentina Z. Figuera, 27 años, soltera, oriental.
Renó González, 31 años, soltero, electricista, oriental y Elisabeth Olimpia Clavijo, 21 años, soltera, oriental.
Elio S. Brito, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Bertila F. Pérez, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Rosendo Rodríguez, 60 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Mederos, 66 años, divorciada, empleada, oriental.
Angel Rogel, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Baccino, 21 años, soltera, oriental.
Angel González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Evelia Gabriel, 28 años, soltera, oriental.
Juan Tomás Asencio, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Agustina Pigola, 29 años, soltera, oriental.
Osvaldo González, 31 años, soltero, peluquero, portugués y Carmen García, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan María Clavijo, 47 años, soltero, empleado, oriental y Erasma B. Caballero, 46 años, soltera, oriental.

Paysandú

3.a Sección —

Bernardo Prudencio Taborda, 27 años, soltero, empleado, oriental e Idalina Abadesa Quevedo, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Christián Weber, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Brandt, 19 años, soltera, oriental.
Santiago Knecht, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elia Muller, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Kine, 25 años, soltero, empleado, oriental y Frida Bauer, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Artigas Olid, 42 años, soltero, empleado, oriental y Elisia Basilia Zapata, 49 años, soltera, empleada, oriental.
Demetrio Rebalko, 36 años, soltero, agricultor, brasileño y Ana María Sánchez, 33 años, soltera, oriental.
Eduardo Francisco Artía, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Almirón, 21 años, soltera, oriental.
Ismael Clemente Mussini, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Orfelia Sellanes, 21 años, soltera, oriental.
Arturo Faustino Alvarez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Silka Susalba, 17 años, soltera, oriental.
Otto Dehl, 23 años, soltero, comercio oriental y Alba Roja Guichón, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Alberto Ayala, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mirta Carrasco, 26 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Marcelino Ramón Arle Martínez, 36 años, soltero, Guardia Civil, oriental e Irlanda Yoconda Arias, 28 años, soltera, oriental.
José Rastello, 53 años, soltero, jornalero, italiano y Herminda Romero, 46 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Anastasio Jolochin, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Medveiov, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Nelson Antón García, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Edelmira López, 18 años, soltera, oriental.
Arturo Cleto Maquieira, 21 años, soltero, albañil, oriental y Olga Yolanda Miller, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Randell, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Manuela Benítez, 30 años, soltera, oriental.
Luis Angel Castillo, 25 años, soltero jornalero, oriental y María Teresa Soria 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Ariel Perdomo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elena Ivanchenko, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos María de Souza, 36 años, divorciado, empleado, argentino y Ramona Catalina Silva, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Omar José Vassella, 26 años, soltero, herrero, oriental y Alba Rocío Vera, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Luis Corrales, 29 años, soltero, comercio, oriental y Lelda Erica Mora Suárez, 22 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Wilson H. Fleitas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Santa M. Etes. 20 años, soltera, oriental.
Alfredo Guasque, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Aracely Vallarino, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Saturnino Machado, Osores, 28 años, soltero, albañil, oriental y Shirley Vargas, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Creña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Padilla, 13 años, soltera, oriental.
Calixto Ruiz Moreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Aracy Reina Ferreira, 14 años, soltera, brasileña.
Dionisio S. Castellano, 50 años, divorciado, constructor, oriental y Magdalena Andina Piñeiro, 38 años, soltera, oriental.
Arturo Silva, 25 años, soltero, electricista, oriental y Mirta Rubín Ferreira, 18 años, soltera, estudiante, brasileña.
Pedro Mello, 21 años, soltero, albañil, oriental y Elida Escobar Pacheco, 17 años, soltera, oriental.
Justino Dávila, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Fagúndez, 29 años, soltera, oriental.
Elpidio Farías, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Elena Fontes Luz, 17 años, soltera, oriental.
Luis W. Estéves, 24 años, soltero, empleado, oriental y Belquis Núñez, 21 años, soltera, oriental.
Guillermo Fontes, 20 años, soltero, militar, oriental y Cayetana Childe, 21 años, soltera, oriental.
Feliciano Dutra, 21 años, soltero, militar, oriental y Ofelia Barreto, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Freitas, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Olgair Rodríguez, 23 años, soltera, doméstica, oriental.
Virgilio Berón, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Analia Alvez Tapié, 22 añs, soltera, oriental.

8.a Sección —

Perfecto Domigno Galdós, 35 años, soltero, empleado policial, oriental y Julia Muño, 35 años, divorciada, oriental.
Estanislao Adbiento Silva, 40 años, soltero, empleado, oriental y Guiazul Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Heber Viera, 25 años, soltero, jornalero oriental y Rafaela Bereciartú, 18 años, soltera, oriental.
Isaac Turnez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Nelly Feo, 17 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Angel Uberfil Méndez Píriz, 19 años, soltero, militar, oriental y María Alba Elías Corbo, 19 años, soltero, oriental.
Miguel Angel Segueza, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Angélica

Casella, 21 años, soltera, oriental.

Patrocinio Páez Peña, 34 años, divorciado, periodista, oriental y María Elena González Pioli, 25 años, soltera, oriental.

Angel Britos Mora, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Delia Gabriela Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Barboza Sánchez, 33 años, soltero, constructor, oriental y Teresa Sánchez Terra, 23 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Chanquet Sartori, 42 años, soltero, empleado, oriental y Práxedes Fernández Cabrera, 36 años, soltera, maestra, oriental.

Antonio Brañas Fernández, 55 años, viudo, propietario, oriental y María Higinia Venencio Quintián, 39 años, soltera, oriental.

Julio Osvaldo Pizzano, 33 años, divorciado, mecánico, oriental y María Jacinta Barreto, 24 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Onandi Castellani, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Mabel Cal Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Acosta Méndez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa González Vicente, 16 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Rivero Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Ignacia Hernández Beltrán, 24 años, soltera, oriental.

Gualberto Píriz, 63 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Celmira Correa, 52 años, soltera, oriental.

Agosto Altez Pereira, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Celia Graña Méndez, 30 años, viuda, oriental.

Juan Indalecio Sección Tejera, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Mireya Casanyes Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Román Julián Oyarvide Aspigolea, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Lidelba Lira Biurrun, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Yelecich Sandín, 47 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Elida Isabel Navarro Caballero, 37 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Alvarez, 22 años, soltero, panadero, oriental y Antonia Acevedo Altez, 22 años, soltera, oriental.

Aurelio Ruben Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Nelio Sandalio Rodríguez Pereira, 28 años, divorciado, hacendado, oriental y María Nelly Arambilleta Correa, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Julio Artigas Navarro Flores, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Helen Ivonne Gamarra Corsalini, 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Mercadal García, 40 años, soltero, jornalero, oriestal y Blanca Elicena Barboni Méndez, 35 años, soltera, oriental.

Pascual Daymán López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marys Wilma de León, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eulogio Jacinto Acevedo, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Carmen Feliciana Silvera, 27 años, soltera, oriental.

Nilo Gumersinlo Correa, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Palmira Decuadro, 18 años, soltera, brasileña.

Beladimiro Numerable Correa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Irene Amaral, 32 años, soltera, oriental.

Luis Ton Pereyra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Pizzorno Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Cliseldo Funes, 43 años, soltero, jubilado, oriental e Inés Molina, 36 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Pérez, 26 años, soltera, oriental.

Artigas Andrade Sanguinetti, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Olivera, 25 años, soltera, oriental.

Horacio Molina, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Sena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Mabel Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Hugo Plá, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Oneir Dutra, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Méndez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Lila López, 21 años, soltera, oriental.

Engracio Rodríguez Coutinho, 38 años, soltero, tareas rurales, brasileño y Sulema Techera Rodríguez, 19 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Aldo Domingues Fortes, 26 años, soltero, empleado, brasileño y Nidia Teresita Shabán 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Arnoldo Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Petrona Silvera, 17 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Alcides Omar Viviani Batalla, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Elena Texeira Oribe, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Patricio Bernabé Mendoza, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Amelia Lucas Noya, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Lelio Bandera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aída Suárez, 26 años, soltera, oriental.

Roque Ramírez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Zulma Esperanza López, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Nicolás Lagrota, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Esther Neusuéss, 18 años, soltera, oriental.

Dilamar Ariel Marín, 17 años, soltero, albañil, oriental y Elsa de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

Haroldo Esquivel, 31 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Szmogalski, 25 años, soltera, oriental.

Uberfil Ramos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Azucena Fagúndez, 24 años, soltera, oriental.

Romeo Ambrosini, 29 años, soltero, albañil, italiano y Teresita Vila, 21 años, soltera, oriental.

Rómulo Techera Corbo, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Xalambrí, 30 años, soltera, oriental.

Guillermo Etchart, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosaura Peyró, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Onofre Roque Urroz Sosa, 32 años, soltero, fletero, oriental y Tusnelda Ojeda, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Marcos Robaina Grompone, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Alma Trindade Riet, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Juan López, 24 años, soltero, radio técnico, oriental y Ramona Peñaloza, 23 años, soltera, oriental.

Lauro Félix Prado, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Nigelia Santoro, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Duben De María, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sabina Josefa Vianessi, 23 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Dergam, 25 años, soltero, telegrafista, oriental y Ana Nélida Corsiglia, 25 años, soltera, oriental.

Bertolino Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Yolanda Argaín, 20 años soltera, oriental.

Raúl Omar Heredia, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Eloy Bennett, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Gabino Diccilio, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Virgilio Lara, 42 años, soltero, comercio, oriental y María Margarita Martínez, 20 años, soltera, oriental

6.a Sección --

Ivo López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sebastiana Ferrao, 26 años, soltera, oriental.

Lauro García, 30 años, soltero, chofer, oriental y René Alvarez da Cruz 31 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Ariel Castro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Orides Suárez, 24 años, soltera, oriental.

Octacilio Aranda, 35 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Oroña, 18 años, soltera, oriental.

Sabino Vicente Rivero, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Palmira Pereira, 55 años, viuda, oriental.

Anacleto Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Eufrasia Maneyro, 21 años, soltera, oriental.

Demencio Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Josefa Rivero, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Clotilde de los Santos, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Margarita dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Mario Baldessari, 22 años, soltero, empleado, italiano y Noemí María del Huerto Muñiz, 21 años, soltera, oriental.

Faustino Reideliz González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Haydée Sepergo, 18 años, soltera, oriental.

Luis Ramón Sacco, 32 años, soltero, comercio, oriental y Santina Saposis, 27 años, soltera, oriental.

Juan José Laborde, 24 años, soltero mecánico, oriental y María Irma Peraza, 20 años, soltera, oriental.

Santiago Umpiérrez, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga Regina Ramírez, 23 años, soltera, oriental.

Benito Gregorio Dutruel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther García, 22 años, soltera, oriental.

Celedonio Arturo Olivera, 35 años, soltero, industrial, oriental y María Francisca López, 27 años, soltera, oriental.

Alberto Martínez 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Matilde Montesdeoca, 31 años, soltera, oriental

Amador Emiliano Porley, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Silvina Angélica Hornes, 28 años, soltera, oriental.

Julio César Pérez, 23 años soltero, agricultor, oriental y Haydée Panzardi, 21 años, soltera, oriental.

Basilio Román Daveri, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lida Berta Arrizagalaga, 23 años, soltera, oriental.

Tomás Ramón García, 34 años, soltero

empleado, oriental y Cándida María Urdangarín, 24 años, soltera, maestra, oriental.

...liciano Montesano, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Ester Curbelo, 23 años, soltera, oriental.

Aniceto Emilio Barnechegaray, 42 años, viudo, comercio, oriental y Unión Echarte, 39 años, divorciada, oriental.

Héctor Nelson Belén, 24 años, soltero, chofer, oriental y Mariblanca Irma Pedemonte, 18 años, soltera, oriental.

Juan Echevarría, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Uruguaya Rinaldi, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Marcelino Perdomo, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Ilda Sarsa, 17 años, soltera, oriental.

Vicente Ismael Peralta, 26 años, soltero, jockey, oriental y María Celia Méndez, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eulalio Selso Torterolo, 22 años, soltero, industrial, oriental y Julieta Beatriz Zunino, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Yldo Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Renée Espinel, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Francisco Scagni, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elba Esther Gandini, 20 años, soltera, oriental.

Niler Eulalio Rivero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Rulée Castro, 19, soltera, oriental.

Félix Omar Pérez, 24 años, soltero comercio, oriental y Joaquina Yolanda Barrios, 19 años, soltera, oriental.

Manuel César Gandini, 18 años, soltero, viticultor, oriental y Justa Aquilina Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Vignolli, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Vique, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Orlando Britos, 25 años, soltero, industrial, oriental y Zoila Matilde de Lema, 21 años, soltera, oriental.

Neris Humberto Morales, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Chocho, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Domingo Ruiz, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Gladis Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Walter Hernández, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Aida Santana, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Jorge Pedro Suero, 44 años, soltero, empleado, oriental y Melania Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.

Nelson Esteban Braggio, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Justa Marreo, 21 años, soltera, oriental.

Justino Sellanes, 22 años, soltero, empleado, oriental e Ignacia Renée Cardone, 19 años, soltera, oriental.

Nery Fructuoso Díaz, 26 años, soltero, técnico, oriental y Blanca Iris Sozzo, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Alvarez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Luisa Margot Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

José Cupertino Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ecilda Francisca Castro, 38 años, viuda, oriental.

Nepomuceno Fernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Flor Abreu, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Guerrero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Guerrero, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Albérico Cardone, 23 años, soltero, oriental y Numilia Esther Camacho, 19 años, soltera, oriental.

Hilario Petrez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ilenda Walconda Cortalezzi, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Obdulia De León, 20 años, soltera, oriental.

Carmelo Benito Lapizaga, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Almenárez, 43 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Angel Román Díaz, 24 años, soltero, labrador, oriental y María Blanca López, 20 años, soltera, oriental.

Raúl María Ruiz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Blanca Figares, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

José María Rodríguez, 29 años, soltero, industrial, oriental y Alejandrina María del Huerto Sellanes, 24 años, soltera, oriental.

Altibar Dionisio Saavedra, 20 años, soltero, labrador, oriental y María Rita Muniz, 15 años, soltera, oriental.

Eulalio Damián Nantes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Reina Flor de Lys De León, 17 años, soltera, oriental.

Felipe Viola, 60 años, soltero, empleado, oriental y Sabina Quevedo, 37 años, soltera, oriental.

Luis José Canales, 39 años, soltero, granjero, oriental e Idilia María Torrado, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Manuel Agrelo, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Filomena Dible, 48 años, soltera, oriental.

Alfredo Paz, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Idolia Mabel Gareta, 19 años, soltera, orienatl.

Héctor Julián Cardozo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Crespo, 18 años, soltera, oriental.

Luis Caputto, 63 años, soltero, herrero, oriental y Jacobina Francisca Lione, 53 años, soltera, oriental.

Saúl Gutiérrez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Vicenta Noba, 41 años, soltera, oriental.

Enrique Santana, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Torres, 59 años, soltera, oriental.

Manuel Ricardo García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys Mesa, 19 años, soltera, oriental.

Telmo Secundino Rivera, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Emelina Ethel Rasquín, 25 años, soltera, oriental.

Orlando Ricieri Peressini, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Julia Vivas, 23 años, soltera, partera, oriental.

Rómulo Braulio Barboza, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Manuela Elisa Jaureguy, 21 años, soltera, oriental.

Carmelo Francisco Valiente, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Unzuéz Franco, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Antonio Vera, 32 años, soltero, carpintero, oriental y Angélica Bertalot, 31 años, soltera, oriental.

Juan Emilio González, 25 años, soltero, albañil, oriental y Claires Matilde Simone, 22 años, soltera maestra, oriental.

Guillermo Simón Lazoguet, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Dominga Canedo, 24 años, soltera, oriental.

1.a Sección —

Andrés Julio Méndez, 22 años, soltero, militar, oriental y María Salomé Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Mario Alfonso Archiprete, 25 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Castro, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Artigas González, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Renée Sena, 26 años, soltera, oriental.

Armando Paulino Villar, 26 años, soltero, albañil, oriental y Mónica Guillerma Méndez, 18 años, soltera, oriental.

Teófilo Alejo Cáceres, 24 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Sara Lima, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Rosendo Rodríguez, 21 años soltero, albañil, oriental y Blanca Diver Mazzolletti, 18 años, soltera, oriental.

José Honorino Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Adela Sena, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Polero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Aurora Iriarte, 15 años, soltera, oriental.

Juan Ocampo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Marcelina Aguilera, 30 años, soltera, oriental.

José Benito González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gladys Cano, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Domínguez, 27 años, soltero, albañil, oriental y Viver Aneriz Gómez, 33 años, soltera, oriental.

Blanco Nepomuceno Salvador 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Núñez, 28 años, soltera, oriental.

Héctor Walter Fernández, 31 años soltero, jornalero, oriental y María de las Mercedes Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Vicente García, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Adelaida Tomasini, 32 años, soltera, oriental.

Santiago Ismael Messoni 26 años, soltero, albañil, oriental y Alicia Centurión, 30 años, soltera, oriental.

Wilde César Sirio, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Pilar Lucas, 31 años, divorciada, oriental.

Ramón Adalberto Olavero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Esther López, 14 años, soltera, oriental.

Hugo Antonio Mateu, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Dominga Beatriz Turuani, 18 años, soltera, oriental.

Juan Elías Quintana, 26 años, soltero militar, oriental y Dolores Virginia Fuentes, 23 años, divorciada, oriental.

Alejo Silva, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Trinidad Nievas, 56 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Orestes Héctor Guigon, 39 años, viudo, comerciante, argentino y Gladys Margín Salvo, 25 años, soltera, oriental.

Alfredo Chave, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Eulogia Lankhain, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Rivero, 59 años, viudo, industrial, oriental e Hilda Francisca Fernández, 33 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Gualberto Viera, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Bernabela Montes de Oca, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Emilio Raúl Gareta, 33 años, soltero jornalero, oriental y Aida Esther García Pérez, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Guillermo Hernández, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Raquel Fragosa, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Cabrera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Nery Solari, 22 años, soltera, oriental.

Mauricio Soto, 61 años, soltero, agricultor, oriental y Arcelina Juana Rovetta, 47 años, soltera, oriental.

José Fausto Ingold, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Edit Bistolfi, 20 años, soltera, oriental.

Carmelo Umpiérrez, 29 años, soltero

jornalero, oriental y MaríaEloísa Cruz 29 años, soltera, oriental.

Abel Alfredo Clavijo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Adela Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Ernesto Evaristo Espina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Inocencia Castro, 20 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Omar Sosa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ordalia dos Santos, 31 años, soltera, oriental.

Alfonso Almeida, 32 años, soltero, sastre, oriental y Victoria Viera, 18 años, soltera, oriental.

Whill Ferreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Antolina da Silveira, 24 años, soltera, oriental.

Dik da Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elena Marta Delbono, 22 años, soltera, oriental.

Mario Orlando Romero, 19 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Nieves, 18 años, soltera, oriental.

Renée Domingo Miguel, 27 años, soltero, sastre oriental y Sebastiana Modernell, 16 años, soltero, oriental.

4.a Sección —

Martín Rodríguez Trías, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Paula Olivera, 19 años, soltera, oriental.

Isabelino Núñez, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Alejandrina Castro, 37 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Arturo Sánchez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Suárez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Travieso, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Olga Paspiur, 22 años, soltera, oriental.

Fausto Ruben Rocha, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lila Vignolo, 35 años, soltera, peinadora, oriental.

José Isabelino de Acevedo, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Renée Olivera, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Epifanio Lorenzo Pelayo, 25 años, soltero, militar, oriental y Zulema Martínez, 21 años, soltera, oriental.

José Wilmar Miqueiro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celia Adela Cuiligotti, 19 años, soltera, oriental.

Luis Germán Gil, 26 años, soltero, procurador, oriental y Nery Cecilia Gadola, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Aparicio da Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Alvarez, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alberto Eugenio Olivera, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Sara Nuñez, 39 años, soltera, oriental.

Agustín H. Anfitti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delmar G. Medero, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Morales, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Nilda Ida da Silva, 22 años, soltera, oriental.

Calixto Rufino Villanueva, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Violeta Esther Langelán, 26 años, soltera, oriental.

Donal Cheloni, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ermelinda Rojas, 17 años, soltera, oriental.

Gilberto Omar Moreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Norhat Franco, 21 años, soltera, oriental.

Sigifredo Walter Quiroga, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Silva, 16 años, soltera, oriental.

Domingo Sandín, 27 años, soltero, militar, oriental y Blanca Laluz, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Dionisio Pereira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Falero, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Asdrúbal Cardozo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Da Luz, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Angel dos Santos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Vega, 21 años, soltera, oriental.

Demetrio Ferreira, 26 años, soltero, jorsalero, oriental y Santa Margarita Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Antonio Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Martina Juárez, 18 años, soltera, oriental.

Julio Raúl García, 31 años, soltero, constructor, oriental y Petronila Pereira, 25 años, soltera, oriental.

Juan María Villa, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Elcira Guerra, 31 años, soltera, oriental.

Pedro Morales, 41 años, soltero, comerciante, oriental y Haydée Freytas, 31 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Benia, 21 años, soltera, oriental.

Agustín Pablo Segovia, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Gila González, 34 años, soltera, oriental.

Roberto Fleitas, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Blanco, 17 años, soltera, oriental.

Dagoberto Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Gladis Farías, 21 años, soltera, oriental.

Ademar Pisso, 31 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Svelia Almada, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Adán Castillo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Almeida, 17 años, soltera, oriental.

Julio Heber Moreno, 25 años, soltero, empleado, oriental y Célica Dalila Lucas, 25 años, soltera, oriental.

Carlos María Moreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Enilda Becerra, 17 años, soltera, oriental.

Anisio Severo Techera, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Blanca Cossio, 34 años, soltera, oriental.

Julio César Pacheco, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Laureana Mila, 20 años, soltera, oriental.

Diego Martín Batalla, 42 años, soltero, hacendado, oriental y María Francisca Saravia, 36 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Idalino Ramón Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Recarey, 16 años, soltera, oriental.

Casiano Ramón Méndez, 44 años, divorciado, jornalero, oriental e Irma Vicenta Sánchez, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ramón Fernández, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Olivera, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Varela Hermindo, 30 años, soltero, trabajador rural, oriental y Ramona Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Abraham López, 33 años, soltero, constructor, oriental y Eva María Saravia, 24 años, soltera, oriental.

Vital Prudencio Techera, 28 años, soltero, funcionario, oriental y Yolanda Celia Sequeira, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Fausto Medina, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Plácida Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Cirilo Nolberto Avila Gómez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Arquimia Renée Pírez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Pírez, 27 años, soltero, gomero, oriental y Esther Azucena Saravia, 18 años, soltera, oriental.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940 vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional